



**FACTORES DETERMINANTES DE LA GOBERNANZA  
DEL SECTOR PESQUERO EN LA RESERVA DE LA  
BIOSFERA BAHIA DE LOS ANGELES 2007-2017**

Tesis presentada por

**Nallely Manriquez Bello**

para obtener el grado de

**MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL  
AMBIENTE**

Tijuana, B. C., México  
2018

# CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director(a) de Tesis:

\_\_\_\_\_   
 Dr. Carlos Israel Vázquez León

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia por el apoyo incondicional que me han brindado tanto en este proyecto como en otros, a mi madre Margarita Bello Hernández que su ejemplo ha sido la guía para mi búsqueda de superación personal y profesional, a mi padre Armando Manriquez Velázquez que he aprendido a ser paciente y perseverante, a mis hermanos Diego Armando Manriquez Bello y Yadira Manriquez Bello que gracias a su apoyo moral, palabras de aliento me motivaban a continuar mi esfuerzo.

A la comunidad de Bahía de los Ángeles, que desde antes me habían abierto las puertas y recibido con los brazos abiertos y que me apoyaron en esta investigación con su valiosa aportación, palabras de apoyo y muestras de cariño, no hay palabras que describen mi agradecimiento a esta comunidad que me ha brindado mucho y a los amigos que desde antes de este proyecto me apoyaron.

A mis amigos antes de la maestría, mi agradecimiento por los consejos, opiniones, muestras de apoyo y de cariño y que estuvieron en momentos difíciles de esta etapa siempre con buena vibra y apoyo incondicional. A las personas y amigos que conocí a lo largo de la maestría, que gracias a su amistad, consejos y compañía los momentos de estrés fueron más llevaderos y aunque esta etapa culmina seguiremos en contacto desde los proyectos que realicemos de ahora en adelante.

A mi comité de tesis, que sin su ayuda no se habría podido llevar a cabo esta investigación, al doctor Ricardo Santes Álvarez por sus críticos comentarios que enriquecieron esta tesis. A mi director de tesis el doctor Carlos Vázquez León por la confianza brindada, su guía, paciencia y amplia experiencia en el tema daba orden a mis ideas y me motivaba a continuar con este proyecto.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por su compromiso con la formación académica de los jóvenes mexicanos. Al Colegio de la Frontera Norte (COLEF), por la oportunidad que me brindó de ser parte de esta comunidad y las herramientas brindadas servirán para ejercer el conocimiento adquirido con profesionalismo y dedicación.

## INDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
1. Delimitación y características del área de estudio.....	4
2. Planteamiento del problema .....	6
3. Objetivo General .....	8
3.1 Objetivos específicos .....	8
4. Pregunta de investigación.....	8
5. Hipótesis .....	9
6. Justificación.....	9
7. Descripción del contenido .....	10
<b>CAPÍTULO I. LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS: RESERVA DE LA BIOSFERA BAHÍA DE LOS ÁNGELES, CANALES DE BALLENAS Y DE SALSIPUEDES</b> .....	<b>13</b>
1.1 Contexto general de las Áreas Naturales Protegidas .....	13
1.2 La pesca ribereña .....	16
1.3 Sociedades de producción rural pesqueras .....	17
1.4 Marco legal de la pesca en Bahía de los Ángeles. ....	18
1.4.1 Marco legal para las actividades económicas realizadas en comunidades establecidas en áreas naturales protegidas. ....	22
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b> .....	<b>25</b>
2.1 Gobernabilidad y gobernanza .....	25
2.2 Gobernabilidad.....	25
2.3 Gobernanza .....	28
2.3.1 Cohesión social .....	32
2.3.2 Percepción .....	33
2.3.3 Participación.....	34
<b>CAPITULO III. ESTRATEGIA METODOLÓGICA</b> .....	<b>36</b>
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS</b> .....	<b>45</b>
4.1 Producción pesquera anual en Bahía de los Ángeles del 2007 al 2014.....	45
4.1.1 Producción pesquera por especie .....	48
4.2 Factores determinantes de la gobernanza .....	66
4.2.1 Cohesión social .....	67

4.2.2 Participación.....	72
4.2.3 Percepción y conocimiento del entorno .....	77
4. 3 Grado de confianza hacia las autoridades encargadas de la regulación de las actividades de pesca.....	88
<b>DISCUSIÓN Y COMENTARIOS FINALES .....</b>	<b>92</b>
<b>RECOMENDACIONES FINALES.....</b>	<b>101</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>103</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>I</b>

## ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS, FIGURAS Y MAPAS

### Tablas

<b>Tabla 3.1</b> Instrumentos y metodología utilizados para la toma de datos.....	36
<b>Tabla 3.2</b> Actores entrevistados.....	37
<b>Tabla 3.3</b> Estructura de la encuesta .....	38
<b>Tabla 3.4</b> Codificación utilizada para el análisis de las entrevistas.....	39
<b>Tabla 4.1</b> Producción anual de pesca comercial Angelito.....	50
<b>Tabla 4.2</b> Producción anual de pesca comercial Cabrilla.....	52
<b>Tabla 4.3</b> Producción anual de pesca comercial Cazón.....	54
<b>Tabla 4.4</b> Producción anual de pesca comercial Extranjero .....	56
<b>Tabla 4.5</b> Producción anual de pesca comercial Jurel .....	58
<b>Tabla 4.6</b> Producción anual de pesca comercial Lengado.....	60
<b>Tabla 4.7</b> Producción anual de pesca comercial Lisa.....	62
<b>Tabla 4.8</b> Producción anual de pesca comercial Manta.....	64
<b>Tabla 4.9</b> Producción anual de pesca comercial Pulpo.....	66
<b>Tabla 4.10</b> Objetivos y acciones esperadas en la implementación del área natural protegida en Bahía de los Ángeles .....	69

### Gráficas

<b>Gráfica 4.1</b> Producción pesquera de Bahía de los Ángeles del 2007 al 2014.....	47
<b>Gráfica 4.2</b> Especie de pesca comercial Angelito .....	49
<b>Gráfica 4.3</b> Especie de pesca comercial Cabrilla .....	51
<b>Gráfica 4.4</b> Especie de pesca comercial Cazón.....	53
<b>Gráfica 4.5</b> Especie de pesca comercial Extranjero .....	55
<b>Gráfica 4.6</b> Especie de pesca comercial Jurel .....	57
<b>Gráfica 4.7</b> Especie de pesca comercial Lengado .....	59
<b>Gráfica 4.8</b> Especie de pesca comercial Lisa .....	61
<b>Gráfica 4.9</b> Especie de pesca comercial Manta.....	63
<b>Gráfica 4.10</b> Especie de pesca comercial Pulpo.....	65

<b>Gráfica 4.11</b> Percepción de las sociedades de producción rural acerca de la realización de acciones de conservación y aprovechamiento sustentable en la pesca comercial .....	79
<b>Gráfica 4.12</b> Percepción de los pescadores acerca del grado de interés de la comunidad para realizar acciones de conservación del sitio .....	80
<b>Gráfica 4.13</b> Percepción de los pescadores acerca del grado de organización por parte de la comunidad para llevar a cabo acciones de conservación en el sitio .....	81
<b>Gráfica 4.14</b> Identificación de instrumentos de manejo pesquero por los pescadores .....	82
<b>Gráfica 4.15</b> Opciones de instrumentos de manejo pesquero que identifica cada pescador	83
<b>Gráfica 4.16</b> Percepción de ingresos por producción pesquera desde la declaratoria de ANP .....	84
<b>Gráfica 4.17</b> Percepción de los pescadores acerca de la disminución de prácticas ilegales de la pesca.....	89
<b>Gráfica 4.18</b> Nivel de confianza en autoridades.....	90

## **Figuras**

<b>Figura 1.1</b> Contexto histórico de las áreas naturales protegidas .....	14
<b>Figura 4.1</b> Factores determinantes de la gobernanza.....	67
<b>Figura 4.2</b> Elementos de cohesión social .....	68
<b>Figura 4.3</b> Elemento de Participación y en las estrategias donde incide.....	73
<b>Figura 4.4</b> Elementos de percepción .....	78

## **Mapas**

<b>Mapa 1</b> Ubicación geográfica de Bahía de los Ángeles, Baja California.....	4
<b>Mapa 2</b> Ubicación y delimitación del polígono de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles, canales de ballenas y de salsipuedes .....	5

## RESUMEN

El decreto de un área natural protegida (ANP) en el año 2007 en la comunidad de Bahía de los Ángeles, en Ensenada, Baja California, alteró los procesos de gestión en el sector pesquero de la región, facultando a nuevas instancias para la intervención en la toma de decisiones y disminuyendo la participación de los pescadores. El objetivo de este trabajo es analizar como el decreto de ANP modificó los procesos de gobernanza de la actividad pesquera de la comunidad. Se realizó un análisis de la gobernanza en el modelo de gestión del sector pesquero mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas y encuestas. Las entrevistas se realizaron a pescadores, miembros de la comunidad, funcionarios y a miembros de las organizaciones de la sociedad civil; mientras que las encuestas fueron realizadas a pescadores miembros de las sociedades de producción rural. Entre los principales resultados se deduce que el decreto del ANP trajo consigo una fragmentación en la comunidad pesquera debido al poco reconocimiento de la participación de los pescadores en este nuevo modelo de gestión. Además de que la autoridad mediadora en el sector pesquero en la región está limitada para generar las condiciones que les permitan a los pescadores este reconocimiento.

Palabras clave: gobernanza, pescadores, áreas naturales protegidas, Bahía de los Ángeles

## ABSTRACT

When Protected Natural Area (PNA) was decreed in 2007 in Bahía de los Ángeles, Ensenada, Baja California, regional fishing sector management processes were altered, empowering new instances for intervention in making decisions and decreasing the participation of fishermen. The aim of this paper is to analyze how governance processes of the community's fishing activity was modified by the ANP decree. An analysis of governance was carried out in the management model of the fishing sector through semi-structured interviews and surveys application. The interviews were conducted with fishermen, community members, Public servants and civil society organizations members; while surveys were applied on rural production societies' fishermen. Among the main results, it can be deduced that the decree of the ANP brought with it a fragmentation in the fishing community due to the little recognition of the participation of fishermen in this new management model. Furthermore, regional mediating authority in the fishery sector is limited to generate the conditions that allow fishermen this recognition.

Key words: governance, fishermen, protected natural areas, Bahía de los Ángeles

## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas ha destacado la preocupación por el adecuado manejo de los recursos pesqueros y el grado de incidencia de las actividades realizadas en el mar. Diversos autores discuten sobre las causas que pueden incurrir para un adecuado aprovechamiento de los recursos marinos, que pueden ser desde implementar diferentes técnicas de pesca hasta el involucramiento de los agentes interesados para contemplar las distintas perspectivas y acciones para un uso racional de los recursos (Durand y Jiménez, 2010; Gonzaga, Aguirre y Ríos, 2015). También se discute, por su complejidad, acerca del efecto de las actividades de aprovechamiento, recreación y actividades externas causan sobre estos recursos marinos, sus alcances y cuáles son las metodologías adecuadas para su análisis e implementar posibles soluciones (Danemann, Torreblanca-Ramírez y Smith-Guerra, 2008).

Por lo anterior es fundamental investigar los conflictos socioambientales en torno al aprovechamiento de los recursos marinos; al comprender las causas sociales de la sobreexplotación de recursos marinos, se pueden implementar políticas públicas que brinden elementos para la solución de conflictos y su posible replica en otros sitios.

El análisis de las causas sociales relacionadas con el manejo pesquero es fundamental para conocer otras variables que inciden en la problemática pesquera, además de permitir exponer elementos que no han sido percibidos para el manejo pesquero, ya que generalmente es inadvertido el análisis de los elementos sociales que causan conflictos relacionados con el manejo pesquero (Luque y Gómez, 2007; Ramírez, McCay, Johnson y Weisman, 2011).

El estudio de la pesca se clasifica en tres sectores, pesca industrial, pesca deportiva y pesca ribereña (Ramírez *et al.*, 2011) donde la pesca ribereña se caracteriza por utilizar una embarcación abierta con motor fuera de borda y artes de pesca que generalmente son elaboradas por los mismo pescadores (Danemann, *et. al.*, 2008).

Este sector económico también se caracteriza por su alta marginalidad e índices altos en pobreza, que son los elementos principales para generación de conflictos por la accesibilidad al aprovechamiento de los recursos pesqueros y una condición que dificulta el implementar herramientas para el aprovechamiento sustentable del recurso pesquero (Cordón y García, 2014; Schuhbauera, Chuenpagdeeb, Cheungc, Greerd, y Sumailaa, 2017).

Por lo tanto, para la mejora de las condiciones de estas comunidades pesqueras, se sugiere una estrategia de diseño de política pública incluyente; que las instituciones gubernamentales involucren a los agentes implicados, así como también a los agentes interesados, que no necesariamente son afectados por estas problemáticas, esto para conocer de fondo las problemáticas que afectan al sector, las posibles soluciones que pudieran darse con el conocimiento de los involucrados sobre el área y la actividad, y no descartar el apoyo que puedan brindar terceros. Este proceso de inclusión es lo que se denomina como gobernanza.

Para esta investigación, se analizan los factores determinantes de la gobernanza que han incidido en el decreto de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles, canales de ballenas y de salsipuedes, así como también la incidencia de la gobernanza del sector pesquero para el manejo de los recursos pesqueros del área natural protegida (ANP). Para ello se considera la percepción de la comunidad sobre las acciones de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para el cumplimiento de los objetivos del ANP tanto en conservación de los recursos naturales como en el desarrollo social.

Para el análisis de gobernanza se delimitará esta investigación a los elementos de cohesión social, participación y percepción del sector pesquero en el diseño e implementación de programas o acciones entorno al manejo pesquero. Estos elementos se interpretan como indicadores de los impactos económicos, ambientales y sociales del decreto de la reserva de la biosfera en la comunidad de Bahía de los Ángeles efectuado en el 2007 y que se analiza hasta el 2017.

Para el análisis de la gobernanza del sector pesquero en la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles, se decidió utilizar metodología mixta para la recolección de datos, es decir se combinan la metodología cualitativa y cuantitativa. Para la metodología cualitativa, se diseñaron entrevistas semiestructuradas que se realizaron a dieciséis personas, las cuales se clasificaron en miembros activos en la comunidad, funcionarios gubernamentales de CONANP y miembros de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), estas entrevistas arrojaron información sobre los antecedentes contextuales de cohesión social, participación y percepción de los diferentes agentes que convergen en el ANP.

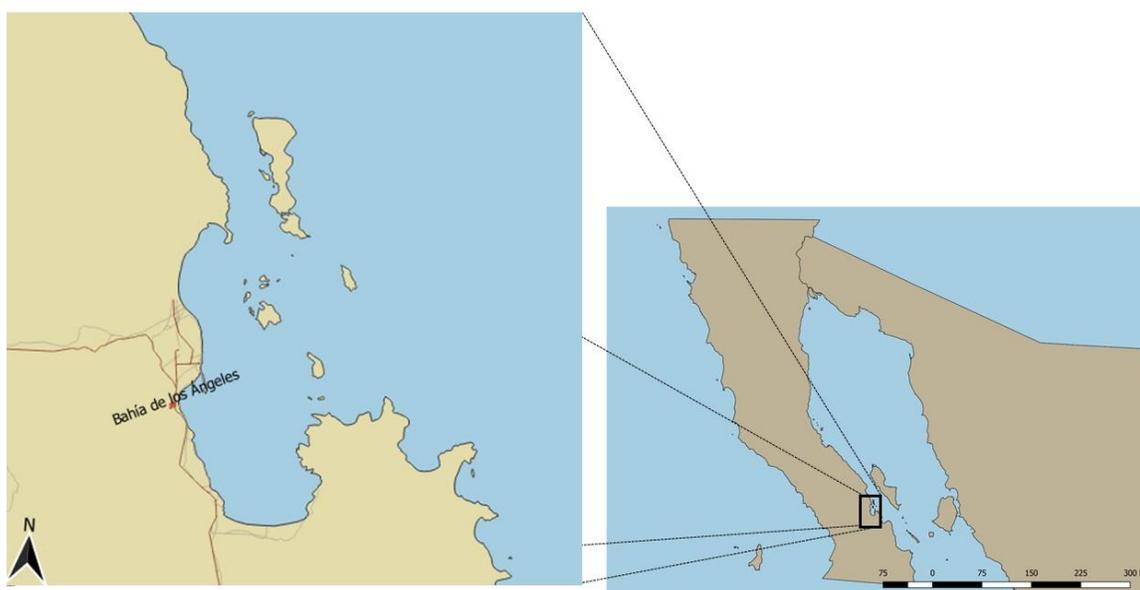
Para la metodología cuantitativa, se diseñaron encuestas, las cuales se aplicaron a veintisiete miembros de sociedades de producción rural pesqueras, cubriéndose en su totalidad a los

miembros activos e inscritos de las sociedades de producción rural pesqueras presentes en Bahía de los Ángeles. La información que arrojaron estas encuestas revela aspectos de percepción, organización y conocimiento de los pescadores sobre el área.

### 1. Delimitación y características del área de estudio

Para efectos de esta investigación se ha delimitado la zona de estudio en el poblado de Bahía de los Ángeles (mapa 1), que comprende también el polígono de ANP, con una superficie de 387,956.80 hectáreas (mapa 2).

**Mapa 1** Ubicación geográfica de Bahía de los Ángeles, Baja California



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=02>

Bahía de los Ángeles es una de las delegaciones pertenecientes al municipio de Ensenada en la península de Baja California, ubicada al sur del municipio en el Golfo de California. Situada en área de influencia de tres ANP: Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California en Baja California, Parque Nacional zona marina Archipiélago de San

Lorenzo y Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios; por lo cual es considerada una zona de riqueza y abundancia de recursos bióticos, con alto valor paisajístico y constituye un activo natural valioso para México y el mundo (Presidencia de la República, 2007).

Además de que cuenta con un decreto de ANP desde el 2007 denominada como Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, canal de Ballenas y de salsipuedes, esto porque las reservas de la biosfera constituyen áreas biogeográficas relevantes a nivel nacional, representativas de uno o más ecosistemas no alterados significativamente. Es decir, se decretó ANP porque representa un hábitat importante y corredor biológico para una gran cantidad de especies de fauna y poseer una cantidad considerable de especies endémicas (Presidencia de la República, 2007; CONANP, 2016).

**Mapa 2** Ubicación y delimitación del polígono de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles, canales de ballenas y de salsipuedes



Fuente: Elaboración propia con información de CONANP  
[http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/info\\_shape.htm](http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/info_shape.htm)

La población de esta conformada por aproximadamente 590 habitantes, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2018). Las actividades económicas predominantes del sitio son la pesca comercial y el turismo (INEGI, 2016).

Bahía de los Ángeles se caracteriza por su ubicación en el Golfo de California, ya que es un sitio reconocido por su biodiversidad en flora y fauna (Luque y Gómez, 2007). Se le reconocen dos sitios Ramsar. Los sitios Ramsar son humedales de importancia internacional, los cuales proporcionan un hábitat para aves acuáticas, playeras y coloniales, para aves residentes y migratorias porque ofrecen condiciones de alimentación, descanso y protección (Presidencia de la República, 2007). Los sitios Ramsar reconocidos en Bahía de los Ángeles son el corredor costero La Asamblea-San Francisquito e Isla rasa (INEGI, 2016).

Para esta investigación, se decidió delimitar el sitio de estudio en Bahía de los Ángeles por el proceso de conformación y decreto de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles, que si bien se decretó ANP por considerarse un sitio de importancia biológica, se deben de analizar los efectos sociales, económicos y ambientales que ha generado este decreto. Por lo que este análisis se delimitará al sector pesquero, por ser uno de los sectores de importancia económica del sitio (Shepard-Espinoza y Danemann, 2008).

## **2. Planteamiento del problema**

Por sus características biofísicas y oceanográficas, Bahía de los Ángeles es considerado uno de los sitios con mayor producción pesquera en el Golfo de California (Danemann, *et. al.*, 2008:605), esta característica incide para que el sector pesquero y el sector turístico sean de los sectores económicos con mayor ingreso de la zona (INEGI, 2018).

Bahía de los Ángeles es zona de influencia de las ANP Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios y Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California en Baja California, es decir, antes del decreto de la reserva de la biosfera, los conflictos socioambientales podían ser atendidas por las ANP, sin embargo por falta de personal, además de que no existía una oficina formal donde se encontrara instalada alguna de las oficinas de las ANP, no era posible dar seguimiento a problemáticas que se presentaran en cuestiones ambientales, además la lejanía y aislamiento del sitio propiciaban que las

autoridades no procuraran la zona, y que los recursos naturales fueran usados desmedidamente (Danemann, 2002).

Por las características biofísicas y oceanográficas del área, generó que pescadores de otros sitios exploten los recursos pesqueros. Situación que prevalecía desde 1930 cuando el sector pesquero se consolidó en Bahía de los Ángeles como una actividad económica predominante en el sitio (Danemann, 2002; Shepard-Espinoza y Danemann, 2008).

Sin embargo en la década de 1990, la pesca industrial fue un factor determinante para que se realizaran las gestiones correspondientes para conformar un ANP que aplicara normas, acciones de conservación y vigilancia del sitio para este tipo de situaciones que incidían tanto en el sector pesquero como en el sector turístico (Danemann, 2002).

Además de la pesca industria, otra incertidumbre del sector pesquero son las autorizaciones de pesca, motivo principal del surgimiento de sociedades de producción rural, de las cuales los pescadores también consideran los beneficios económicos que las instituciones facilitan para este tipo de sociedades pesqueras. La conformación de estas sociedades de producción rural también ha significado una vía de participación para la gestión en política pesquera (Danemann, 2002; Luque y Gómez, 2007)

En junio de 2007 se decretó en Bahía de los Ángeles la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles, canales de Ballenas y de Salsipuedes, a través de la intervención de distintos agentes gubernamentales y asociaciones civiles. En un estudio realizado por Riemann, Santes-Álvarez y Pombo (2010) coincide con la percepción de actores entrevistados, en donde se menciona que el establecimiento de ANP no representa un cambio significativo para el desarrollo social de las comunidades asentadas, al contrario, establecen regulaciones para el desarrollo de las actividades económicas, (Riemann, Santes-Álvarez, Pombo, 2010).

Por lo que para fines de esta investigación se analiza los factores determinantes de la gobernanza como modelo de gestión del sector pesquero para el manejo de los recursos pesqueros y conocer los efectos sociales, económicos y ambientales que ha generado el decreto de la reserva de la biosfera en el sector pesquero.

### **3. Objetivo General**

Analizar los factores determinantes que propiciaron la gobernanza de los diferentes actores interesados en establecer un ANP hasta el 2017 y en consecuencia analizar el impacto social, económico y ambiental que trajo consigo el decreto de la Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y Salsipuedes y el Programa de Manejo del área hacia la pesca ribereña en Bahía de los Ángeles del 2007 al 2017.

#### **3.1 Objetivos específicos**

- Identificar y analizar los factores de gobernanza en el sitio para establecer un ANP y su seguimiento.
- Analizar la percepción de los pescadores acerca de CONANP y el entorno de pesca en el ANP
- Conocimiento de los pescadores sobre los instrumentos de manejo pesquero.
- Analizar el grado de cohesión social entre las sociedades de producción rural.
- Analizar las estrategias de participación que implementa el ANP para el involucramiento de los usuarios del área y analizar la percepción de los usuarios acerca de estas estrategias.

### **4. Pregunta de investigación**

La participación en el diseño de políticas públicas de los principales involucrados es importante para adecuar este tipo de políticas a las demandas realizadas. En esta investigación se analizó la gobernanza del sector y el ejercicio de CONANP y su incidencia en la gobernanza a través los factores que la determinan (cohesión social, participación y percepción). Para ello la pregunta de investigación es:

¿Cómo ha influido la gobernanza hacia el diseño y aplicación de regulaciones en el sector pesquero a partir del decreto y programa de manejo del ANP del 2007 al 2017?

La respuesta a esta pregunta proyectará un indicio de los factores que determinan o desestiman la participación en el diseño de políticas públicas para Bahía de los Ángeles en el sector pesquero y cuál es la influencia del decreto del ANP en la ejecución de estas políticas públicas.

## **5. Hipótesis**

Considerando los objetivos planteados y la pregunta de investigación, se determina como hipótesis de investigación que:

Los factores determinantes de la gobernanza, desempeñados por el sector pesquero, han sido afectados por el decreto de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles, canales de ballenas y salsipuedes y por la implementación del programa de manejo del área que abarca el período del 2007 al 2017.

Es decir, los elementos que conforman la gobernanza (cohesión social, participación y percepción) al ser afectados por el decreto y programa de manejo del ANP afecta el grado de gobernanza que se ejerce en el sector pesquero.

## **6. Justificación**

Las ANP son políticas públicas, cuyo objetivo es la conservación de la biodiversidad de un ecosistema que no ha sido alterado de manera significativa por actividades humanas (Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente [LGEEPA], 2016). Por lo que la implementación de esta política pública en comunidades ya establecidas en áreas de conservación puede significar la alteración de la dinámica social y económica determinada por los usuarios de los recursos naturales, ocasionando conflictos con las instituciones encargadas de la conservación de la biodiversidad (Durand y Jiménez, 2010).

La participación social dentro de un ANP establece la inclusión del conocimiento de los usuarios del área y posteriormente esta participación transformarse en estrategias de conservación (Muller-Boker y Kollmair, 2000; Sáenz y Rodríguez 2016). La participación de las comunidades en el diseño de políticas públicas de conservación para su entorno, asumen mayor aceptación por parte de la comunidad e incentivan la búsqueda de mayores alternativas para el cuidado de su entorno (Sáenz y Rodríguez, 2016).

Para que exista participación por parte de las comunidades rurales debe de considerarse el grado de cohesión social y la percepción del entorno, considerando el conocimiento de los locatarios para formular políticas públicas que se adecuen a la situación y aristas de las problemáticas que se presentan en estos entornos, es decir, elaborar políticas públicas que incluyan una perspectiva del afectado como un componente de acercamiento hacia la visión

de la comunidad de enfrentar las problemáticas y la toma de decisiones para su resolución (Moyano, 2005).

Las ANP establecidas en comunidades pesqueras, según la información actualizada de CONANP en septiembre del 2016, son alrededor de 68 zonas establecidas, sitios donde actividad productiva más desarrollada es la pesca ribereña, de la cual es escasa la información sobre la dinámica social, las implicaciones o impactos de la implementación de políticas públicas para estas comunidades e información escasa sobre la incidencia de las instituciones competentes para un adecuado desarrollo de la actividad pesquera (Arreguín-Sánchez y Arcos-Huitrón, 2011).

La importancia del sitio por sus características de producción y la dinámica laboral pesquera, marcan un precedente para investigar las implicaciones sociales, económicas y ambientales del decreto del ANP en Bahía de los Ángeles y que factores de gobernanza caracterizan la gestión de la población, específicamente los del sector pesquero, los aciertos y desaciertos de la inclusión o exclusión de la participación de este sector.

Los resultados que arrojen esta investigación servirán como pauta para conocer los procesos sociales de Bahía de los Ángeles, del cual escasea información de la dinámica social del sector pesquero, cual es la percepción de la comunidad y del sector pesquero acerca del decreto del ANP, sus conclusiones y opciones de manejo del ANP que pudieran conformarse como propuestas para futuros procesos de toma de decisiones del sitio.

## **7. Descripción del contenido**

La presente tesis se ha organizado en cuatro capítulos, discusión y conclusiones generales. El capítulo I abarca el contexto del sitio, haciendo referencia al ANP, las regulaciones pesqueras que existen en el sitio al decretarse reserva de la biosfera, características del sitio e historia de la conformación de sociedades de producción rural en el estado y en Bahía de los Ángeles.

El capítulo II establece el marco teórico conceptual, donde se describen los conceptos clave que se utilizaran para el análisis de los resultados. El marco teórico conceptual que se utilizó para el análisis de esta tesis será el de la gobernanza con los factores determinantes que se detectaron para su desenvolvimiento los cuales fueron cohesión social, participación y

percepción de los usuarios del ANP. Para la diferenciación del concepto de gobernanza se contextualiza el de gobernabilidad.

El capítulo III abarca la estrategia metodológica utilizada para la recolección de datos. En este capítulo se describe las herramientas de análisis utilizado, el diseño de la encuesta y la entrevista semiestructurada para categorizar la información obtenida, la descripción de la población muestra a encuestar y la clasificación de los actores clave entrevistados.

El capítulo IV muestra los resultados de la investigación, se clasifica en tres secciones: la producción pesquera de Bahía de los Ángeles del 2007 al 2014, los factores determinantes de la gobernanza en el sitio y el grado de confianza hacia las autoridades encargadas de la regulación de actividades de pesca. Se analiza la tendencia de la producción y en cuestión social la gobernanza para el manejo de los recursos pesqueros.

En el apartado de discusión y conclusiones generales se analiza, utilizando el marco teórico conceptual, los factores determinantes de la gobernanza que caracterizan al sector pesquero y si se han visto afectados con el decreto del ANP o con la implementación del programa de manejo del ANP.

# **CAPÍTULO I. LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS: RESERVA DE LA BIOSFERA BAHÍA DE LOS ÁNGELES, CANALES DE BALLENAS Y DE SALSIPUEDES**

## **1.1 Contexto general de las Áreas Naturales Protegidas**

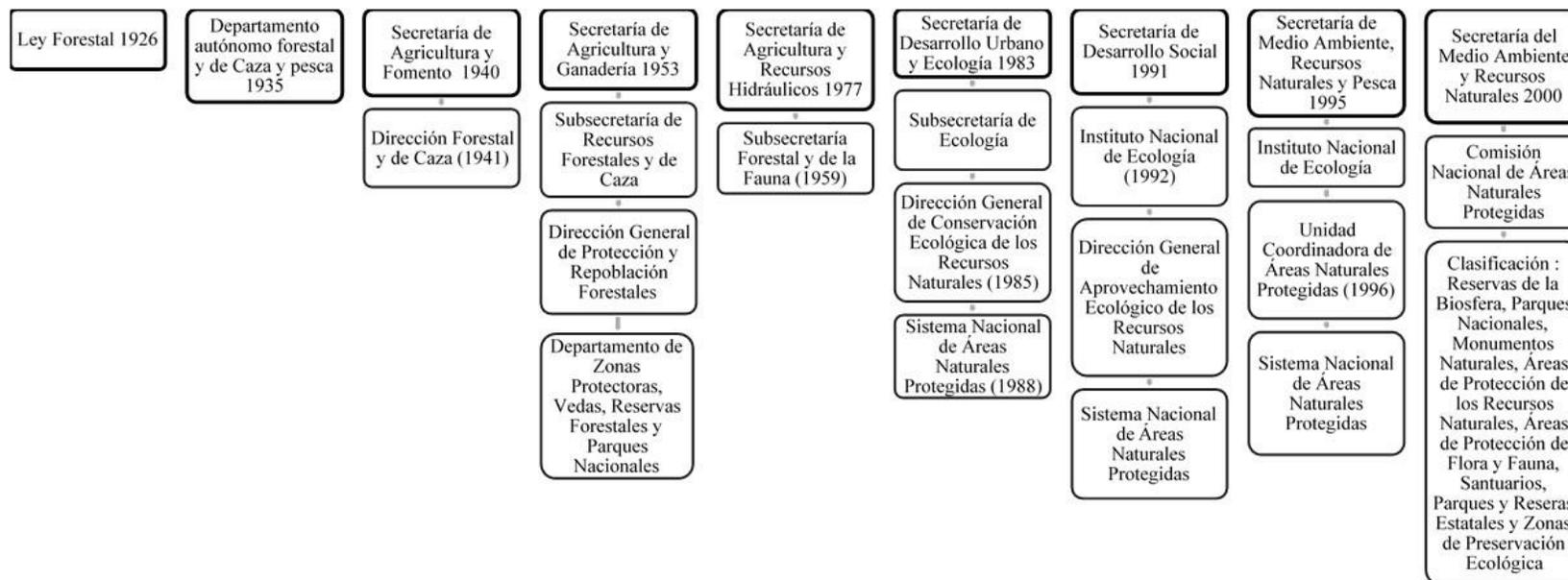
El uso indiscriminado de los recursos naturales, ha inducido a diversas acciones para la conservación de la biodiversidad, con el propósito de aprovechar sustentablemente los recursos naturales.

Ejemplo de estas acciones son las ANP, definidas por la LGEEPA en el capítulo V, artículo 44 como:

Las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o que requieren ser preservadas y restauradas, quedarán sujetas al régimen previsto en esta Ley y los demás ordenamientos aplicables (LGEEPA, 1988:31).

Las ANP en la política pública mexicana datan desde inicios del siglo XX (Figura 1.1) al decretarse zonas específicas como áreas protegidas por su importancia paisajística y por establecer regulaciones de aprovechamiento responsable de los recursos naturales; sin embargo, para la década de los noventa, con el Convenio sobre la Diversidad Biológica concretado en Rio de Janeiro realizado en 1992 se priorizó el establecimiento y decreto de ANP por la importancia biológica de los sitios y los beneficios ambientales que traen consigo. Por ello se delimitaron las actividades permitidas dentro de estas (Melo, 2003; Rodríguez, 2015).

**Figura 1.1** Contexto histórico de las áreas naturales protegidas



*Fuente: elaboración propia con información de Carlos Melo Gallegos (2003) del libro Áreas naturales protegidas de México en el siglo XX del Instituto de Geografía de la UNAM.*

Por lo que se entiende como política pública el diseñar regulaciones para que los individuos o comunidades que convergen dentro o fuera de estas áreas delimiten la actividad productiva en los sitios, principalmente para la protección de los ecosistemas; por lo cual tienen un papel fundamental para la protección de la biodiversidad y conservación del ecosistema. Sin embargo, al establecer esta política de conservación de los ecosistemas, la opinión de la población que se encontraba establecida en estas áreas o zonas no fue considerada, en la mayoría de los casos, en el diseño e implementación de las regulaciones del ANP (Urquiza, 2009; Brenner, 2010; Halffter, 2011)

El decreto de numerosas ANP carecen de una planeación consensuada con las comunidades en donde se instauran (las cuales realizan el aprovechamiento de los recursos naturales que en determinado territorio existen). Esto ha resultado ser, en su mayoría, contraproducente para las acciones de conservación de la biodiversidad y desacertado para un adecuado desarrollo comunitario sustentable (Paz, 2008; González, *et al.*, 2014; Toledo, 2005)

En México, las ANP están a cargo de CONANP, organismo que surge formalmente en el año 2000 y que ha generado, según la última actualización en su página de internet (<http://www.conanp.gob.mx> actualizada en Septiembre del 2016 y visitada en abril del 2018) alrededor de 182 ANP decretadas en las 9 modalidades establecidas en la LGEEPA (CONANP, 2018).

Las ANP establecidas en comunidades pesqueras, según la información actualizada de CONANP en mayo del 2018, son alrededor de 68 áreas, en las cuales la actividad productiva predominante es la pesca ribereña. De esta actividad la información es escasa, específicamente acerca de la dinámica social, las implicaciones o impactos de la implementación de políticas públicas para estas comunidades y acerca de la incidencia de las instituciones competentes para un adecuado desarrollo de la actividad pesquera (Arreguín-Sánchez y Arcos-Huitrón, 2011).

La comunidad pesquera que reside en Bahía de los Ángeles se compone en su mayoría de pescadores ribereños, por lo que es pertinente ahondar en los inicios de la pesca ribereña y la conformación de los grupos organizados, como sociedades de producción rural, en el Golfo de California y en Bahía de los Ángeles, así como también en su actual conformación.

## 1.2 La pesca ribereña

El Golfo de California se ha caracterizado por ser un área con múltiples endemismos, por su biodiversidad, por ser altamente productiva en materia de pesca y por su atractivo turístico (Luque y Gómez, 2007, Shepard-Espinoza y Danemann, 2008). Bahía de los Ángeles es uno de los puntos en el Golfo de California con mayor productividad en materia pesquera (Martínez-Zavala, Nevárez-Martínez, Anguiano-Carrasco, Santos-Molina, y Godínez-Cota, 2010)

A lo largo del Golfo de California se pueden identificar dos actividades económicas sobresalientes en cada comunidad: la pesca y el turismo. Como se mencionó antes, por sus características biofísicas, el Golfo de California cuenta con diferentes esquemas de protección y cuenta con múltiples ANP que se distribuyen tanto en la parte terrestre como en la parte marina (Luque y Gómez, 2007).

Las autoridades encargadas del manejo pesquero, han planteado diversos ordenamientos marinos para regular la actividad pesquera, sin embargo, en diferentes comunidades pesqueras en el Golfo de California se resisten a aceptar las regulaciones implementadas, ya que en su mayoría, no les fue consultadas para su ejecución (Luque y Gómez, 2007; López, 2016).

En Bahía de los Ángeles la historia de la actividad pesquera se remonta a 1930 con la pesca de totoaba (*totoaba macdonaldi*) y de tiburones (*alopiidae*, *carcharhinidae*, *cetorhinidae*, *lamnidae*, *sphyrnidae* y *triakidae*). La actividad pesquera se realizaba desde canoas de 4 a 5m de eslora, utilizando arpones de hasta tres metros de longitud (Shepard-Espinoza y Danemann, 2008)

Para finales de 1940 inicia la pesca de tortuga marina (*Chelonia mydas*, *lepidochelis olivácea* y *caretta caretta*) que fue una de las pesquerías más redituables en la comunidad. Para la década de 1960 la producción fue de 140 hasta 180 toneladas. En 1990 se inició la veda de todas las especies de tortuga marina, por considerarse que se encontraba en peligro de extinción (Shepard-Espinoza y Danemann, 2008)

En los años subsecuentes, la actividad pesquera de Bahía de los Ángeles continuó con la producción de diversas especies. En 1960 se establece la pesca industrial de sardina en el

Golfo de California, la cual presentó un declive en su captura a finales de la década de 1980 y su posterior recuperación a inicios de la década de 1990. La región de las Grandes Islas en el Golfo de California es considerada como el punto de dispersión de la sardina, por sus características biofísicas, lo que propicia la pesca industrial en esta zona (Martínez-Zavala, *et. al.*, 2010).

No obstante, la pesca ribereña ha sido una de las principales actividades económicas de la comunidad de Bahía de los Ángeles, ya que una parte considerable de la comunidad se ha dedicado a esta. Zavala (1999) contabilizó, para finales de la década de los noventa, que alrededor de 70 habitantes de Bahía de los Ángeles se dedicaban exclusivamente a la pesca ribereña (Zavala, 1999).

En el 2013 CONANP en Bahía de los Ángeles realiza un censo pesquero concluyendo en el 2015. La información de este censo concluye que la población que se dedica a la pesca comercial del sitio se compone de 77 pescadores tanto miembros de sociedades de producción rural, como pescadores que no son miembros de ninguna sociedad de producción rural, los cuales se denominan como “pescadores libres” (Informe interno CONANP, no publicado).

De este censo de pescadores residentes de Bahía de los Ángeles se muestra que de los 77 pescadores que existen en la zona, 27 pertenecen a alguna sociedad de producción rural, es decir, 35 por ciento de los pescadores residentes en Bahía de los Ángeles son miembros de alguna sociedad de producción rural.

### **1.3 Sociedades de producción rural pesqueras**

Como se mencionaba en el apartado anterior, la pesca en Bahía de los Ángeles inició en la década de 1930 generando distintas dinámicas laborales para realizarla. Para el ejercicio de la pesca, la conformación de grupos organizados ha sido fomentado por instituciones gubernamentales en materia de pesca desde el período presidencial de Lázaro Cárdenas (Ramírez, McCay, Johnson y Weisman, 2011). A finales de la década de 1960 que se organiza la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Canal de Ballenas por la pesca, de la mayoría de la comunidad, de la almeja voladora (*pecten vogdesi*) (Shepard-Espinoza y Danemann, 2008). No se tiene datos de cuando se desintegró esta sociedad cooperativa.

La conformación de las actuales sociedades de producción rural data a partir del año 2006. De los principales promotores de la conformación de estas sociedades fueron las instituciones gubernamentales en materia de pesca y OSC, para obtener permisos de pesca y/o subsidios económicos o en especie, por lo que un número considerable de pescadores están hoy día inscritos en alguna sociedad de producción rural (Ramírez, et. al., 2011).

Otra de las razones por la que se organizan estas sociedades de producción rural es por la concesión de permisos de pesca a personas ajenas a Bahía de los Ángeles, es decir, como lo mencionan Luque y Gómez (2007) algunas concesiones pesqueras fueron otorgadas a extranjeros, y por la lejanía de las oficinas de pesca, los pescadores radicados en el sitio no podían acceder a estas concesiones de pesca, por lo que trabajaban para las personas que contaban con estos permisos (Luque y Gómez, 2007; Danemann, *et. al.*, 2008).

#### **1.4 Marco legal de la pesca en Bahía de los Ángeles.**

En las ANP en México convergen distintas leyes, reglamentos, normas y políticas públicas que rigen las acciones permitidas dentro del territorio de estas para delimitar las actividades realizadas en estas áreas y además conservar los recursos naturales, la biodiversidad del sitio y fomentar un adecuado desarrollo comunitario.

Las actividades de pesca que se realizan en las ANP en México están establecidas por reglamentos que emanan de diversas instituciones, procurando estrategias de acción para un manejo sustentable de los recursos. Para el caso de los recursos pesqueros, se considera que estas actividades económicas proporcionan la subsistencia de los que aprovechan estos recursos, es por esto que en el marco legal de las ANP las regulaciones para la pesca deben de proponer el adecuado desarrollo económico y social de los habitantes que aprovechan el recurso.

La actividad pesquera en Bahía de los Ángeles está regulada principalmente por cuatro NOM vigentes, las cuales establecen que artes de pesca se utilizarán en el sitio, que especies pueden ser aprovechadas comercialmente, de qué forma y a cuales especies se les aplica alguna herramienta de manejo pesquero.

La Norma Oficial Mexicana (NOM) que regula la medida de luz de malla la NOM-024-SEMARNAT-1993 señala las medidas precautorias, en cuanto a elaboración de artes de

pesca, que deben de seguir los habitantes de la zona norte del Golfo de California para evitar la pesca incidental de totoaba (*Cynoscion macdonaldi*), esta fue publicada en el Diario Oficial de la Nación (DOF) el 29 de junio de 1994 en donde establece:

...con objeto de evitar la captura incidental de las especies objeto de esta Norma se prohíbe el uso de redes agalleras de luz de malla superior a 10 pulgadas construidas con hilo nylon monofilamento calibre 36 a 40 denominadas "totoaberas", durante todo el año, en el área delimitada en la costa oriental del Golfo de California, desde Santa Clara, Sonora (31° 41' 00" latitud norte y 114° 30' 00" longitud oeste) hasta la boca del río Fuerte, Sinaloa (25° 49' 00" latitud norte y 109° 26' 00" longitud oeste), y en la costa occidental desde 31° 40' 42" latitud norte y 114° 47' 00" longitud oeste hasta Punta Concepción, Baja California Sur (26° 50' 00" latitud norte y 111° 54' 30" longitud oeste). (SEMARNAT, 1994:3)

La NOM 059 de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) que en Bahía de los Ángeles rige las condiciones para delimitar la cuota de captura del pepino de mar (*Isostichopus fuscus*) que se encuentra en categoría de protección especial; esta categoría permite desarrollar programas de manejo y técnicas para su reproducción y conservación. Para ello requiere una autorización de pesca de fomento. La SEMARNAT en conjunto con la Dirección General de Vida Silvestre se han encargado de la administración de este recurso por estar sujeto a condiciones de protección (Glockner, 2012).

La SEMARNAT en conformidad con lo que establece en su reglamento interno en el artículo 2 sección XXXI y en el artículo 40 le confiere autoridad a CONANP para emitir opiniones técnicas que se necesiten para las especies en categoría de protección especial (SEMARNAT, 2012) para lo cual la Ley General de Vida Silvestre (LGVS) determina en el artículo 10 fracción XI:

La emisión de recomendaciones a las autoridades competentes en materia de vida silvestre, con el propósito de promover el cumplimiento de la legislación en materia de conservación y aprovechamiento sustentable (LGVS, 2000:11)

Por lo que CONANP puede emitir una recomendación, acerca del volumen de población de pepino de mar (*Isostichopus fuscus*) en el área y un programa de manejo del recurso, así como también recomendaciones acerca de autorizaciones que se otorguen para el aprovechamiento del mismo.

La NOM 016 establece las condiciones para la pesca de lisa (*Mugil cephalus*) y Liseta o lebrancha (*Mugil curema*) que especifica aspectos técnicos como la medida de la luz de malla, las tallas mínimas de captura de las especies, el tipo de embarcación autorizado, tipo de técnicas y artes de pesca prohibidas para la captura de la misma y disposiciones generales para medidas de manejo (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA], 2015).

La NOM 029 de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) establece las condiciones para la pesca de diversas especies de tiburón y mantarraya en diferentes litorales de la república mexicana. Respecto al Golfo de California determina artes de pesca, prohíbe pesca de tiburón con embarcaciones de altura y establece disposiciones generales de medidas de manejo y aprovechamiento (CONAPESCA, 2007).

Las NOM regulan los criterios que conforman las vedas en el sitio. Estos criterios los establecen SEMARNAT, SAGARPA y CONAPESCA, que tienen las facultades de proceder legalmente a aplicar sanciones administrativas en caso de quebrantar alguna veda. La SEMARNAT en su reglamento interno le confiere a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) este proceder (SEMARNAT, 2012; SAGARPA, 2012)

Los acuerdos de vedas aplicadas hasta el momento en Bahía de los Ángeles se realizan a diversas especies, por ejemplo el acuerdo de veda para especies y subespecies de tortuga marina publicado en el DOF en mayo de 1990 establece una veda permanente de pesca de tortuga marina en todos los litorales de la república mexicana (Secretaría de Pesca, 1990).

Otros acuerdos de vedas que se aplican en Bahía de los Ángeles se designan a diversas especies de tiburones y mantarrayas (SAGARPA, 2012), y uno de los más recientes la veda de pulpo, publicada en el DOF en el 2016 (SAGARPA, 2016) realizando modificaciones en el 2017 (SAGARPA, 2017). Este acuerdo de veda de pulpo fue una iniciativa de la comunidad, que se vedó por un año antes de establecerla oficialmente.

En la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en la sección II, artículo 50, se definen las características y atribuciones de las reservas de la biosfera, la cual menciona que según lo establezca la comisión y la Ley de Pesca vigente; en

lo pertinente hacia la protección del ecosistema marino, pudieran prohibirse total o parcialmente las actividades pesqueras (LGEEPA, 1988).

En el artículo 81 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas (RLGEEPAANP), establece en sus diferentes apartados las disposiciones en las que se puedan generar las actividades de aprovechamiento de recursos naturales, incluidas en estas disposiciones las actividades pesqueras (RLGEEPAANP, 2000).

En la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable (LGPAS) en el artículo 9 fracción I, se establece que la SEMARNAT o en su caso el órgano descentralizado podrá emitir recomendaciones sobre los permisos y concesiones de pesca, siempre y cuando estén bien sustentadas y esto de acuerdo con el tipo de declaratoria del área.

En áreas naturales protegidas, de acuerdo con la declaratoria de creación o el programa de manejo, emitir recomendaciones sustentadas, fundadas y motivadas, sobre los permisos y concesiones de pesca y acuicultura que se pretendan otorgar, así como los volúmenes de pesca incidental (LGPAS, 2007:9).

En los demás incisos de la citada ley, se señalan atribuciones con respecto al manejo, protección y recomendaciones sobre el recurso pesquero. Para el cumplimiento de lo mencionado, se recurre a las atribuciones de las diferentes dependencias correspondientes o herramientas de manejo como la Carta Nacional Pesquera en donde se describe y establece disposiciones de volumen de captura de las especies en las regiones nacionales (LGPAS, 2007).

Al decretarse como ANP, en Bahía de los Ángeles inciden distintas regulaciones para delimitar zonas de no pesca o zonas núcleo, las regulaciones para el ejercicio de la pesca, entre otras; sin embargo los pescadores al ser los usuarios residentes del ANP cuentan con distintas disposiciones para ser considerados en calidad de prioridad, al estar establecidos en un ANP.

#### **1.4.1 Marco legal para las actividades económicas realizadas en comunidades establecidas en áreas naturales protegidas.**

La mayoría de las ANP se encuentran establecidas en comunidades. La mayoría de estas comunidades subsisten del aprovechamiento económico de estas; por lo tanto, la implementación de las ANP en territorios ocupados debe considerar el establecer estrategias de desarrollo sustentable para la población asentada, un esquema que afecte en lo mínimo el ecosistema y atendiendo las necesidades económicas de las poblaciones.

Para las comunidades asentadas en las ANP, la LGEEPA considera en el artículo 47 que:

En el establecimiento, administración y manejo de las áreas naturales protegidas a que se refiere el artículo anterior, la Secretaría promoverá la participación de sus habitantes, propietarios o poseedores, gobiernos locales, pueblos indígenas, y demás organizaciones sociales, públicas y privadas, con objeto de propiciar el desarrollo integral de la comunidad y asegurar la protección y preservación de los ecosistemas y su biodiversidad. (LGEEPA, 1988:33)

Es decir, considera la participación de los habitantes de las ANP para propiciar el desarrollo integral de la comunidad y con ello propiciar la preservación de los ecosistemas.

En este sentido, en el RLGEEPA en materia de Áreas Naturales Protegidas se menciona en el título sexto, capítulo I de los usos y aprovechamientos permitidos y de las prohibiciones y específicamente en el artículo 81:

En las áreas naturales protegidas sólo se podrán realizar aprovechamientos de recursos naturales que generen beneficios a los pobladores que ahí habiten y que sean acordes con los esquemas de desarrollo sustentable, la declaratoria respectiva, su programa de manejo, los programas de ordenamiento ecológico, las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables. (RLGEEPA, 2000:25)

Este apartado se vincula con el anterior al buscar el desarrollo integral de la comunidad, y de estos apartados se esclarece que en las ANP es permitido realizar actividades de aprovechamiento económico, siempre y cuando se establezcan parámetros sustentables, y estos parámetros sustentables deben de considerar a la comunidad para su diseño y aplicación.

En la LGPAS en materia de otorgamiento de permisos menciona en el artículo 42, capítulo IV de las concesiones y permisos señala:

La Secretaría podrá otorgar concesiones o permisos para la pesca comercial a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, previo cumplimiento de los requisitos que se establezcan en esta Ley y en las disposiciones reglamentarias (LGPAS, 2007:25).

En el mismo capítulo de la misma ley el artículo 43 señala:

El otorgamiento de concesiones y permisos, quedará sujeto a las modalidades que dicte el interés público, condicionado siempre a la disponibilidad y preservación del recurso de que se trate. La Secretaría basará sus decisiones en criterios de equidad social y en la información científica disponible del recurso pesquero. Asimismo, se otorgarán preferentemente a los habitantes de las comunidades locales, siempre y cuando utilicen artes de pesca autorizadas (LGPAS, 2007:25).

Es decir, ninguno de los artículos señala que sea obligación de los pescadores organizarse en sociedades o que se beneficiará el otorgamiento del permiso a dichos grupos organizados. En el artículo 43 de la misma ley, señala que en cambio sí se dará preferencia a los habitantes de comunidades locales, siempre y cuando utilicen las artes de pesca adecuadas.

Otra de las disposiciones en relación al desarrollo integral de la comunidad pesquera, en esta misma ley se señala mecanismos de participación para el manejo de los recursos pesqueros, en el artículo 38, capítulo II de programas de ordenamiento pesquero señala:

Las autoridades apoyarán la creación de mecanismos de control de los propios productores, apoyados en el conocimiento tradicional de sistemas de manejo, donde existan, y promoverá la formación de grupos comunitarios que coadyuven a la administración y protección de dichos recursos sobre la base de los principios rectores de la presente Ley (LGPAS, 2007:24).

Sobre la problemática de permisos, que los entrevistados mencionan que llevan más de un año tratando de renovar permisos de pesca o que ya tienen años solicitando nuevos permisos de pesca, en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable establece en el artículo 45:

La Secretaría resolverá las solicitudes de concesión o permiso dentro de un plazo que no excederá de sesenta días hábiles desde su fecha de presentación y estando debidamente integrado el expediente. Excepcionalmente, en el caso de concesiones, dicho plazo podrá

ampliarse por otros sesenta días hábiles, cuando así se requiera por las características del proyecto, en los supuestos y términos que establezca el Reglamento.

En caso de que se hubiere presentado la información o documentación incompleta, la Secretaría requerirá por escrito fundado y motivado, y por única vez, a los solicitantes, para que la integren en un plazo no mayor de 15 días hábiles, suspendiéndose el término que restare para concluir el procedimiento.

En caso de que la autoridad omita dar a conocer al promovente la resolución recaída a su solicitud, se considerará que ha resuelto negar lo solicitado. A petición del interesado, se deberá expedir constancia de tal circunstancia dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se debería emitir la resolución de la solicitud respectiva, de conformidad con la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

La falta de resolución a la solicitud podrá implicar responsabilidades a los servidores públicos a quienes compete tal resolución, conforme a lo dispuesto en las leyes aplicables (LGPAS, 2007:26).

En los objetivos del ANP y en algunas regulaciones de pesca se contempla a la comunidad establecida y reconoce sus actividades productivas. Sin embargo, en estas regulaciones no se especifica la estrategia para esta sinergia entre actividades productivas y desarrollo sustentable, como tampoco se contempla como será recibida la participación de la comunidad, con base al conocimiento de su entorno, para adecuar las políticas públicas a la dinámica social.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

### **2.1 Gobernabilidad y gobernanza**

El acto de gobernar no es un proceso constante, se ha transformado a lo largo de la historia y de las sociedades que se han conformado, es un proceso estudiado ampliamente para entender y definir los métodos que han funcionado en la resolución de conflictos sociales y el impacto de programas, planes o acciones en asuntos públicos.

Del estudio sobre el proceso de gobernar y de los gobernados, la gobernabilidad y gobernanza son conceptos utilizados frecuentemente en la actualidad para analizar esta interacción. No obstante, los métodos que se analizan dentro de estos conceptos son procesos que han existido desde la implementación del sistema político.

En las áreas naturales protegidas la toma de decisiones está vinculada a la conservación de sitios de importancia biológica, para lo cual se implementan regulaciones, leyes y normas que potencialmente impactan a poblaciones dependientes de los recursos naturales en estas áreas. Derivado de lo anterior, es la importancia de analizar la relación de gobernar con los gobernados desde la perspectiva de las políticas públicas enfocadas a la conservación de recursos naturales y el desarrollo económico. Para ello se considera el concepto de gobernanza y gobernabilidad.

### **2.2 Gobernabilidad**

Para conformar el concepto de gobernabilidad, existen distintas referencias en las relaciones intergubernamentales y de índole política, en la que diversos autores están de acuerdo que este concepto es amplio en su análisis, con diferentes vertientes definidas por las demandas sociales (Camou, 2000; Prats, 2001). Esta se caracteriza por no ser un concepto estático, por lo que con la evolución de este concepto en el ámbito político, amplía el campo de análisis de la gobernabilidad (Prats, 2001).

La discusión del concepto de gobernabilidad, además de considerarse conceptos lingüísticos y semánticos, se discute sobre el ámbito de influencia, sobre concepciones éticas (justicia) y de eficacia, con el campo de acción al que se atribuye, por ejemplo para las concepciones

éticas se implementan valoraciones que tienen que ver con el buen gobierno (Camou, 2000; Mendoza, 2008).

Para el análisis de la gobernabilidad se clasifica en tres ámbitos: legitimación, eficiencia/eficacia y respaldo social (Alcántara, 1994; Camou, 2000). Para estos ámbitos de clasificación Camou (2000) señala que el implementar parámetros de evaluación de alguna política pública en categoría de gobernabilidad, se podrían evaluar de acuerdo a los agentes intrínsecos o extrínsecos:

En tal sentido, la categoría de gobernabilidad, a diferencia de la más genérica noción de "gobernación", lleva implícita la idea de que hay parámetros de evaluación de la acción gubernamental, ya sea intrínsecos a la relación de gobierno (la opinión de los gobernados por ejemplo), o extrínsecos a ella (establecidos por un observador científico con base en mediciones "objetivas"). Esa evaluación tomará como patrones de referencia la calidad ("buen" o mal gobierno), el Estado (equilibrado, inestable, etcétera) o alguna propiedad notable (eficacia, eficiencia, etcétera) de las acciones y, los efectos de gobernar (Camou, 2000)

El autor hace hincapié en que el diseño de una metodología de evaluación deberá de tomar en cuenta a la parte intrínseca del agente político, es decir, de los gobernados, ya que serán estos los que emitan una opinión desde su perspectiva y desde su entorno la efectividad, eficacia o legitimidad del agente político (Camou, 2000)

Este concepto se puede adaptar a distintas áreas de análisis de las políticas públicas, sobre todo en el ámbito institucional, en donde se enfoca su campo de acción para la evaluación en la estructura institucional, las diferentes políticas que la conforman; diseño, aplicación y alcance de estas en la resolución de problemáticas (Flisfisch, 1989; Prats, 2003)

Respecto a las áreas naturales protegidas, Brenner y Vargas del Rio mencionan el concepto de gobernabilidad ambiental propuesto por Stoll-Kleemann, Bender, Berghöfer, Bertzky, Fritz-Vietta, Schliep y Thierfelder en el 2006. El cual hace referencia a la competencia del Estado y del uso que hace este de las regulaciones y restricciones para limitar la accesibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales (Stoll-Kleemann, *et al.*, 2006 mencionado en Brenner y Vargas del Rio 2010)

Asimismo, Aguilar (2010) recalca sobre la crisis de la gobernabilidad, en donde, desde una perspectiva macro, describe la crisis de la gobernabilidad desde el plano directivo-administrativo gubernamental, que si bien señala este plano no representa al Estado, si deja pautas para incidir en él. En este análisis de crisis de gobernabilidad, se entenderá que esta da pauta a la gobernanza como una nueva forma de gobernar (Aguilar, 2010)

Por ejemplo, Alcántara (1994) marca el origen en el interés del concepto de gobernabilidad al citar a Pasquino (1988) donde se hará referencia a lo que los autores denominan crisis de gobernabilidad y sus posibles ejes de análisis:

El interés sobre el término de gobernabilidad se encuentra ligado a la aparición o agudización de situaciones de crisis en los sistemas políticos. Estas crisis de gobernabilidad se prestan a múltiples interpretaciones, entre las que destacarían dos como las más relevantes y cuyo carácter es contrapuesto. Se trata de la comprensión de la crisis de gobernabilidad como incapacidad de los gobernantes insertos en las "condiciones contradictorias de los sistemas capitalistas" y, en segundo término, como consecuencia de las demandas excesivas de los ciudadanos (Pasquino, 1988: 192, citado en Alcántara, 1994)

Camou (2000) menciona que en América Latina ha elaborado diferentes estudios sobre la crisis de la gobernabilidad, utiliza el término de ingobernabilidad para referirse a casos de crisis de la gobernabilidad, es decir, se entiende por gobernabilidad a la capacidad de los gobiernos o agentes políticos de satisfacer las demandas sociales en sus diferentes campos de acción, mientras que se habla de una ingobernabilidad a la falta de capacidad por los agentes políticos de satisfacer las demandas sociales (Camou, 2000).

El replanteamiento del término gobernabilidad se sugirió en el informe presentado a la comisión trilateral sobre la crisis de la democracia en 1975, en donde Brower (2015) describe los factores presentados para denominar una crisis de la gobernabilidad:

Los estudios y análisis en el campo de las ciencias políticas y de otras disciplinas afines concuerdan en que el informe presentado por Crozier, Huntington y Watanuki (1975) a la Comisión trilateral sobre la crisis de la democracia, representa un punto de inflexión importante en el que se instala en la agenda política internacional el concepto de gobernabilidad (governability). Factores tales como las crisis financieras, las demandas sociales, cada vez más diversas y fragmentadas, unidas a acciones colectivas que han ido

adquiriendo mayor visibilidad social, han exigido un replanteamiento de esta noción (governabilidad), que en definitiva permita hacerse cargo de los desafíos que la sociedad civil en su conjunto plantean a quienes gobiernan o a la clase gobernante (Brower, 2015:632)

Vargas (2005) discute sobre el desempeño del gobierno, como se ha mencionado anteriormente en la conformación de la legitimidad por el análisis de las instituciones, en donde el agente político tiene cabida como agente activo para el involucramiento en el diseño de políticas públicas, que para que se fomente este involucramiento, dependerá de las estrategias que implemente Estado para el reconocimiento formal de la participación de este agente político o de las estrategias del agente político para hacerse reconocer como participe en la conformación de la gobernabilidad del Estado.

La gobernabilidad tiene dos connotaciones: como gobernabilidad democrática y como grado de gobierno. La gobernabilidad democrática se refiere a la forma de hacer gobernable la democracia mediante procesos regulados por instituciones que dan cauce a la pluralidad de intereses en un ámbito de garantías y libertades. La gobernabilidad entendida como grado de gobierno hace referencia a las percepciones sobre el desempeño del gobierno que tienen los ciudadanos (Vargas, 2005:92)

Interpretando las connotaciones que Vargas menciona, estas se diferencian entre los procesos internos de las instituciones para “hacer gobernable” la democracia, donde estos procesos internos son fundamentales para dar un cauce a los resultados, y por otro lado una connotación más incluyente, donde las percepciones son las que evalúan el desempeño gubernamental.

Con base a la propuesta de Camou (2000), en la que refiere a un conjunto de criterios para evaluar una política pública considerando parámetros intrínsecos como la percepción de los usuarios, esta se usará para analizar la percepción de los usuarios acerca del actuar de CONANP en situaciones específicas. Para los patrones de referencia, como señala Camou, se analizará el grado de calidad de las acciones del organismo gubernamental.

### **2.3 Gobernanza**

La gobernanza es un concepto que se ha ido concibiendo a la par de gobernabilidad, complementándose en el campo de acción de las políticas públicas (Bevir, 2012). En este

concepto, se destacan aspectos de participación y de diferentes actores que influyen en la toma de decisiones de un proceso de política pública (Valdovinos, 2011).

Brower (2015) señala que la gobernanza se deriva del concepto de gobernabilidad, el cual refiere a la capacidad de los sistemas políticos para asumir las demandas sociales. Al concepto de gobernabilidad le acontece el discurrir entre los diferentes sectores sociales y ser considerados para el desarrollo adecuado de la nación y evaluar soluciones de interés común o interés público a los conflictos a enfrentarse. (Browe, 2015).

El origen del concepto de gobernanza se estima surgió en el informe emitido en el simposio del Banco Mundial en 1989, donde se consideran las estrategias para combatir la crisis de la agricultura en África, de las cuales destaca la participación activa de los diferentes actores involucrados en esta crisis, es decir tanto agentes gubernamentales como los afectados directamente y organizaciones no gubernamentales, además de que el Banco Mundial emite recomendaciones de gestión política con participación de diferentes actores para la toma de decisiones (Roberts, 1989).

Considerando la popularización actual del concepto de gobernanza, Ramírez (2011) establece que esto se debe a diversos factores que enumera en seis apartados: a) la crisis financiera del Estado, b) el cambio ideológico hacia el mercado, c) la globalización, d) el “fracaso” del Estado, e) la aparición de la nueva gestión pública y f) el cambio social y los “nuevos” problemas que conforman la agenda global (Ramírez, 2011:127).

Estos apartados contemplan que la gobernabilidad del Estado desde hace décadas existe un deterioro de legitimidad, es decir, ya no se consideran propicias las herramientas que utiliza el Estado para gobernar, esto aunado con las fluctuaciones del mercado y la entrada de capital privado en los procesos que se consideraban de competencia única del Estado y que actualmente se admite incompetente para la resolución de las demandas sociales. Es aquí cuando se considera la participación de diferentes agentes políticos en la reestructuración de la gobernabilidad, por lo que en esta crisis de gobernabilidad entra la capacidad de gestión política de los diferentes agentes políticos (Ramírez, 2011).

Por ende, la conformación tradicional del sistema gubernamental jerarquizado, unilateral y basado en el centralismo, se apertura a nuevas dinámicas de los roles gubernamentales, da

cabida a otros agentes en el diseño de políticas públicas y de gestión hacia la resolución de las demandas sociales, a los agentes interesados y a aquellos que afectan directamente las políticas públicas implementadas. Es por esto que la importancia de este proceso, de conformación de estrategias para incluir a estos agentes, ya que la toma de decisiones se da en una escala multinivel.

Las esferas público y privado ya no son excluyentes, la división entre estas esferas se va disipando por lo intereses que no son exclusivos de uno u otro sector, si no que a la vez que son objetivos comunes, los grupos de interés se involucran en la gestión para cumplir con estos objetivos utilizando herramientas que competen tanto a la esfera pública como privada, por ende, los roles gubernamentales van cambiando y la competencia de estos ya no es exclusivamente gubernamental (Andrade, 2011).

Por esos cambios en los roles gubernamentales es que la gobernanza amplía su capacidad de acción y de gestión, entendiéndose como una nueva relación entre estado y sociedad, una forma de gobernar inclusiva de otros agentes políticos y de otras dinámicas que se incorporan en el accionar público, donde la participación activa de estos agentes políticos es de importancia para que se ejerza esta gobernanza (Ramírez, 2011).

Desde el reconocimiento de la importancia del involucramiento de los diferentes actores en los procesos de toma de decisiones, además de considerar que estas no sean decididas y ejercidas de arriba hacia abajo, se han realizado distintos estudios sobre la importancia de la gobernanza en diferentes ámbitos de la política pública.

Las definiciones que algunos autores aportan sobre el concepto de gobernanza consideran los elementos importantes para el adecuado ejercicio de la gobernanza, por ejemplo Bevir (2012) considera que gobernanza se refiere:

To all proceses of governing, wheter undertaken by a government, market o network, whether over a family, tribe, formal or informal organization, or territory, and wheter through laws, norms, power o language. Governance differs from government in that it focuses less on the state and its institutions and more or social practices and activities (Bevir, 2012: 1)

Para Hufty (2008) es acerca del proceso de la toma de decisiones y quienes son los involucrados; “gobernanza se refiere a los procesos colectivos, formales tanto como

informales, que determinan, en una sociedad, como se toman decisiones y se elaboran normas sociales con relación a asuntos públicos” (Hufty, 2008:7).

Tomando en cuenta los diferentes conceptos que se presentan, la gobernanza puede entenderse como la conformación de nuevos procesos de participación, en donde los diferentes agentes que inciden (asociaciones civiles, actores interesados, a los afectados directamente, agentes gubernamentales, etcétera) pueden transformar los procesos de gobernabilidad para los intereses compartidos.

Moyano (2009) en un estudio que realiza sobre el desarrollo rural, enfatiza la importancia de las relaciones entre instituciones, sociedad civil y terceros para el ejercicio de la gobernanza, es decir, menciona que aunque existan factores que favorezcan el desarrollo de la comunidad (adecuados recursos productivos, instituciones calificadas, alto nivel de escolaridad) lo que realmente marca un cambio para el desarrollo de una comunidad es la adecuada interacción entre distintas instituciones y actores involucrados (en colectivo o individuales) y los elementos que surjan con esta interacción como facilitar la cooperación entre los actores involucrados, la existencia de una adecuada comunicación entre instituciones y los diferentes sectores, generación de confianza entre ellos y participación activa de los agentes involucrados (Moyano, 2009)

La gobernanza en el plano rural, según Moyano, necesita de una adecuada articulación entre instituciones, sociedad civil, agentes involucrados en los procesos de toma de decisiones, el que se haya generado una adecuada confianza entre estos agentes y la adecuada canalización de las gestiones de los recursos existentes, son factores clave para el ejercicio de la gobernanza, la inclusión y el involucramiento de los agentes en los temas relacionados al desarrollo de la comunidad, lo que implica la comunicación de los acuerdos entre agentes y comunidad en general. La comunicación de información pertinente a la toma de decisiones, son factores determinantes para alcanzar las metas de interés común (Moyano, 2009)

Moyano también menciona las desventajas de algunos elementos que se desarrollan en el ámbito rural, ya que si bien, es importante la confianza entre agentes involucrados, en zonas rurales es común que exista una relación de parentesco entre los pobladores, por lo que la confianza que se dé entre estos agentes puede ser benéfico en un primer nivel para la movilización de estos agentes, pero el exceso de confianza o la falta de autonomía en las

decisiones puede llevar a una dependencia de estas relaciones de parentesco e irrumpir en la corrupción (Ibíd.)

Los elementos mencionados por Moyano son los que se incluyen en el concepto de cohesión social, es decir, desde el punto de gobernanza, la participación y cohesión social son fundamentales para la conformación de una toma de decisiones que convergen a los actores involucrados en el entorno del cual se analice, como en los diferentes conceptos de gobernanza que se han incluido en esta investigación.

Es por esto que gobernanza se entenderá como aquella que incluye en la toma de decisiones a los actores afectados o interesados, a las instituciones y asociaciones formales e informales que están involucrados en el desarrollo sustentable de las actividades económicas en el sitio de Bahía de los Ángeles. Y para el análisis de la gobernanza en el sitio se tomará en cuenta el grado de cohesión social en el sitio, el grado de participación social y la percepción de los actores involucrados.

### **2.3.1 Cohesión social**

La cohesión social incluye elementos que inciden en la inclusión o exclusión social, en lo que diversos autores consideran el contexto social y político de las comunidades, en este caso, Melley y otros (2008) plantean el marco para el estudio de cohesión social, que delimitan en distintas dimensiones de la problemática social: “inclusión/exclusión, inequidad/igualdad (de oportunidades), movilidad social, desigualdad de la distribución de ingresos”. (Meller y otros, 2008:234)

La CEPAL (2007) enfoca el concepto desde la perspectiva gubernamental, es decir, que los ciudadanos se adaptan a las condiciones que son establecidas ajenas a las comunidades “la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que estos operan” (Sojo, Uthoff, CEPAL, 2007a:13).

La cohesión social por lo tanto ve cuestiones de exclusión o inclusión, en lo referente a participación se realizan mecanismos incluyentes para una gobernanza ejercida desde la toma de decisiones de diferentes actores que convergen en un entorno.

Otros autores incluyen en cohesión social la confianza tanto en instituciones como entre pares para la legitimación de las acciones de estos hacia la comunidad (Sojo, Uthoff, CONEVAL, 2015). Para esto Lockwood (1999) en su teoría macro-sociológica vincula la confianza con la integración sistémica que básicamente refiere al cómo se relacionan las partes constitutivas de un sistema social, es decir, en como los individuos se relacionan entre sí (Lockwood, 1999).

En la teoría macro-sociológica de Lockwood (1999) se comprenden dos complementos, el nivel macro social indaga acerca de la integración cívica, es decir en el orden institucional y la percepción de los individuos hacia este y en el nivel microsocioal la cohesión social se asocia con las interacciones personales entre individuos, creando vínculos sociales primarios donde se genera la confianza. Según el grado del vínculo propicia la participación e involucramiento en actividades que fortalezcan el tejido social o en contrario (Lockwood, 1999)

Por medio de la creación de estos vínculos de confianza es que se traducen en vínculos de apoyo, soporte o de solidaridad (Sojo, Uthoff, CONEVAL, 2015), mientras más desarrollado se encuentre el vínculo de confianza entre individuos es altamente probable que se genere la solidaridad para manejar las situaciones que se presenten y una expectativa de apoyo por parte de los otros, lo que fortalece el tejido social (Ibíd.).

### **2.3.2 Percepción**

La percepción es un concepto estudiado ampliamente desde diversos matices, en las ciencias sociales, la psicología, medicina, entre otras disciplinas. Por lo que estas se enfocan en diferentes elementos de la percepción (sentidos, cognoscitivo, neurológico, etc.) para este estudio se consideran los elementos de percepción de las ciencias sociales para analizar las percepciones de los pescadores ribereños acerca de las ANP y de las autoridades encargadas de las regulaciones pesqueras.

Distintos autores coinciden en que la percepción se construye a través del entorno y la experiencia de los individuos (Vargas, 1995; Merleau-Ponty, 1975; Rock, I., 1985), que no es un elemento estático, si no que se va reconstruyendo a través de las experiencias pasadas para adecuarlo a las situaciones cambiantes de los individuos y que los elementos culturales

y sociales van cambiando esta percepción dando un valor subjetivo a la construcción de esta (Vargas, 1995; Santoro, 2012).

La percepción es utilizada para evaluar el ejercicio de instituciones y organizaciones, ya que es considerada como medio de mejora para estas. Por lo que un elemento clave de evaluación es el liderazgo, para ello se clasifica en la eficacia del liderazgo que muestra en su gestión, la honestidad en su ejercicio, el grado de mandato hacia sus representados, la toma de decisiones y la sinceridad con la que se desenvuelve con sus representados (Chávez, 2003). Esta perspectiva se utilizó para el análisis de percepción de liderazgo de esta investigación.

En éste apartado se concluye que la percepción es el conocimiento adquirido e internalizado por el individuo mediante las experiencias y situaciones cambiantes que conducen a que el individuo valore subjetivamente circunstancias histórico-sociales de su entorno.

### **2.3.3 Participación**

La participación es fundamental para analizar el grado de gobernanza que ejercen los actores involucrados en los asuntos públicos que les conciernen. Para establecer un concepto de participación, se consideran diferentes aspectos para ejercer la participación, Chávez (2003) considera que la participación es un proceso socializante donde interactúan la confianza, el grado de cohesión social, el compromiso entre otros (Chávez, 2003).

Para Torres (2003) la información proporcionada a los individuos es fundamental para la toma de decisiones y la elaboración de acuerdos y políticas públicas, ésta debe ser precisa y acorde al entendimiento de los involucrados, no obstante la participación no deja el plano de la subjetividad.

Los procesos deben ser homogéneos, situación que se dificulta en los procesos gubernamentales, ya que como advierte Cunill (2004) estos procesos son complejos para la toma de decisiones, que si bien los participantes ejercen alguna opinión, éstos no son inmediatos y en la mayoría de los casos se realiza de forma centralizada.

De lo anterior, Fisher (2009) propone un modelo de participación integral, donde la opinión experta se complementa con el conocimiento de los involucrados en los asuntos públicos. Aunque, ésta se antepone a las opiniones emitidas por los individuos afectados,

desincentivando su participación en el diseño de políticas públicas provocando, en la mayoría de los casos, que su implementación no funcionen. Fisher propone que los expertos contribuyan al conocimiento de los interesados, así como también se informen sobre los asuntos de interés, para evitar la abstención de la participación.

Desde estas perspectivas, se contempla a la participación como un proceso deliberativo, en el que los interesados se involucran en el diseño de política pública adecuando con su conocimiento la implementación de esta, además de que los expertos contribuyan en fomentar el interés para ejercerla.

Para puntualizar el análisis de esta investigación, se retoma el enfoque de gobernanza propuesto por Moyano, el cual enfatiza que el ejercicio de la gobernanza en el sector rural debe de contener los factores determinantes que han sido identificados para esta investigación: cohesión social, participación y percepción.

Moyano puntualiza que el grado de confianza en las relaciones entre sociedad civil y las instituciones y la inclusión de los individuos en la toma de decisiones darán pauta para la participación activa de los interesados. Estos elementos considerados por Moyano podrían incidir en un cambio de la actual gobernanza ejercida por el sector pesquero en Bahía de los Ángeles.

### CAPITULO III. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para esta investigación se implementó una metodología mixta denominada de triangulación, en la que algunos autores han definido como “aquella que combina dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular, es decir la combinación de múltiples métodos en un estudio del mismo objeto o evento para abordar el fenómeno que se investiga” (Denzin, 1970; Cowman, 1993).

Se utilizó este tipo de metodología combinando las herramientas de investigación cuantitativa y cualitativa para explicar con diferentes elementos la transición de la gobernanza en el sitio de estudio, en la temporalidad analizada, que es el período en el que se decretó y está establecida la reserva de la biosfera en Bahía de los Ángeles.

**Tabla 3.1** Instrumentos y metodología utilizados para la toma de datos

<i>Instrumento de aplicación</i>	<i>Método</i>	<i>Dirigidas a</i>	
<i>Encuestas</i>	Cuantitativo	Pescadores miembros de sociedades de producción rural	25 encuestas
<i>Entrevista semiestructurada</i>	Cualitativo	Actores clave del sitio: Pescadores, miembros de la comunidad, funcionarios y miembros de asociaciones civiles	16 entrevistas

Fuente: elaboración propia

Para identificar los actores que inciden en la gobernanza en la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles, se consultó a Moyano (2009) que realiza un mapa de actores que inciden en un entorno rural, para ello identifica cuatro tipos de actores de naturaleza asociativa: Un primer tipo de asociaciones estaría formado por las que orientan su actividad a la defensa y representación de intereses, sean generales o sectoriales. Un segundo tipo sería el constituido por aquellas asociaciones especializadas en el desarrollo de algún tipo de actividad económica, ya sea productiva o comercial. El tercer tipo estaría formado por las asociaciones que tienen por objetivo la promoción de actividades culturales, lúdico-recreativas, deportivas o religiosas a nivel local. Finalmente, las asociaciones orientadas a la gestión y promoción del desarrollo local tienen, en muchas ocasiones, una base asociativa, aunque bien es verdad que en otros casos tienen naturaleza de tipo institucional (Moyano, 2009:6).

Para los propósitos de esta investigación, se centró en dos de los apartados de Moyano, además se incluirá un apartado que incluya a las instituciones gubernamentales del entorno rural en Bahía de los Ángeles.

**Tabla 3.2** Actores entrevistados

<i>Asociaciones orientadas a la representación, defensa y reivindicación de intereses</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Asociaciones de la sociedad civil</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <i>Pronatura</i></li> </ul> </li> </ul>
<i>Asociaciones orientadas a la actividad económica</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Sociedades comerciales de pesca</i></li> <li>• <i>Sector turístico</i></li> </ul>
<i>Instituciones gubernamentales</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Instituciones federales</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <i>Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas</i></li> </ul> </li> </ul>

Fuente: Modificado de Moyano, Eduardo (2009) Capital social, gobernanza y desarrollo en áreas rurales

De estas asociaciones e instituciones se entrevistaron a los representantes de cada sector y además se encuestaron a los pescadores miembros de las sociedades de producción rural.

Para esta investigación las herramientas a utilizar en la metodología cuantitativa para análisis y recaudación de datos fueron encuestas (anexo 1) realizadas a pescadores miembros de sociedades de producción rural y estadística pesquera, de producción pesquera en Bahía de los Ángeles.

Los cuestionarios se estructuraron en apartados, considerando la información general del encuestado y de la sociedad de producción rural (propósito de conformación y organización), percepción sobre el ANP, percepción y conocimiento hacia acciones de conservación y manejo del sitio y conocimiento sobre participación en el decreto del ANP y del diseño del programa de manejo que existe en el sitio.

**Tabla 3.3** Estructura de la encuesta

<i>Ámbito de interés</i>	<i>Preguntas</i>
<i>Información general</i>	Lugar de nacimiento Edad Años dedicados a la pesca Escolaridad
<i>Conformación y organización de sociedades de producción rural</i>	Motivos para conformar sociedades de producción rural Participación de las sociedades de producción rural con instituciones reguladoras Organización entre sociedades de producción rural existentes en el sitio
<i>Percepción</i>	Percepción del decreto del área natural protegida Calidad de vida Organización en acciones de conservación por parte de las sociedades de producción rural y la comunidad en general

Fuente: elaboración propia

Estas encuestas fueron realizadas a pescadores activos en el sector pesquero, miembros de sociedades de producción rural, que habitan y pescan en el sitio de estudio. Se encuestaron a 25 pescadores, los cuales son el total de miembros de las diferentes sociedades de producción rural que existen en Bahía de los Ángeles, en marzo del 2018 en el sitio de estudio y que representa el 35 por ciento del sector pesquero de Bahía de los Ángeles.

Para el análisis de las principales pesquerías del sitio, se utilizaron datos de estadística pesquera con información de CONAPESCA. La información utilizada de la estadística pesquera para esta investigación es el peso en kilogramos desembarcado de las principales especies de pesca comercial en Bahía de los Ángeles y el valor del peso desembarcado. Esta información se analiza en el período del 2007 al 2014. El análisis de esta información proporciona conocimiento sobre la fluctuación mensual de las principales pesquerías que se realiza durante los años comparados, el precio del producto pesquero y sus fluctuaciones.

En el análisis cualitativo se examinaron las entrevistas realizadas a actores claves que inciden en el manejo del área natural protegida (pescadores, miembros de la comunidad, funcionarios y miembros de organizaciones de la sociedad civil). Para el análisis de estas entrevistas se utilizó el software Atlas ti versión 7, para la categorización y análisis de esta información.

**Tabla 3.4** Codificación utilizada para el análisis de las entrevistas

CONCEPTO	CÓDIGO	RAMIFICACIONES Y CÓDIGOS		AUTORES
COHESIÓN SOCIAL	CS	CONFIANZA POSITIVA	CS-CON-P	Lockwood, 1999
		CONFIANZA NEGATIVA	CS-CON-N	
		EXPECTATIVA DE APOYO ALTA	CS-CON-EAA	Coneval, 2015
		EXPECTATIVA DE APOYO BAJA	CS-CON-EAB	
		LAZOS COMUNITARIOS	CS-LC	
		PARTICIPACIÓN EXISTENTE	CS-LC-PE	
		PARTICIPACIÓN INEXISTENTE	CS-LC-PI	

		ORGANIZACIÓN EXCLUYENTE	CS-ORG-E	Cepal, 2007
		ORGANIZACIÓN INCLUYENTE	CS-ORG-I	
PERCEPCIÓN	P	PERCEPCIÓN INSTITUCIONAL	PI	Vargas, M. 1995; Santoro, E., 2012
		CONTEXTO ORGANIZATIVO EFICIENTE	PI-COE	Camou, 2000
		CONTEXTO ORGANIZATIVO INEFICIENTE	PI-COI	
		LIDERAZGO EFICIENTE	PI-LE	Camou, 2000
		LIDERAZGO INEFICIENTE	PI-LI	
		CAPACIDAD LABORAL ALTO	PI-CLA	
		CAPACIDAD LABORAL BAJA	PI-CLB	
		NIVEL DE CONFIANZA ALTO	PI-NCA	Lockwood, 1999
		NIVEL DE CONFIANZA BAJO	PI-NCB	
		CONOCIMIENTO REGULACIONES	PI-CR	Vargas, M. 1995; Santoro, E., 2012

Fuente: elaboración propia

Se realizaron 16 entrevistas semiestructuradas, de las cuales 6 corresponden a pescadores fundadores de sociedades de producción rural que fueran miembros fundadores o de mayor antigüedad en el grupo, que desempeñaron o estuvieron a cargo de alguna función en las sociedades de producción rural. Se realizaron tres entrevistas a miembros de la comunidad que tuvieran lazos significativos de pertenencia al sitio. Se entrevistó a cuatro funcionarios de CONANP y tres miembros de organizaciones de la sociedad civil (Anexo 6).

Las entrevistas desarrolladas son de formato semiestructuradas acerca de la percepción de del proceso de decreto del área natural protegida, su participación en el proceso de diseño y elaboración del programa de manejo, así como percepción sobre el grado de desempeño de la CONANP en Bahía de los Ángeles (anexo 2, anexo 3, anexo 4 y anexo 5).

Para el análisis de las entrevistas, se utilizó la propuesta de estudio de la dimensión micro de Moyano (2009) sobre el estudio de la gobernanza en zonas rurales, de la cual destaca la dimensión macro y la dimensión micro, la dimensión macro se centra en la “sinergia entre instituciones” y “eficiencia organizativa” de la institución. La dimensión micro se centra en la integración intracomunitaria, que es el cómo se relacionan los agentes con sus grupos primarios (familiares) o con otros miembros de la comunidad para la participación en el desarrollo de la comunidad y la conexión extracomunitaria que se basa en la participación de los agentes con otras instituciones dentro y fuera de la comunidad para el desarrollo comunitario. Para el análisis de esta esfera Moyano utiliza los siguientes indicadores: el grado de confianza entre vecinos, el nivel de cooperación de los individuos en actividades de desarrollo, el grado de identidad, el nivel de implicación en proyectos asociativos, la intensidad de la cooperación entre instituciones locales, la confianza que inspiran estas instituciones en la población y el grado de eficiencia en la prestación de servicios. (Moyano, 2009).

Estos indicadores inciden para analizar el objetivo principal del área natural protegida, el cual se define en el programa de manejo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre del 2013, el objetivo señala:

Conservar los ecosistemas y su biodiversidad incluyendo los procesos ecológicos, los cambios naturales y los servicios ecosistémicos que permitan la continuidad y evolución de la vida y el bienestar y progreso de los habitantes, mediante un conjunto de políticas y acciones de conservación, protección y manejo para el uso sustentable y restauración de los recursos naturales, involucrando mediante procesos de conocimiento, cultura y gestión a la sociedad y a los tres niveles de gobierno, y en particular a las comunidades rurales, pesqueras y grupos étnicos en la Reserva de la Biosfera Zona Marina Bahía de Los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes y su Zona de Influencia (Programa de Manejo Reserva de la Biosfera Zona Marina Bahía de Los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes, 2014:21)

Dicho objetivo está constituido por elementos específicos del decreto del ANP publicado en el DOF el 05 de junio del 2007, donde se menciona en el artículo tercero, de este decreto, los instrumentos que el ANP promoverá en bases o acuerdos de coordinación con otras dependencias gubernamentales, así como con los sectores social y privado para cumplir con lo que se prevé en el decreto, de lo cual resalta en los apartados VII, VIII y IX, lo siguiente:

VII. Las acciones necesarias para contribuir al desarrollo socioeconómico regional, mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en la reserva de la biosfera;

VIII. Los esquemas de participación de las comunidades asentadas en las inmediaciones de la reserva de la biosfera, de los productores y los grupos sociales, científicos y académicos, y

IX. El desarrollo de acciones, obras e inversiones necesarias para la consecución de los objetivos de protección, conservación y vigilancia del área, en particular aquéllas tendientes a evitar la contaminación de la zona marina, las aguas superficiales, acuíferos y suelos, así como el mantenimiento del régimen hidrodinámico de los cuerpos de agua (Presidencia de la Republica, 2007:9).

Considerando estos objetivos del ANP, se analizó el mecanismo de participación que es el consejo asesor del ANP, donde se recaba la opinión de los diferentes actores que inciden en el uso y manejo de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles. A través de las entrevistas se analizó la percepción acerca de la inclusión de la participación de los usuarios del ANP en este mecanismo de participación, específicamente en el periodo de diseño y elaboración del programa de manejo del sitio.

Además en el análisis de las encuestas a pescadores, se examinó la participación en reuniones sobre el diseño del programa de manejo y el conocimiento acerca de las regulaciones que se especifican en el programa de manejo para el sector pesquero.

Se analizó la percepción de los entrevistados sobre la institución en los ámbitos de calidad de la información proporcionada a los usuarios y la percepción del manejo de los recursos financieros, en el caso específico de los programas de subsidios que proporciona la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles.

Respecto al concepto de gobernanza, se consideró la cohesión social que existe en la comunidad y en el sector pesquero. Para especificar la cohesión social de la comunidad, se

consideraron las entrevistas realizadas a los actores clave y la percepción de lazos sociales y valores, que están enfocados a la participación y cooperación de la comunidad en actividades de conservación de los recursos naturales y manejo del ANP.

Para el análisis del contexto de cohesión social, se consideraron nueve entrevistas realizadas a miembros de la comunidad que aportaron información sobre el antecedente de la existencia o inexistencia de cohesión social en el sitio, de las cuales seis entrevistas son de pescadores y tres entrevistas son de actores clave de la comunidad (Anexo 6).

La cohesión social también incluirá el análisis sobre los contexto de inclusión o exclusión desde el marco analítico de Meller y otros (2008) a través de las sociedades de producción rural pesqueras, sobre la equidad o inequidad de oportunidades, ya que las sociedades de producción rural pesqueras son organizaciones legales de la que se rigen los pescadores como una medida adaptativa de las regulaciones pesqueras y que fueron fomentadas por parte del gobierno federal para su conformación, tanto a nivel nacional, como a nivel local.

Para analizar la cohesión social también se considera el grado de confianza, de la cual se deriva la perspectiva de apoyo y la confianza conferida a miembros de la comunidad, en este caso, específicamente a la conformación del comité comunitario de coadyuvancia con el ordenamiento pesquero de Bahía de los Ángeles, denominado “grupo de los nueve” por la mayoría de los actores entrevistados y también la variable de organización de las sociedades de producción rural que por medio de las entrevistas realizadas a los miembros de estas sociedades de producción rural, se contabilizaron y analizaron los casos de inclusión o exclusión para la toma de decisiones de los miembros o de las mismas, en los procesos de diseño de política pública del sector pesquero en Bahía de los Ángeles, de las decisiones del comité comunitario de coadyuvancia y como estos elementos inciden en la organización del sector pesquero.

En el análisis de cohesión social acerca de la organización de las unidades económicas, se analizaron las encuestas realizadas a los miembros de sociedades de producción rural, específicamente las secciones que mencionan la conformación de las sociedades de producción rural, la participación de reuniones o talleres organizados por instituciones y el reparto de recursos materiales y/o financieros que fueron otorgados a las sociedades de producción rural.

La percepción se analizó en dos segmentos, desde la gobernabilidad y la gobernanza, desde la gobernabilidad se retoman los parámetros de Camou (2000) para analizar la calidad institucional de CONANP, este se deriva en diferentes variables: desempeño de funciones, la capacidad laboral de los funcionarios en casos específicos de acción de estos, el contexto organizativo de la institución, que corresponde a clima laboral y que percepción tienen los entrevistados del clima laboral, si incide en la capacidad del funcionario para actuar bajo ciertas circunstancias y en el papel que desempeña el liderazgo de la dirección de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles para la resolución de conflictos.

Desde el segmento de gobernanza, la percepción será considerada para el análisis de la legitimidad de CONANP conforme a si se han cumplido los objetivos del decreto del ANP. Estos elementos proporcionan una aproximación del alcance social percibido desde el decreto de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles, los cuales inciden en el cumplimiento o no del objetivo general del ANP.

Respecto al alcance ambiental, se consideró el contexto histórico del sector pesquero desde el 2007 (año de decreto del área natural protegida) al 2017, la fluctuación del esfuerzo pesquero del área y la inclusión o exclusión en las sociedades de producción rural. Esto se expresa como porcentaje de la población pesquera que está conformada en estas unidades económicas, se interpreta como perspectiva de cohesión social.

Como se había mencionado, se analizó la información estadística de la producción pesquera del sitio. Estos datos facilitan elementos de análisis acerca del cumplimiento de los objetivos del ANP en cuanto a cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en específico de los recursos pesqueros.

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS

### 4.1 Producción pesquera anual en Bahía de los Ángeles del 2007 al 2014

La carta nacional pesquera (CNP) es la presentación cartográfica y escrita, donde se describe el inventario de los recursos pesqueros (Instituto Nacional de la Pesca y Acuacultura [INAPESCA], 2017) elaborado por INAPESCA, es el documento donde se describen las regulaciones establecidas para el aprovechamiento de los recursos pesqueros, además de determinar los indicadores sobre disponibilidad y conservación de estos.

Para Bahía de los Ángeles, la CNP establece, para la mayoría de las pesquerías de importancia comercial (enlistadas al final de este apartado), no se debe de incrementar el esfuerzo pesquero actual (INAPESCA, 2010; 2012; 2017). Esta decisión ha ocasionado la incertidumbre del sector pesquero de Bahía de los Ángeles acerca de las solicitudes de autorizaciones para la pesca comercial. Esta problemática se aborda posteriormente, donde se ahonda los esfuerzos del sector pesquero para ser considerados por las autoridades de pesca como los legítimos pescadores de la reserva de la biosfera.

Bahía de los Ángeles al ser considerado uno de los sitios en el Golfo de California con mayor productividad pesquera por sus características biofísicas y de surgencias, ocasiona que la zona marina se considere alta en nutrientes (Hidalgo-González, Álvarez-Borrego y Zirino, 1997; Luque y Gómez, 2007; Danemann, *et. al.*, 2008).

A partir de sus características biofísicas y de surgencias Bahía de los Ángeles se conforma como sector económico pesquero, ocasionando que la dinámica laboral pesquera sea modificada por pescadores de otros sitios, los cuales se han establecido en diversos campamentos pesqueros alrededor de la bahía o estableciéndose en la comunidad, incrementando la productividad pesquera sin ningún tipo de regulación, esto propiciado por la lejanía y aislamiento del sitio en donde las autoridades de pesca no transitaban continuamente (Luque y Gómez, 2007; Shepard-Espinoza y Danemann, 2008; Danemann, *et. al.*, 2008).

Esta dinámica laboral pesquera continúa, por lo que es relevante considerar la producción pesquera del sitio en el período de 2007 al 2014 para advertir la tendencia de las pesquerías.

Considerando que múltiples factores tanto biológicos como sociales pudiera afectar esta producción, para esta investigación no se realiza ninguna afirmación acerca de las tendencias presentadas, en este apartado se hace la descripción de la producción y la tendencia anual de las principales pesquerías del sitio con los datos de las estadísticas pesqueras obtenidas del sitio web oficial de CONAPESCA.

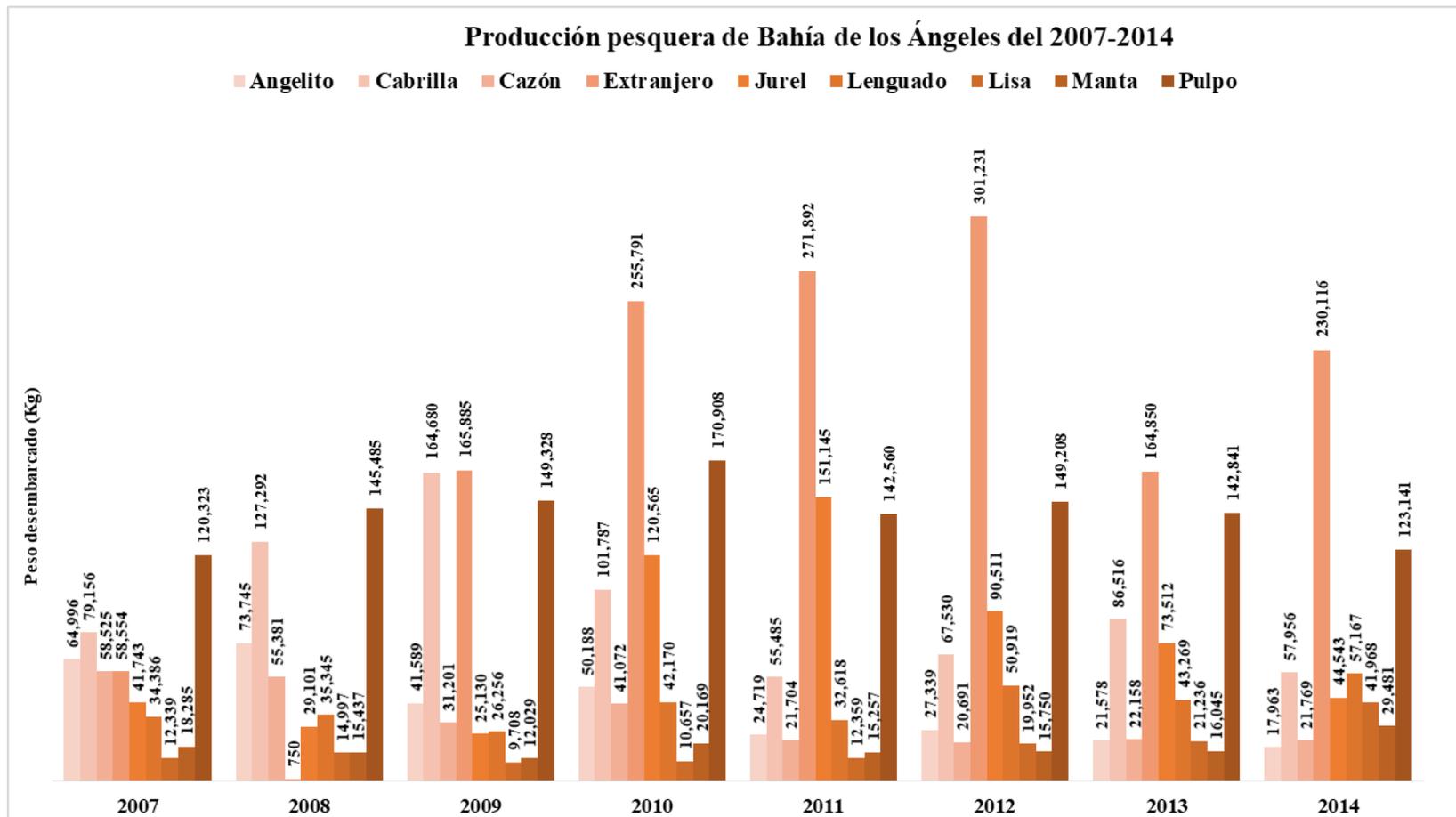
De los datos adquiridos por medio de las encuestas realizadas a los pescadores en marzo del 2018 y de la información analizada de las estadísticas pesqueras de CONAPESCA acerca de las especies de mayor producción, se obtuvieron como principales pesquerías las que se enlistan a continuación:

- Angelito (*squatina californica*)
- Cabrilla (*cephalopholis cruentata*)
- Cazón (*carcharhinus porosus*)
- Extranjero (*diplectrum euryplectrum*)
- Jurel (*caranx crysos*)
- Lenguado (*achirus mazatlanus*)
- Lisa (*mugil sp*)
- Manta (*aetobatus narinari*)
- Pulpo (*octopus bimaculatus*)

En referencia a la clasificación anterior, se estima que el valor total de la producción de 2007 al 2014 de estas especies de pesca comercial asciende a alrededor de \$79,891,790.69 pesos, siendo la producción de pulpo la de mayor valor, estimándose de 2007 al 2014 un valor total de la producción en \$39,116,423.33 pesos (CONAPESCA, 2018).

Como se muestra en la gráfica 4.1 la producción pesquera de las principales pesquerías que son comercializadas en Bahía de los Ángeles, las especies con mayor producción son el Extranjero y pulpo. La especie extranjero con una tendencia al alza de la producción de 393 por ciento y el pulpo que se mantiene estable con una producción arriba de los 100,000 kilogramos anuales (CONAPESCA, 2018).

Gráfica 4.1 Producción pesquera de Bahía de los Ángeles del 2007 al 2014



Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet [http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

#### **4.1.1 Producción pesquera por especie**

En este apartado se muestra por especie la producción pesquera anual reportado para Bahía de los Ángeles por CONAPESCA en el período 2007 al 2014. De los siguientes datos se grafica el total de producción anual por especie (peso desembarcado). Además se presenta, clasificado en tablas, el total de producción anual, el valor anual de la producción, el precio promedio anual por kilogramo y la tendencia anual por producción. La información de cada especie se presenta con el nombre común.

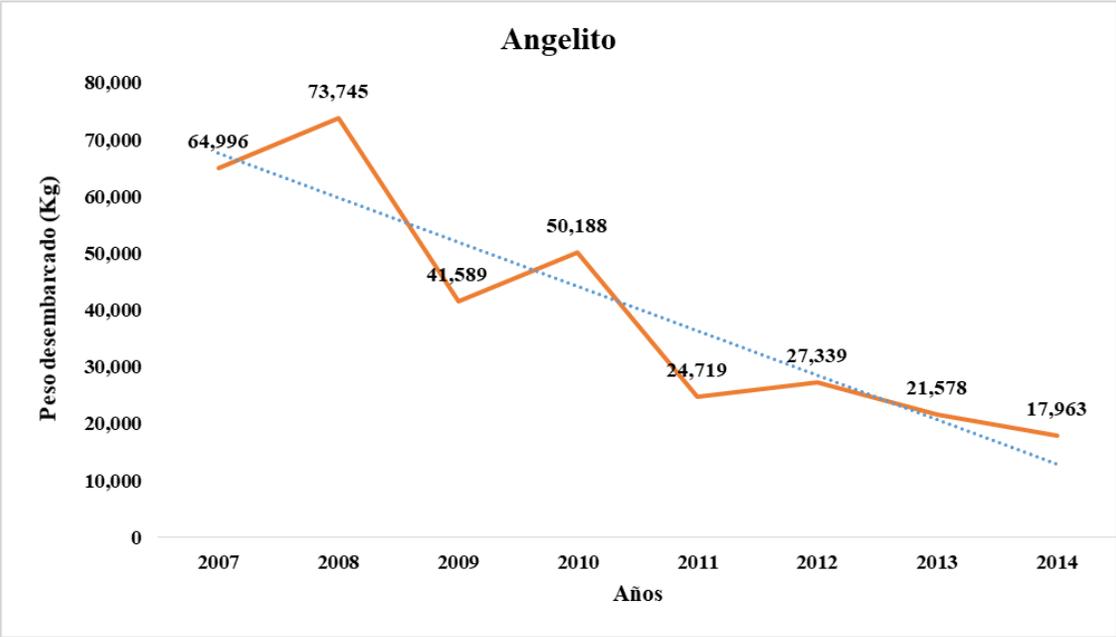
Esta información indica la tendencia de la pesca, que si bien como se mencionó antes, en esta investigación no se atribuyen directamente factores que influyen en estas tendencias, la información presentada es útil en esta investigación para conocer la variación de la producción pesquera desde el período en el que se decreta reserva de la biosfera en Bahía de los Ángeles y ahondar en los factores sociales que probablemente influyen en esta variación.

En Bahía de los Ángeles, se realizan diferentes actividades económicas en el sitio, sin embargo las que destacan son el turismo y la pesca. La mayoría de las actividades realizadas por parte del sector turístico se realizan en el mar tal como la pesca deportiva, avistamiento de tiburón ballena, recorrido hacia las islas y otras, mientras que el sector pesquero incide directamente con el aprovechamiento de especies marinas autorizadas por las diferentes regulaciones de pesca, denominándose esta actividad como pesca comercial (Danemann y Ezcurra, 2008).

La producción de pesca comercial de Bahía de los Ángeles despliega un número variado de especies, sin embargo para esta investigación se analiza la información de las principales pesquerías que presentan una alta producción en el sitio. A continuación se muestran los datos relevantes de cada especie.

La pesquería de angelito, como se muestra en la gráfica 4.2, muestra una tendencia a la baja de la producción presentada en el 2007 a la presentada en el 2014. Según la carta estatal pesquera de Baja California, la producción de esta especie junto con las otras especies de tiburón es destinada aproximadamente en un 90 por ciento al consumo nacional (carta estatal pesquera de Baja California, 2016:190).

**Gráfica 4.2** Especie de pesca comercial Angelito



Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet [http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

En la tabla 4.1, se muestra la producción de angelito y la fluctuación de la tendencia anual de producción. Esta tendencia, como se muestra en la tabla, varía cada año por la producción de pesca; sin embargo, las tasas de tendencia anual del año 2009 y 2011 muestran un descenso en su producción de -33.11 por ciento y -50.75 por ciento respectivamente. Para el 2012, año en el que establece el acuerdo de veda para todas las especies de tiburón (SAGARPA, 2012) la tasa de tendencia anual de producción muestra crecimiento del 10.60 por ciento.

En esta tabla, los datos presentan en los años 2008 y en el 2010 un alza en la producción pesquera, así como también un alza en el precio del producto, mientras que en el 2009 la producción disminuyó, así como también el precio por kilogramo. Este comportamiento entre la producción y el precio por kilogramo no puede afirmarse que se encuentren relacionados, habrían de analizarse diferentes factores para determinar este comportamiento en los datos.

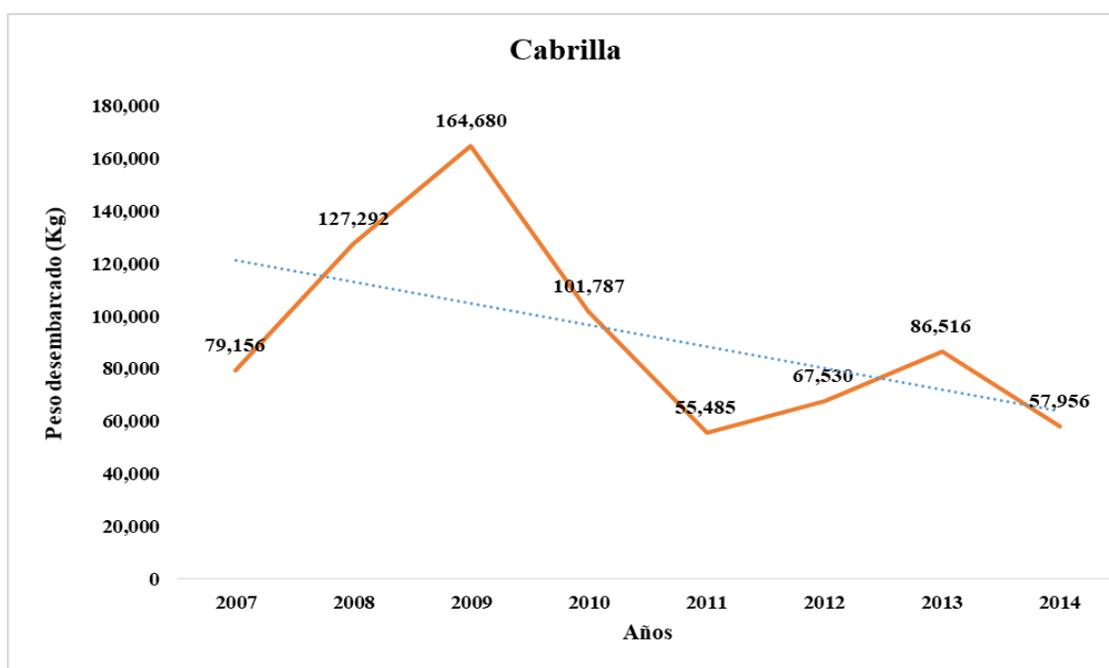
**Tabla 4.1** Producción anual de pesca comercial Angelito

<i>Angelito</i>					
	<b>Total peso desembarcado (Kg)</b>	<b>Valor total anual (pesos)</b>	<b>Precio promedio anual (pesos)</b>	<b>Tendencia anual de la producción (%)</b>	
<i>2007</i>	53,044.29	\$ 683,546.64	\$ 12.97		
<i>2008</i>	62,173.61	\$ 879,316.78	\$ 14.19	17.21	
<i>2009</i>	41,588.50	\$ 564,038.80	\$ 13.96	-	33.11
<i>2010</i>	50,188.10	\$ 833,129.99	\$ 17.94	20.68	
<i>2011</i>	24,719.00	\$ 311,789.25	\$ 13.16	-	50.75
<i>2012</i>	27,339.00	\$ 361,127.00	\$ 13.30	10.60	
<i>2013</i>	21,578.38	\$ 373,979.19	\$ 17.29	-	21.07
<i>2014</i>	17,963.28	\$ 257,748.06	\$ 14.54	-	16.75

Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet [http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

La pesquería de cabrilla muestra en la gráfica 4.3 una tendencia a la baja de la producción presentada en 2007 a la producción del 2014. La carta estatal pesquera de Baja California menciona que se vende esta producción con las otras especies de cabrilla, mero, baqueta y verdillo a intermediarios que fijan un precio muy bajo para su comercialización (carta estatal pesquera de Baja California, 2016:117).

**Gráfica 4.3** Especie de pesca comercial Cabrilla



Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet [http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

En la tabla 4.2 se muestra la producción de cabrilla. El precio de la cabrilla no varía considerablemente, pero es a partir del 2011 que muestra un cambio descendiente en el precio, una alza en el 2012 y 2013 y finalmente en el 2014 desciende el precio hasta \$7.75 el kilogramo.

La tasa de tendencia anual muestra diversas variaciones; para el 2008 y 2009 la tendencia de producción pesquera de esta especie es a la alza con 60.81 por ciento y 29.37 por ciento respectivamente, mientras que en el 2010 y 2011 la tendencia anual de producción baja considerablemente en un -38.19 por ciento y -45.49 por ciento respectivamente. Para el 2012 y 2013 la tendencia de producción asciende, pero para el 2014 vuelve a bajar la tendencia hasta un -33.01 por ciento. La tabla muestra que en los años 2008 y 2009 la producción pesquera fue cuantiosa y que en los años sucesivos la tendencia no ha alcanzado esta misma producción.

Sin embargo comentan los pescadores encuestados que a partir del 2016 el precio por kilogramo de cabrilla aumentó. 20 por ciento de los pescadores encuestados mencionó que el precio por kilogramo de cabrilla alcanzó en promedio en el 2016 y 2017 el precio de \$65 a \$85 pesos por kilogramo, mientras que 16 por ciento de los pescadores encuestados manifestaron que el precio por kilogramo de cabrilla habría ascendido entre \$15 a \$25 pesos. Estos precios varían, según comentarios de los pescadores, por la talla de la especie (comunicación personal, marzo del 2018).

**Tabla 4.2** Producción anual de pesca comercial Cabrilla

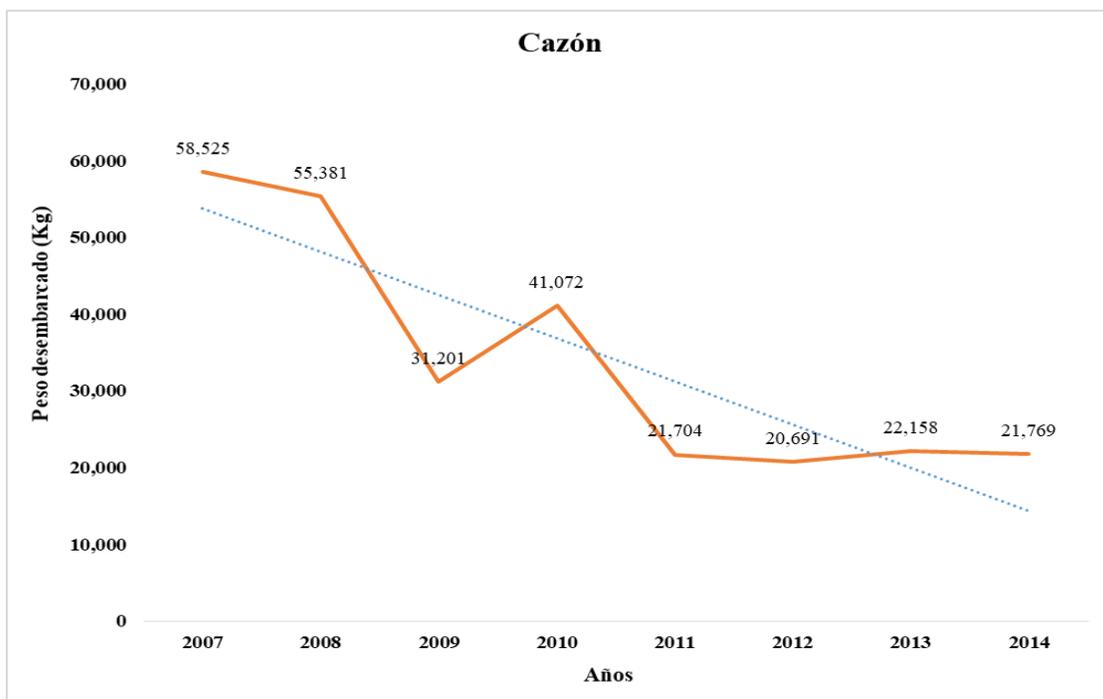
<i>Cabrilla</i>				
	<b>Total peso desembarcado (Kg)</b>	<b>Valor total anual (pesos)</b>	<b>Precio promedio anual (pesos)</b>	<b>Tendencia anual de la producción (%)</b>
2007	79,156.00	\$ 684,106.19	\$ 9.29	
2008	127,292.00	\$ 1,131,777.68	\$ 9.54	60.81
2009	164,680.00	\$ 1,477,254.00	\$ 9.50	29.37
2010	101,787.00	\$ 935,294.00	\$ 9.12	-38.19
2011	55,485.00	\$ 492,026.50	\$ 8.91	-45.49
2012	67,529.50	\$ 743,084.00	\$ 10.10	21.71
2013	86,515.81	\$ 1,137,187.90	\$ 13.07	28.12
2014	57,955.83	\$ 458,382.71	\$ 7.75	-33.01

Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet

[http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

La gráfica 4.4 de la pesquería de cazón muestra una tendencia a la baja, de una producción presentada en 2007 de 58,525 kilogramos a 21,769 kilogramos en el 2014. La carta estatal pesquera de Baja California menciona que la pesca de tiburones es de las principales pesquerías en el estado, posicionándose en cuarto lugar en términos de volumen desembarcado (carta estatal pesquera de Baja California, 2016:190).

**Gráfica 4.4** Especie de pesca comercial Cazón



Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet [http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

Para la producción pesquera de cazón, la tabla 4.3 revela que la tendencia de producción es hacia la baja, es decir, la producción registrada para el 2007 no ha sido alcanzada en los años sucesivos, registrándose un descenso del -51.32 por ciento en el 2008 y otro descenso del -47.16 por ciento para el 2011. Los precios no varían considerablemente, solo en el 2012 que el precio se alza hasta \$18.83 el kilogramo de cazón.

Esta tendencia en la producción pesquera de cazón pudiera derivarse de distintos factores, desde la tendencia en el mercado, cuestiones biológicas o de índole social, sin embargo es necesario realizar diversos análisis para determinar el factor o factores que influyen en esta tendencia.

**Tabla 4.3** Producción anual de pesca comercial Cazón

<i>Cazón</i>				
	<b>Total peso desembarcado (Kg)</b>	<b>Valor total anual (pesos)</b>	<b>Precio promedio anual (pesos)</b>	<b>Tendencia anual de la producción (%)</b>
<i>2007</i>	58,525.00	\$ 772,991.78	\$ 13.24	
<i>2008</i>	28,488.00	\$ 440,619.08	\$ 15.86	-51.32
<i>2009</i>	31,201.00	\$ 444,916.50	\$ 15.86	9.52
<i>2010</i>	41,072.00	\$ 573,591.00	\$ 13.96	31.64
<i>2011</i>	21,704.00	\$ 307,521.50	\$ 14.09	-47.16
<i>2012</i>	20,691.00	\$ 319,157.50	\$ 18.83	-4.67
<i>2013</i>	22,157.62	\$ 315,044.66	\$ 13.63	7.09
<i>2014</i>	21,769.09	\$ 364,054.76	\$ 16.78	-1.75

Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet

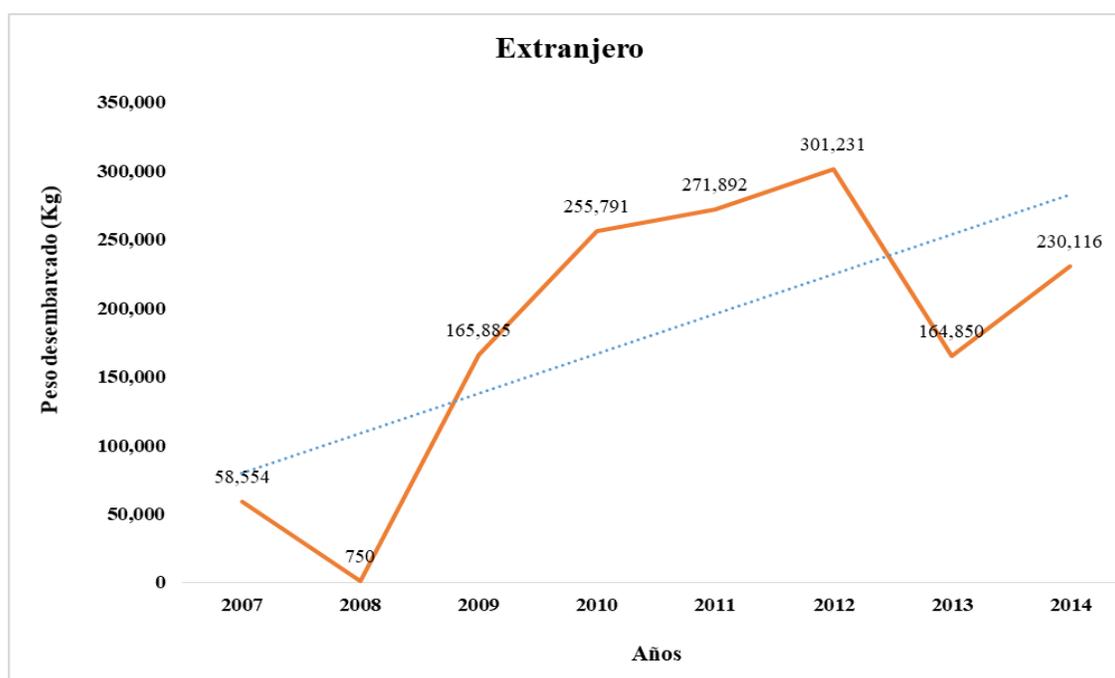
[http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

La pesquería de extranjero muestra una tendencia al alza en la producción de 58,554 kilogramos de producción reportados en el 2007 a 230,116 kilogramos reportados en el 2014.

Estos serranidos son considerados de segunda clase para su comercialización, esto derivado por la talla alcanzada, que no es más grande que los serranidos de primera clase.

Anteriormente los serranidos de segunda clase constituían la captura incidental de los serranidos de primera clase, pero en los últimos años se ha incrementado la captura de los serranidos de segunda clase por el agotamiento de los de primera clase (Aburto-Oropeza, Erisman, Valdez-Ornelas, Danemann, Torreblanca-Ramírez y Silva-Ramírez, 2008:8). Esta aseveración podría ser considerada como uno de los factores que explican el alza de la producción de extranjero en los últimos años.

**Gráfica 4.5** Especie de pesca comercial Extranjero



Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet [http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

Para la producción pesquera de extranjero, la tabla 4.4 muestra una tendencia a la alza. En cuestión de precios, la fluctuación no es considerable, solo en el 2011 el precio más bajo por kilogramo se registra en \$5.05 pesos. La pesquería de extranjero es una de las que cuenta con mayor producción en Bahía de los Ángeles (revisar gráfica 4.1) y registra un mayor valor de la producción en comparación con las otras especies de pesca comercial de Bahía de los Ángeles (a excepción del pulpo)

**Tabla 4.4** Producción anual de pesca comercial Extranjero

<i>Extranjero</i>				
	<b>Total peso desembarcado (Kg)</b>	<b>Valor total anual (pesos)</b>	<b>Precio promedio anual (pesos)</b>	<b>Tendencia anual de la producción (%)</b>
2007	58,554.00	\$ 526,621.90	\$ 9.90	
2008	24,453.00	\$ 250,753.41	\$ 10.60	-58.24
2009	165,885.00	\$ 1,406,853.50	\$ 8.69	578.38
2010	255,791.00	\$ 2,289,061.00	\$ 8.85	54.20
2011	271,892.10	\$ 1,402,458.46	\$ 5.05	6.29
2012	301,230.50	\$ 2,350,458.25	\$ 7.78	10.79
2013	164,849.89	\$ 1,437,584.15	\$ 8.31	-45.27
2014	230,115.65	\$ 2,240,734.26	\$ 10.00	39.59

Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet

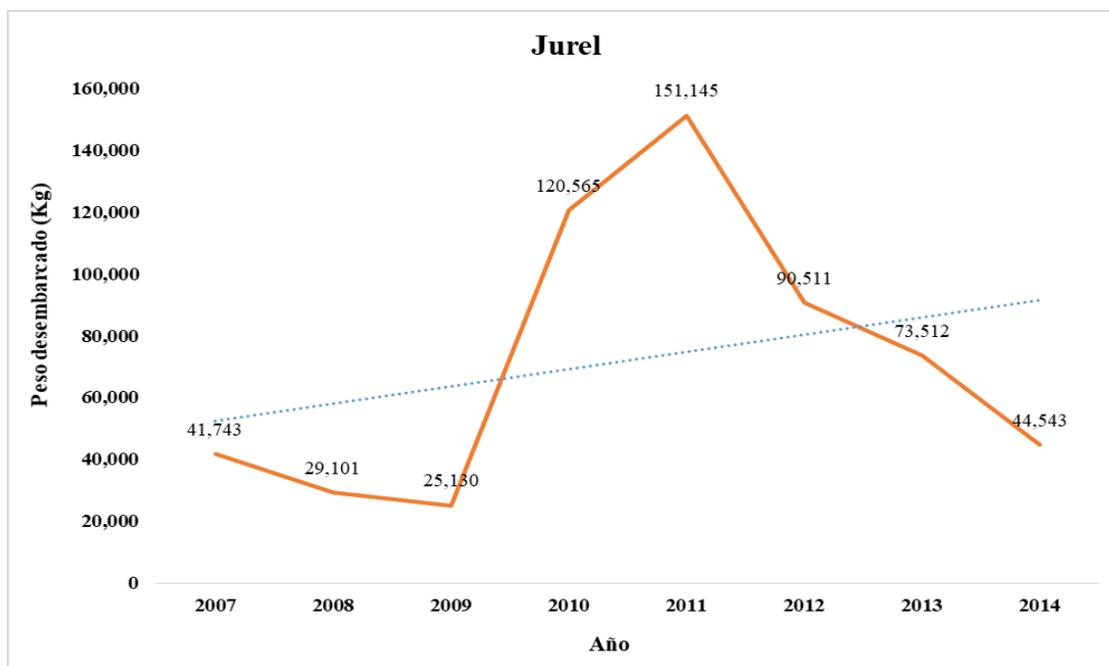
[http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

La pesquería de jurel muestra en la gráfica 4.6 una tendencia al alza de la producción, sin embargo desde el 2011, año de mayor producción de esta especie, la tendencia se muestra a la baja, reportando para el 2014 una producción de 44,543 kilogramos de producción.

La pesca de jurel se estableció en el estado de Baja California en el séptimo lugar de importancia en términos de volumen capturado y en cuanto a valor de la captura se posicionó

en el octavo lugar aportando 3.4 por ciento al valor de la producción total anual promedio de las pesquerías ribereñas de escama (carta estatal pesquera de Baja California, 2016:138).

**Gráfica 4.6** Especie de pesca comercial Jurel



Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet [http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

Para la pesquería de jurel, en la tabla 4.5 se muestran variaciones de producción al alza y en algunos años a la baja. En los primeros años registrados del 2007 al 2009 muestra una tendencia a la baja de -30 por ciento para el 2008 y de -13.65 por ciento para el 2009. Para el 2010 la producción muestra un repunte con una tendencia al alza de 379.77 por ciento y para el 2011 muestra la producción más alta del período 2007 al 2014 con una producción de 151,144.50 kilogramos.

Para los años consecuentes la tendencia es a la baja reportando para el 2014 una producción de 44,543.04 kilogramos, que si bien rebasa la cifra inicial de la temporalidad analizada, comparando la cifra de producción del año 2014 a la cifra más alta registrada de producción, la tendencia es a la baja con un -70.52%. El precio por kilogramo se mantiene en \$8 pesos en promedio, aunque aumenta en el 2011, 2012 y 2013, pero para el 2014 se posiciona en \$8.41 pesos.

Para el 2016 se presenta un incremento en el precio del producto, con información recabada en las encuestas realizadas en Bahía de los Ángeles en marzo del 2018, 36 por ciento de los pescadores mencionaron que el pago por kilogramo de jurel fue de \$45 pesos por kilogramo, es decir, de la mayor cifra registrada de precio por kilogramo de jurel en el período del 2007 al 2014 fue de \$12.66, el incremento que mencionan los pescadores representa 355.45 por ciento de aumento a esta última cifra.

**Tabla 4.5** Producción anual de pesca comercial Jurel

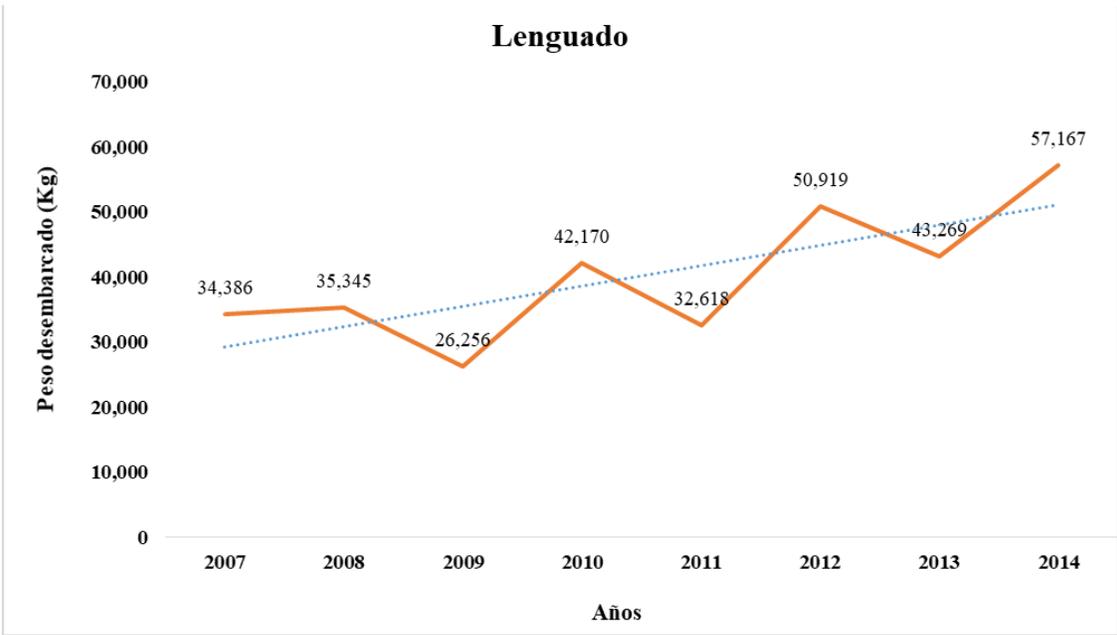
<i>Jurel</i>					
	<b>Total peso desembarcado (Kg)</b>	<b>Valor total anual (pesos)</b>	<b>Precio promedio anual (pesos)</b>	<b>Tendencia anual de la producción (%)</b>	
2007	41,743.00	\$ 355,775.03	\$ 8.16		
2008	29,101.00	\$ 271,211.63	\$ 8.67	-30.29	
2009	25,130.00	\$ 217,339.50	\$ 8.90	-13.65	
2010	120,565.00	\$ 1,086,671.00	\$ 8.71	379.77	
2011	151,144.50	\$ 1,552,874.28	\$ 9.38	25.36	
2012	90,511.00	\$ 1,015,656.00	\$ 11.84	-40.12	
2013	73,511.85	\$ 764,353.00	\$ 12.66	-18.78	
2014	44,543.04	\$ 368,143.14	\$ 8.41	-39.41	

Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet

[http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

La pesquería de lenguado muestra en la gráfica 4.7 una tendencia al alza, con alternancia de alza y baja en cada año. La carta estatal pesquera de Baja California señala que aunque la pesca de lenguado se considera como pesca ribereña en el Pacífico, la pesca de lenguado en el área del Golfo de California realizada por flotas de pesca de altura fue considerada significativa en el período del 2005 al 2010, aportando un 74 por ciento de producción en el Golfo de California (carta estatal pesquera de Baja California, 2016:142).

**Gráfica 4.7** Especie de pesca comercial Lenguado



Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet [http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

En la tabla 4.6, la cual muestra los datos de la pesquería de lenguado que presenta una tendencia a la alza. Los datos muestran variaciones en la producción pesquera en promedio entre los 40,266.35 kilogramos. Los precios por kilogramo del 2007 al 2014 varían entre los \$17.31 hasta los \$21.94 pesos.

De la información proporcionada por los pescadores en las encuestas realizadas en Bahía de los Ángeles en marzo del 2018, señalan que el precio de lenguado se incrementó en el 2016, a lo que 40 por ciento de los pescadores encuestados señalaron que el precio por kilogramo de lenguado ronda entre los \$70 a \$80 pesos el kilogramo desde el 2016. Mientras que 20 por ciento de los encuestados mencionan que el precio por kilogramo ronda los \$40 pesos. Esta diferencia de precios comentaban los pescadores se debe a la talla del producto.

**Tabla 4.6** Producción anual de pesca comercial Lenguado

<i>Lenguado</i>					
	<b>Total peso desembarcado (Kg)</b>	<b>Valor total anual (pesos)</b>	<b>Precio promedio anual (pesos)</b>	<b>Tendencia anual de la producción (%)</b>	
2007	34,386.00	\$ 647,902.40	\$ 18.45		
2008	35,345.00	\$ 705,590.55	\$ 19.29		2.79
2009	26,256.00	\$ 506,951.00	\$ 18.11		-25.72
2010	42,170.00	\$ 782,181.00	\$ 18.25		60.61
2011	32,618.00	\$ 583,090.65	\$ 17.31		-22.65
2012	50,919.00	\$ 1,075,867.00	\$ 21.33		56.11
2013	43,269.45	\$ 932,624.45	\$ 21.94		-15.02
2014	57,167.37	\$ 1,059,282.75	\$ 17.58		32.12

Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet

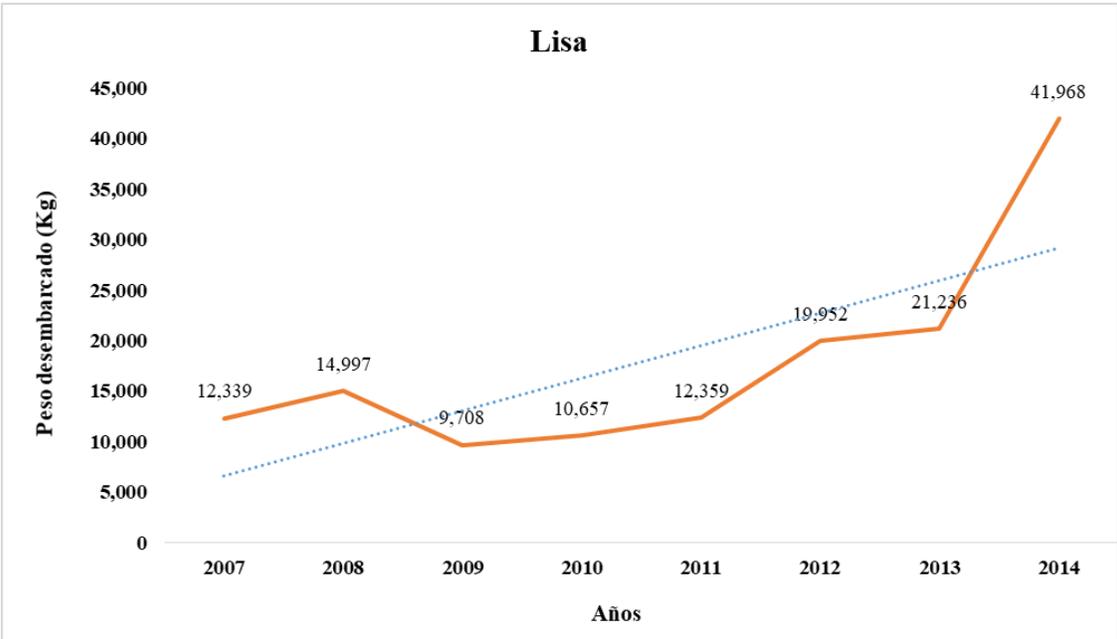
[http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

La pesquería de lisa muestra en la gráfica 4.8 una tendencia a la alza de producción pesquera. Del 2007 al 2013 la producción pesquera fue en promedio de 14,463.85 kilogramos, mientras que en el 2014 muestra una notoria alza que alcanza una producción pesquera de 41,968 kilogramos.

La carta estatal pesquera de Baja California (2016) menciona que el volumen desembarcado y el valor de producción se posicionan en el decimotercer puesto de especies de escama

aprovechadas en el estado de Baja California, representando, el volumen desembarcado, un 0.5 por ciento de la producción total anual promedio de peces de escama, mientras que el valor de la producción aportó 0.4% por ciento al valor total de la producción promedio anual de las pesquerías ribereñas de escama (carta estatal pesquera de Baja California, 2016:148).

**Gráfica 4.8** Especie de pesca comercial Lisa



Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet [http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

En la tabla 4.7 se especifica la tendencia anual de la producción de lisa, donde se muestra que en el 2009 la tendencia es a la baja con un -32.57 por ciento mientras que los otros años la tendencia es a la alza. La cifra de producción pesquera más alta es de 41,968.01 kilogramos con una tendencia al alza de 97.63 por ciento.

Los precios no muestran un alza considerable de precio, el precio más alto registrado fue de \$8.39 pesos en el 2014. Para el 2016 de la información recabada en las encuestas realizadas

a pescadores en Bahía de los Ángeles en marzo del 2018, 16 por ciento de los pescadores mencionaron un alza en el precio del kilogramo de lisa en \$15 pesos por kilogramo. Esta alza en el precio por kilogramo representa un 178.78 por ciento de aumento en el precio del registrado en el 2014.

**Tabla 4.7** Producción anual de pesca comercial Lisa

<i>Lisa</i>					
	<b>Total peso desembarcado (Kg)</b>	<b>Valor total anual (pesos)</b>	<b>Precio promedio anual (pesos)</b>	<b>Tendencia anual de la producción (%)</b>	
2007	12,339.00	\$ 84,287.86	\$ 7.92		
2008	14,997.00	\$ 102,060.00	\$ 7.51		21.54
2009	9,708.00	\$ 70,585.00	\$ 7.24		-35.27
2010	10,657.00	\$ 64,496.00	\$ 6.04		9.78
2011	12,359.00	\$ 66,439.40	\$ 5.35		15.97
2012	19,951.50	\$ 147,715.50	\$ 7.55		61.43
2013	21,235.98	\$ 168,987.33	\$ 7.98		6.44
2014	41,968.01	\$ 353,483.19	\$ 8.39		97.63

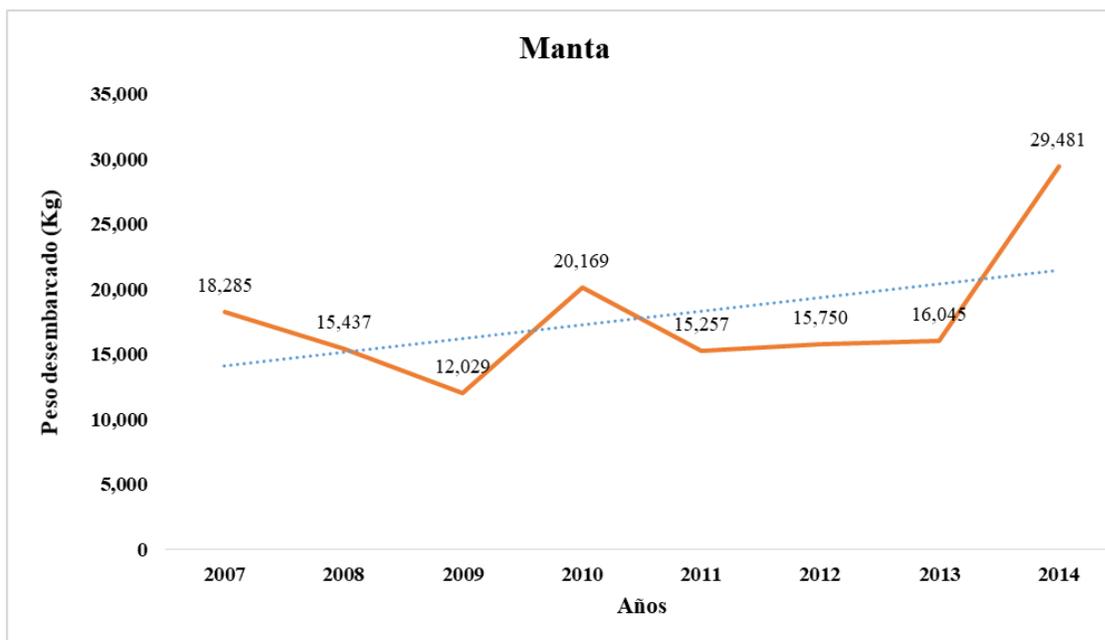
Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet [http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

La pesquería de manta muestra una tendencia al alza representada en la gráfica 4.9. En el 2009 fue el año que registro la cifra más baja con 12,029 kilogramos de producción pesquera mientras que en el 2014 es notable un alza en la producción pesquera alcanzando los 29,481 kilogramos de producción. El promedio de producción pesquera en el período comprendido del 2007 al 2014 fue de 17,806.62 kilogramos de producción.

La carta estatal pesquera de Baja California (2016) reconoce la importancia de esta pesquería en el Golfo de California, mencionando que de la captura promedio realizada del 2005 al 2010 de 348 toneladas en el estado, aproximadamente 80 por ciento de este producto proviene

del Golfo de California, pesquería de relevancia socioeconómica en esta zona (carta estatal pesquera de Baja California, 2016:181).

**Gráfica 4.9** Especie de pesca comercial Manta



Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet [http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

En la tabla 4.8 se presenta la tendencia anual de la producción pesquera, la cual exhibe que como se había mencionado con anterioridad el en 2014 la tendencia se incrementa en un 83.74 por ciento de la producción pesquera representada en el período del 2007 al 2014. El precio aumenta del 2007 al 2014, de \$7.69 pesos que se registra por kilogramo en el 2007 a \$10.27 pesos que registra el 2014.

Con estos datos pudiera suponerse que el alza del precio en el 2014 fue uno de los factores para el aumento en de la producción pesquera, sin embargo se necesitarían realizar diversos análisis al respecto que pudieran incidir en esta tendencia.

**Tabla 4.8** Producción anual de pesca comercial Manta

<i>Manta</i>					
	<b>Total peso desembarcado (Kg)</b>	<b>Valor total anual (pesos)</b>	<b>Precio promedio anual (pesos)</b>	<b>Tendencia anual de la producción (%)</b>	
2007	18,284.50	\$ 141,703.35	\$ 7.69		
2008	15,437.00	\$ 126,707.94	\$ 8.19	-15.57	
2009	12,029.00	\$ 95,347.00	\$ 7.96	-22.08	
2010	20,169.00	\$ 163,245.00	\$ 8.06	67.67	
2011	15,257.00	\$ 136,646.00	\$ 8.95	-24.35	
2012	15,750.00	\$ 151,789.50	\$ 9.59	3.23	
2013	16,045.23	\$ 151,758.06	\$ 9.46	1.87	
2014	29,481.45	\$ 300,903.33	\$ 10.27	83.74	

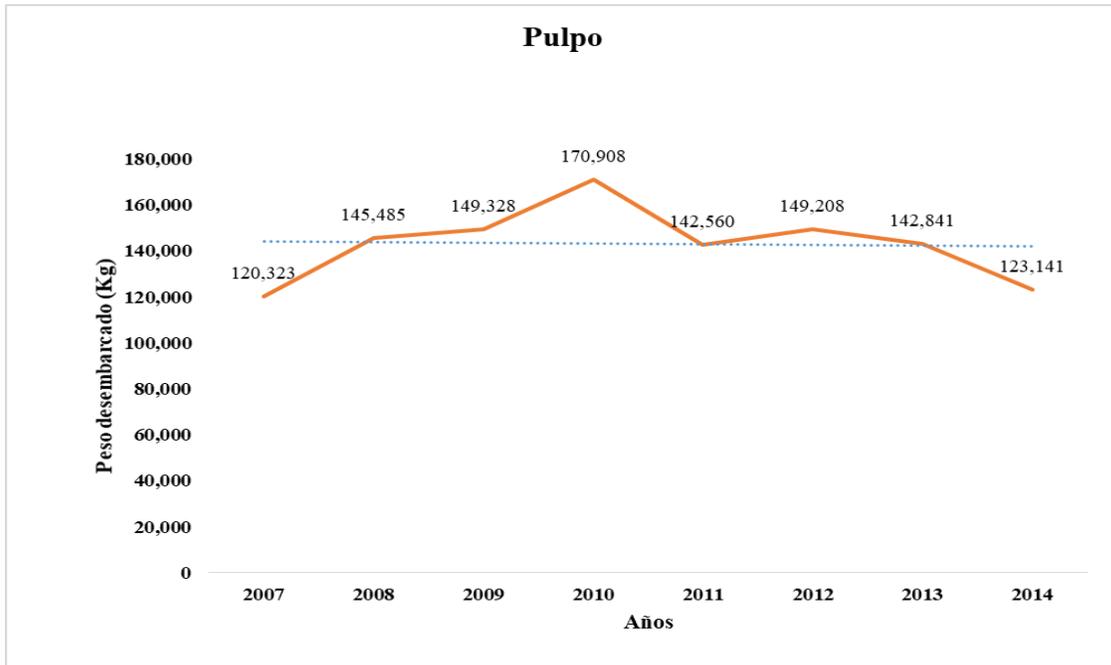
Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet

[http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

La grafica 4.10 presenta la tendencia de la producción pesquera de la pesquería de pulpo, la cual es una tendencia estable que se mantiene constante en más de 100,000 kilogramos de producción pesquera en el período del 2007 al 2014. En el 2010 presenta la mayor producción de la pesquería, registrando 170,908 kilogramos de producción pesquera.

La pesquería de pulpo en el Golfo de California fue realizada por 11 campos o localidades pesqueras distribuidas en el municipio de Ensenada, destacándose Bahía de los Ángeles como la zona con mayor número de avisos de arribo (carta estatal pesquera de Baja California, 2016:79)

**Gráfica 4.10** Especie de pesca comercial Pulpo



Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet [http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

En la tabla 4.9 se presentan los datos registrados en las estadísticas pesqueras de CONAPESCA, de los cuales se hace notar que la tendencia en la producción de pulpo ha sido estable. El precio del pulpo se ha mantenido por arriba de los \$29 pesos, siendo en 2012 que ha alcanzado el precio más alto, del periodo analizado, cerrando con un precio de \$43.48 pesos.

De las encuestas realizadas en Bahía de los Ángeles en marzo del 2018 60 por ciento de los encuestados señalaron un alza en el precio del pulpo que va de \$70 a \$100 pesos por kilogramo, siendo un incremento del precio más alto registrado en el 2012 de 161 por ciento.

**Tabla 4.9** Producción anual de pesca comercial Pulpo

	<i>Pulpo</i>			
	<b>Total peso desembarcado (Kg)</b>	<b>Valor total anual (pesos)</b>	<b>Precio promedio anual (pesos)</b>	<b>Tendencia anual de la producción (%)</b>
2007	120,322.84	\$ 3,618,751.05	\$ 30.51	
2008	145,485.20	\$ 4,845,525.75	\$ 33.12	20.91
2009	149,327.75	\$ 4,809,305.78	\$ 29.05	2.64
2010	170,908.05	\$ 5,860,725.95	\$ 35.27	14.45
2011	142,560.00	\$ 3,662,212.00	\$ 26.64	-16.59
2012	149,208.20	\$ 6,999,927.50	\$ 43.48	4.66
2013	142,840.65	\$ 5,618,410.20	\$ 36.69	-4.27
2014	123,140.67	\$ 3,701,565.10	\$ 29.26	-13.79

Fuente: elaboración propia con información de estadística pesquera de la comisión nacional de pesca y acuicultura extraída de la página de internet

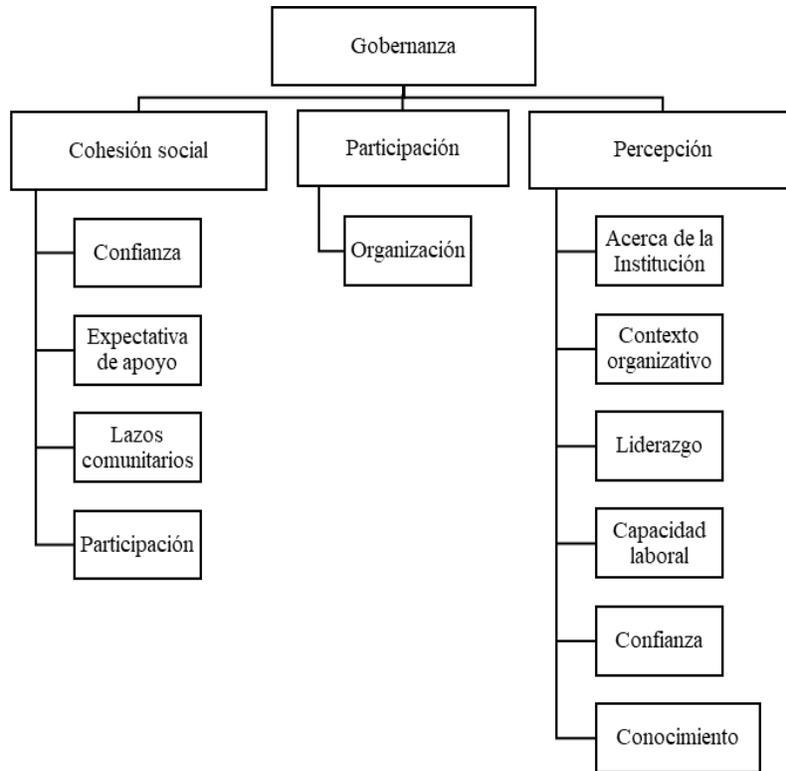
[http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad) en noviembre del 2016

Los datos presentados de las principales pesquerías de Bahía de los Ángeles, algunas pesquerías muestran una clara tendencia a la baja, mientras que la mayoría de estas presenta una tendencia a la alza. No se pueden realizar afirmaciones sobre lo que provoca esta tendencia, pero se pueden considerar algunos factores que puedan incidir en estas tendencias presentadas en el apartado de discusiones.

#### **4.2 Factores determinantes de la gobernanza**

Los hallazgos de esta investigación acerca de la gobernanza en Bahía de los Ángeles, se identificaron factores que la determinan: el grado de cohesión social, participación y percepción descritos en los siguientes apartados de este capítulo.

**Figura 4.0.1** Factores determinantes de la gobernanza



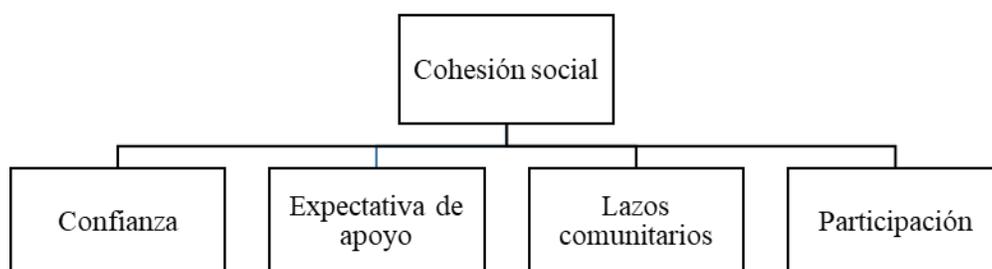
Fuente: elaboración propia

### 4.2.1 Cohesión social

En la comunidad de Bahía de los Ángeles, se consideran para esta investigación dos procesos importantes dentro de la comunidad, para determinar el grado de cohesión social para la gobernanza que ejercen los actores para acciones de conservación, uno de ellos es la gestión del decreto de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles, que fue un esfuerzo de la preocupación y gestión comunitaria; el otro proceso fue la conformación del comité de coadyuvancia comunitario denominado “el grupo de los nueve” que ha surgido como respuesta para el reconocimiento del sector pesquero establecido en Bahía de los Ángeles.

El análisis del grado de cohesión social de la comunidad en la gestión del decreto del área natural protegida y de la participación de diferentes miembros de la comunidad para la conservación ambiental del sitio antes del decreto se codificó con el software atlas. ti versión 7.5.4 cómo se especifica en la figura 4.2.

**Figura 4.2** Elementos de cohesión social



Fuente: elaboración propia

Para la identificación de acciones realizadas por la comunidad y las expectativas del decreto del ANP, se elaboró la tabla 4.10, la cual muestra que la expectativa principal por la cual se gestionó el decreto del ANP fue para vigilancia de las actividades de los individuos ajenos al sitio, la segunda expectativa identificada fue contribuir en la organización del sector pesquero y turístico.

**Tabla 4.10** Objetivos y acciones esperadas en la implementación del área natural protegida en Bahía de los Ángeles

	Objetivo común	Temas prioritarios	Acciones esperadas del ANP
Percepción entrevistados	Implementar área natural protegida para abordar situaciones conflictivas de conservación del sitio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilancia (Sector turístico y pesquero)</li> <li>• Manejo de residuos sólidos</li> <li>• Información de importancia del sitio</li> <li>• Desarrollo económico (pesquero y turístico)</li> </ul>	<p>Vigilancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) pescadores ajenos a la comunidad que pescaran dentro del sitio.</li> <li>b) turistas que no respetaran la condición del sitio.</li> </ul> <p>Organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) sectorizar áreas de aprovechamiento y de recreación (área de tiburón ballena)</li> <li>b) Organización del sector pesquero (permisos)</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con información de encuestas realizadas en Bahía de los Ángeles en marzo del 2018

De las entrevistas realizadas a miembros de la comunidad, la percepción acerca de las acciones de conservación que se realizaban en Bahía de los Ángeles, los miembros de la comunidad consideran que antes del decreto, la comunidad de Bahía de los Ángeles era más activa en realizar acciones de conservación de los recursos naturales.

Los programas y proyectos comunitarios que se ejecutaban antes del decreto de la reserva de la biosfera eran: programa de tortugas marinas, limpieza en las islas, el registro de turistas y la rotación de zonas de pesca, estos proyectos eran organizados por miembros clave de la comunidad pero para el mantenimiento de estos programas la mayoría de la comunidad se involucraba.

En el análisis de las entrevistas, los miembros de la comunidad consideraron que al decretarse ANP, ciertas acciones y actitudes de los funcionarios que manejaban el ANP así como la falta de capacidades de algunos operadores de CONANP, influyeron para que por lo menos dos de las tres acciones mencionadas con anterioridad fueran concluidas abruptamente, además de desincentivar la participación comunitaria, al apropiarse de los proyectos comunitarios y limitar la participación de la comunidad hacia estos.

La expectativa de establecer el ANP en el sitio, fue principalmente para proteger los recursos naturales del aprovechamiento desmesurado de individuos que radican fuera de la zona. Este objetivo lo externalizó más del 55 por ciento de los encuestados. Otra de las expectativas de los entrevistados era que al establecerse el ANP en el sitio sus actividades estarían respaldadas por una institución gubernamental y por lo tanto tendría mayor resonancia, por ejemplo la vigilancia del manejo de los recursos pesqueros. Con respecto a estas expectativas, los entrevistados comentaron que no se han concretado en el transcurso del decreto de ANP hasta la actualidad.

De las sociedades de producción rural, los miembros de la comunidad entrevistados señalaron que funcionarios de CONANP y miembros de Pronatura, fueron los encargados de proporcionar la información y de incidir en la decisión de la formación de grupos organizados en sociedades de producción rural. Uno de los motivos principales para la formación de estos grupos fue para solicitar y que se les autorizaran permisos de pesca.

Para la formación de los grupos, los pescadores mencionaron la participación activa de Pronatura para la asesoría y acompañamiento en la conformación de las sociedades en asesoramiento legal, administrativo y en algunos casos financiero para que constara en actas constitutivas la creación de las sociedades, algunos mencionaron que se les dio un curso administrativo al inicio de la conformación de las sociedades y que fue el único.

No se mencionaron acciones en conjunto por parte de las sociedades de producción rural para apoyarse mutuamente entre sociedades para buscar diferentes mercados u otro tipo de acciones para fortalecer el sector pesquero en la comunidad, sin embargo en los últimos años mencionan la conformación de una autoveda para el manejo de pesquería del pulpo café y verde, en los cuales mencionan 56 por ciento de los encuestados que es un esfuerzo en conjunto de las sociedades de producción rural. Además de la conformación de un Comité Comunitario de Coadyuvancia con el Ordenamiento Pesquero de Bahía de los Ángeles, denominado por los pescadores “grupo de los nueve”.

En lo referente a la denominada autoveda comunitaria de pulpo, realizada en el 2015 se menciona que esta fue impulsada por el sector pesquero, en este caso las sociedades de producción rural, entre los comentarios de los pescadores (de los 6 entrevistados, 5

comentaron) que el primer año (2015) de autoveda comunitaria, fue un esfuerzo colectivo y que vieron resultados en aumento de la especie de pulpo al término de la veda.

No obstante, cuando se hizo oficial esta autoveda, los pescadores mencionaron, que la mayoría de los pescadores no respetaron la veda cuando se hizo oficial (De los 6 encuestados, 5 realizaron el comentario) provocando que en el 2017, desde su perspectiva, el producto disminuyera, y comentaron que el uso de artes de pesca inadecuadas o insustentables para la pesca de pulpo fue un factor determinante en la alteración de la disminución del producto.

Además, el factor de exclusión resalta en este acontecimiento de la autoveda, ya que algunos entrevistados mencionaron que antes de conformarse en alguna sociedad de producción rural, antes de la autoveda comunitaria, a los pescadores denominados libres (que no están inscritos en alguna sociedad de producción rural) no fueron considerados ni en opinión ni fueron informados cuando fue establecida.

Siguiendo en la línea de cohesión social hacia el apartado de participación, el contexto social antes del decreto del ANP hacia el trabajo comunitario voluntario, se podría considerar activo por parte de la comunidad, ya que los diversos grupos que se han conformado hasta la actualidad, aun sin apoyo financiero de instituciones, algunos grupos, siguen realizando acciones de monitoreo y de conservación de recursos naturales.

En estos casos, aun cuando la participación sobrepasa las capacidades institucionales, no podemos dejar de lado que para los entrevistados no solamente consideran, en algunas ocasiones, el apoyo financiero de las instituciones, sino también el apoyo y asesoría que se brinde, además del apoyo individual por los funcionarios o miembros de las OSC para conformar esfuerzos hacia la mejora de resultados de estas actividades.

La participación en esfuerzos de conservación por parte de la comunidad con instituciones, se podría considerar en los últimos años que los lazos sociales entre la comunidad y CONANP, se han deteriorado, aunque existen grupos activos que participan activamente con CONANP, los entrevistados han considerado que la participación de CONANP en estos grupos (grupos de monitoreo biológico, y del comité comunitario de coadyuvancia en el ordenamiento pesquero) en los últimos años no ha sido optima, y que ha disminuido la participación de la comunidad hacia CONANP.

En el caso de organización en cohesión social por parte de las sociedades de producción rural como unidades económicas se podría concluir que hay una exclusión por parte de la mayoría de los pescadores hacia estas unidades, ya que de 77 pescadores que conforman la comunidad de pesca comercial ribereña en Bahía de los Ángeles (oficina de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles, canales de ballenas y de salsipuedes, no publicado) solo 31 pescadores están conformados en sociedades de producción rural, además constituidos en diferentes sociedades de producción rural, a lo cual los entrevistados mencionaron que se han conformado en diferentes sociedades de producción rural por las diferencias entre individuos, además de no estar de acuerdo con los intereses de las otras sociedades.

Es importante mencionar que al conformarse las sociedades de producción rural, aunque los pescadores mencionan que se les brindó apoyo, incluso financiero, para constituirse en estos grupos, no mencionaron haber recibido asesoría continua o capacitación sobre el manejo de las sociedades de producción rural y las responsabilidades que conllevan los miembros (seguimiento del reglamento interno o acuerdos a los que tenían que llegar como sociedades de producción rural) para lo cual se mencionan los diversos conflictos internos en algunas sociedades para una adecuada organización, lo que recae en impactos económicos, al no contar con las mismas oportunidades si estuvieran informados y capacitados acerca de la conformación de las sociedades de producción rural.

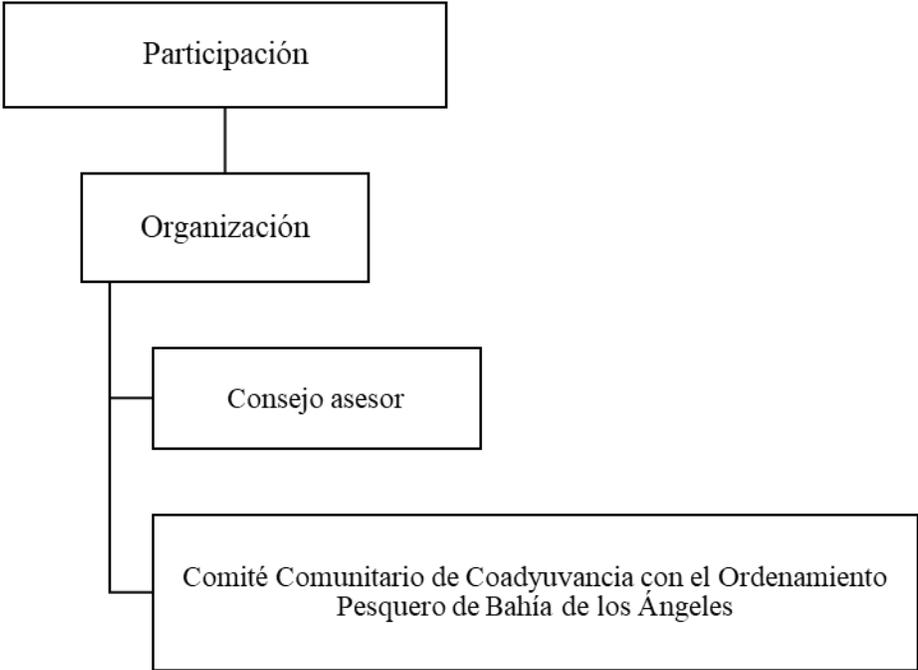
#### **4.2.2 Participación**

En la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles, canales de ballenas y de salsipuedes existen distintos programas en los que la comunidad puede involucrarse para realizar actividades en conjunto con la CONANP, sin embargo para la inclusión de la opinión de la comunidad en la toma de decisiones con respecto al ANP existe una estrategia en la que puede participar la comunidad en general, esta estrategia denominada consejo asesor, la cual es una figura jurídica dentro del ANP.

En los últimos años se ha establecido otra estrategia para integrar la opinión en la toma de decisiones, aunque esta estrategia ha sido establecida para los pescadores de Bahía de los Ángeles, el Comité Comunitario de Coadyuvancia con el Ordenamiento Pesquero de Bahía de los Ángeles es un comité integrado por pescadores comunitarios, instancias

gubernamentales que inciden en las decisiones de pesca y CONANP. Este comité se integró para apoyar al ordenamiento pesquero de la región e incidir en la toma de decisiones acerca de la legitimación de los pescadores de Bahía de los Ángeles como usuarios prioritarios del ANP.

**Figura 4.3** Elemento de Participación y en las estrategias donde incide



Fuente: elaboración propia

Por lo tanto es de importancia analizar estos mecanismos de participación y su incidencia en la comunidad para acopiar las opiniones de la comunidad y de los pescadores en toma de decisiones que infieran en los asuntos del ANP, por lo tanto las entrevistas realizadas en marzo del 2018 en Bahía de los Ángeles a miembros de la comunidad serán de utilidad para analizar la percepción de los entrevistados sobre el funcionamiento de estas estrategias.

*4. 2. 2. 1 Consejo asesor*

El consejo asesor es figura jurídica interna de CONANP para considerar las opiniones de los usuarios del área natural protegida. Esta figura jurídica queda establecida en el reglamento

de la LGEEPA en materia de ANP en los artículos 17 al 30. La conformación del consejo asesor incluye a directivos del ANP, al sector social, los gobiernos estatal o municipal y el sector académico (LGEEPA, 2000).

Como parte de los objetivos de la constitución de consejos asesores en las ANP es que asesoren y apoyen a directores de las ANP bajo ciertas funciones de las que destacan: proponer y promover medidas para mejorar la capacidad de gestión, proponer acciones concretas para el logro de los objetivos y estrategias consideradas en el programa de manejo, promover la participación social en las actividades de conservación, entre otras (LGEEPA, 2000)

El consejo asesor es la estrategia de vinculación de la participación de los usuarios del ANP, por lo que es importante considerar si esta figura jurídica se ha consolidado como una estrategia adecuada para la inclusión de las opiniones de los usuarios del ANP, para ello, se analizó la percepción de los usuarios acerca del funcionamiento del consejo asesor de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles, al igual que se analizó la aceptación de los usuarios como una estrategia viable para la toma de decisiones en el sector pesquero y deliberar el grado de inclusión de las opiniones de los usuarios expresadas en este espacio.

Los miembros de la comunidad entrevistados consideran que su opinión no ha sido incluida en el diseño del programa de manejo, ni anterior a este suceso, lo cual se contrapone con las entrevistas realizadas por funcionarios y a miembros de organizaciones de la sociedad civil que consideran que el diseño del programa de manejo fue un proceso de consulta muy participativo.

En consideración con lo mencionado anteriormente, el programa de manejo del ANP fue un proceso participativo e incluyente desde la percepción de los funcionarios y miembros de las organizaciones de la sociedad civil, sin embargo, en la encuesta realizada en Bahía de los Ángeles, revela que 60 por ciento de los encuestados están enterados de que existe un programa de manejo en el sitio, de los cuales 24 por ciento conoce alguna especificación del programa de manejo existente en el sitio, y de estos el 12 por ciento pudo mencionar alguna de estas especificaciones.

Con esta información, se puede suponer que para los funcionarios y miembros de las organizaciones de la sociedad civil percibieron una alta participación por la asistencia de los interesados en el diseño del programa de manejo, sin embargo la asistencia no puede considerarse como participación activa hacia el diseño de políticas públicas. En consecuencia, la mayoría de los pescadores encuestados y algunos miembros de la comunidad entrevistados desconocen regulaciones específicas del programa de manejo.

[...] hubo necesidad de hacer muchas reuniones para analizar temas que estaban siendo del interés de los pescadores locales [...] en esas reuniones los pescadores obviamente a nosotros en CONANP al expresar que era lo que decía el programa de manejo del área natural protegida se percataban, yo observe que, que como que les cayó el veinte de no haber profundizado al momento de que les fue consultada su opinión para el programa de manejo lo cual me indica dos cosas uno si fueron consultados efectivamente, porque recordaban cosas que habían puesto ahí, pero que no fueron lo suficientemente profundos en su opinión (funcionario 7, comunicación personal, 16 de abril del 2018).

[...] el consejo asesor acuérdate que todo viene basado en una convocatoria [...] porque de pronto se aproxima el consejo asesor, que para tal (día) junta pero ¿qué le vas a poner en la convocatoria pues? o sea, ellos le ponen lo que ellos creen que deben de ponerle, pero pues oye, a mí me gustaría tratar otras cosas ¿sí? entonces no te toman en cuenta mucho en ello [...] oye tu, como consejo asesor ¿hay algo que deseas tratar dentro de la convocatoria? yo no lo veo pues, yo no escucho ¿no? [...] la intención, por decirlo así, es hacer una reunión de consejo asesor tal fecha, tienen ustedes de aquí a tal fecha tiempo suficiente para que si ustedes quieren incluir en la convocatoria algún punto relevante, importante o su punto de vista pues incluirlo ¿no? no o sea, tampoco (miembro de la comunidad 8, comunicación personal, 06 de marzo del 2018).

Los entrevistados además han considerado que ha disminuido la participación de la comunidad en los consejos asesores, ya que ven un cambio en afluencia en las reuniones realizadas para consejo asesor y para otras reuniones en general. Además consideran que algunos factores pudieran desincentivar la participación, por ejemplo el no ser más incluyentes en la organización de los consejos asesores.

[...] hay apatía (la participación en el consejo asesor) pero derivado precisamente de que el, las convocatorias mismas, para volver a hablar del tema, no forma parte misma del interés ¿si? de la misma comunidad (miembro de la comunidad 8, comunicación personal, 06 de marzo del 2018).

El consejo asesor es considerado, por parte de los miembros de la comunidad, como una figura importante del sitio para estimar las opiniones de diferentes sectores de la comunidad. También los entrevistados consideran que hay algunos procesos que pueden mejorar para una mayor influencia de esta figura jurídica en la comunidad. Estos procesos de mejora que proponen se enfocan en la adecuada difusión de la información de los representantes del consejo asesor hacia la comunidad, estos podrían ser más inclusivos en los procesos de participación y una difusión menos formal.

#### *4.2.2.2 Comité Comunitario de Coadyuvancia con el Ordenamiento Pesquero de Bahía de los Ángeles*

El Comité Comunitario de Coadyuvancia con el Ordenamiento Pesquero de Bahía de los Ángeles se conforma en agosto del 2014 con apego a la Ley de Pesca y Acuacultura sustentables que en el artículo 38 considera la conformación de grupos comunitarios para la participación en la administración y protección de los recursos pesqueros (Ley general de Pesca y Acuacultura sustentable, 2007:24).

El comité está integrado por pescadores que residen en Bahía de los Ángeles, instituciones gubernamentales tanto federales como estatales que inciden en las regulaciones pesqueras (INAPESCA, SAGARPA y SEPESCA) y funcionarios de CONANP (informe interno SEPESCA, comunicación personal, abril 2018)

De las entrevistas realizadas a miembros de la comunidad, las opiniones referentes a este comité son encontradas. Se menciona que es un grupo en apoyo al sector pesquero y que la idea de conformar un comité interno en la comunidad para agilizar los trámites tanto de las autorizaciones de pesca como para opinar y establecer criterios para la solicitud de permisos ante CONAPESCA son acciones que a los pescadores aprueban.

Referente a las personas que conforman el comité, hay diversas opiniones, ya que algunos creen que no se seleccionaron las personas indicadas para la toma de decisiones de pesca, porque algunos de los integrantes del comité han estado o están involucrados actualmente en

actividades de pesca ilegal, según comentarios de los miembros de la comunidad entrevistados, además de que algunos integrantes comunitarios del comité no se dedican a la pesca.

También se mencionó en las entrevistas por parte de miembros de la comunidad, es que en algunas ocasiones los integrantes del comité decidían por interés propio y no por intereses comunitarios, lo que incita a conflictos de intereses y en este caso los miembros de la comunidad consideran que se debe de impartirles algún tipo de capacitación o que se fundamenten los propósitos del comité para que no se desliguen de los intereses comunitarios.

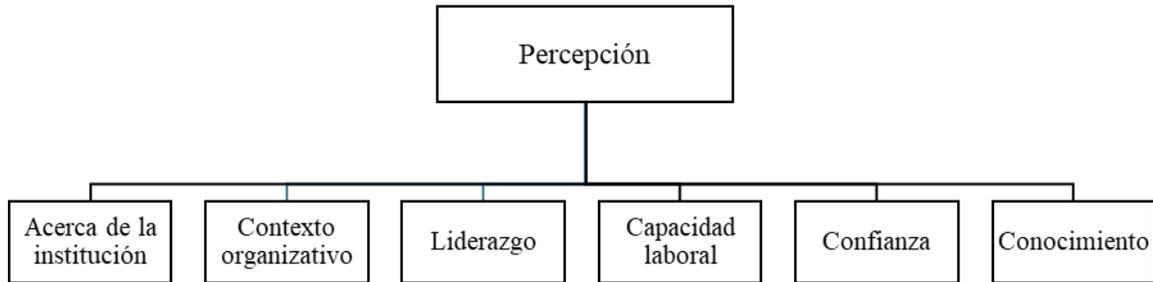
De la clasificación realizada en el software Atlas ti, dentro de cohesión social se incluye la codificación de confianza y en esta categoría la expectativa de apoyo alta o baja. En las entrevistas realizadas se pueden distinguir, expectativas de apoyo y la confianza conferido a miembros de la comunidad. Algunos pescadores mencionaron que la idea de integrar un grupo que represente los intereses del sector pesquero de Bahía de los Ángeles podría significar un avance contundente con la toma de decisiones y un factor clave para orientarse hacia la gobernanza del sector pesquero, por lo tanto se considera una confianza conferida alta a las funciones del comité.

Por el contrario la mayoría de los pescadores entrevistados manifestaron una expectativa de apoyo bajo por parte del comité al considerar que algunas acciones de representatividad orientadas hacia intereses propios de los que conforman el comité, pierde el objetivo por el cual se integró, por lo que la confianza conferida a los miembros del comité se ve comprometida por este tipo de decisiones.

#### **4.2.3 Percepción y conocimiento del entorno**

A partir de la encuesta realizada, en el apartado de percepción ambiental, se analizan las preguntas relacionadas a la percepción sobre conocimientos de manejo pesquero, interés y organización en acciones de conservación del sitio e incidencia de pesca ilegal.

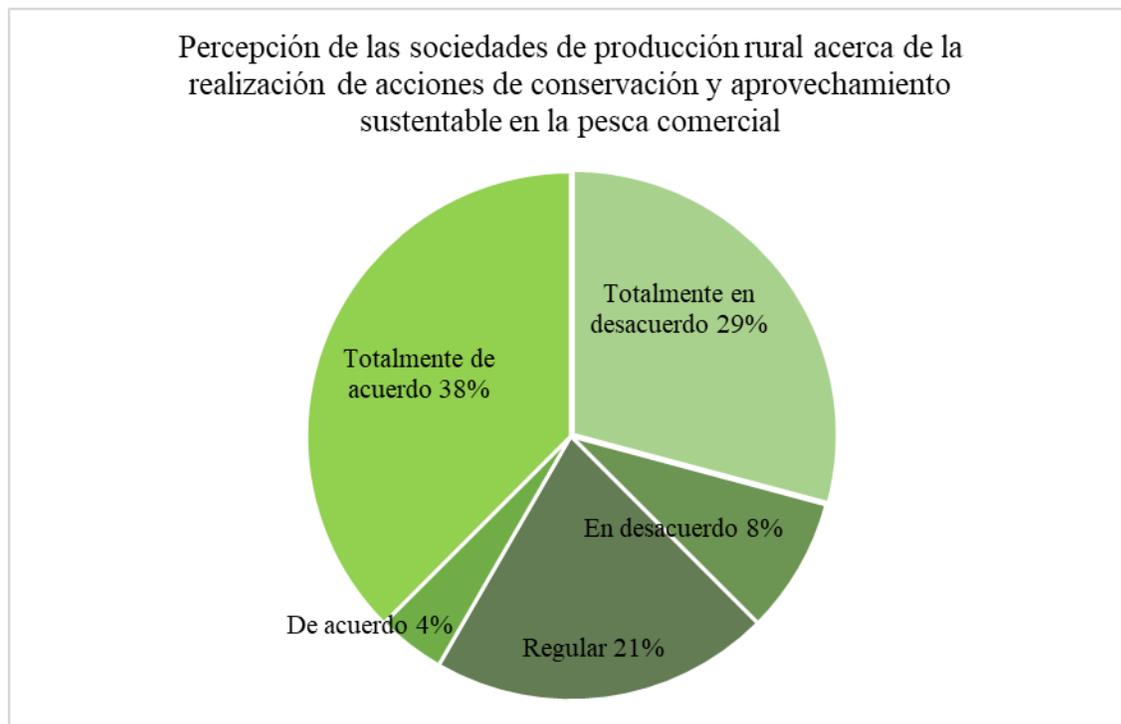
**Figura 4.4** Elementos de percepción



Fuente: Elaboración propia

De los resultados obtenidos se muestra en la gráfica 4.11, la percepción de los pescadores acerca de la organización de las sociedades de producción rural para realizar acciones de conservación. Usando una escala de Likert con rango de 1 a 5, se observa que el 32 por ciento de los pescadores contestó totalmente de acuerdo en que las sociedades de producción se organizan para realizar acciones de conservación, mientras que un 28 por ciento contestó totalmente en desacuerdo. La diferencia entre las respuestas es reducida, por lo tanto no se puede afirmar que las sociedades de producción rural estén realizando acciones para la conservación, así como tampoco se puede afirmar que estas practiquen pesca ilegal o en contra de la conservación del sitio. Para ahondar en el tema se tendría que indagar la perspectiva de los pescadores acerca de la organización de las sociedades de producción rural y la incidencia de estas en el área.

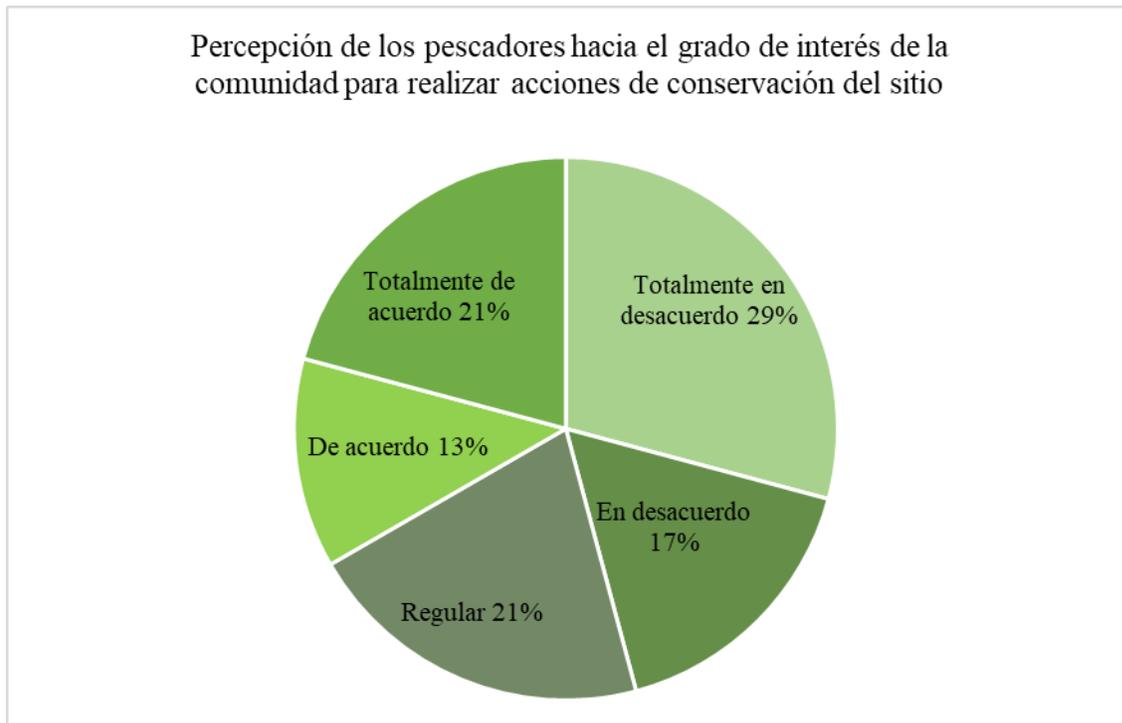
**Gráfica 4.11** Percepción de las sociedades de producción rural acerca de la realización de acciones de conservación y aprovechamiento sustentable en la pesca comercial



Fuente: elaboración propia con información de encuestas realizadas en Bahía de los Ángeles en marzo del 2018.

Respecto a la percepción de los pescadores acerca del interés de la comunidad por realizar acciones de conservación del sitio, la gráfica 4.12 muestra que 28 por ciento de los pescadores contestaron estar en total desacuerdo en percibir un mayor interés de la comunidad por corresponder en realizar acciones de conservación, 16 por ciento dijo estar en desacuerdo, un 20 por ciento manifestó regular, 12 por ciento estuvo de acuerdo en que la comunidad se muestre con mayor interés por realizar acciones de conservación del sitio, mientras que 16 por ciento manifestó estar totalmente de acuerdo de un mayor interés de la comunidad por realizar alguna acción por conservación. Es decir la mayoría de los pescadores encuestados no creen que exista un mayor interés por la comunidad de realizar acciones de conservación.

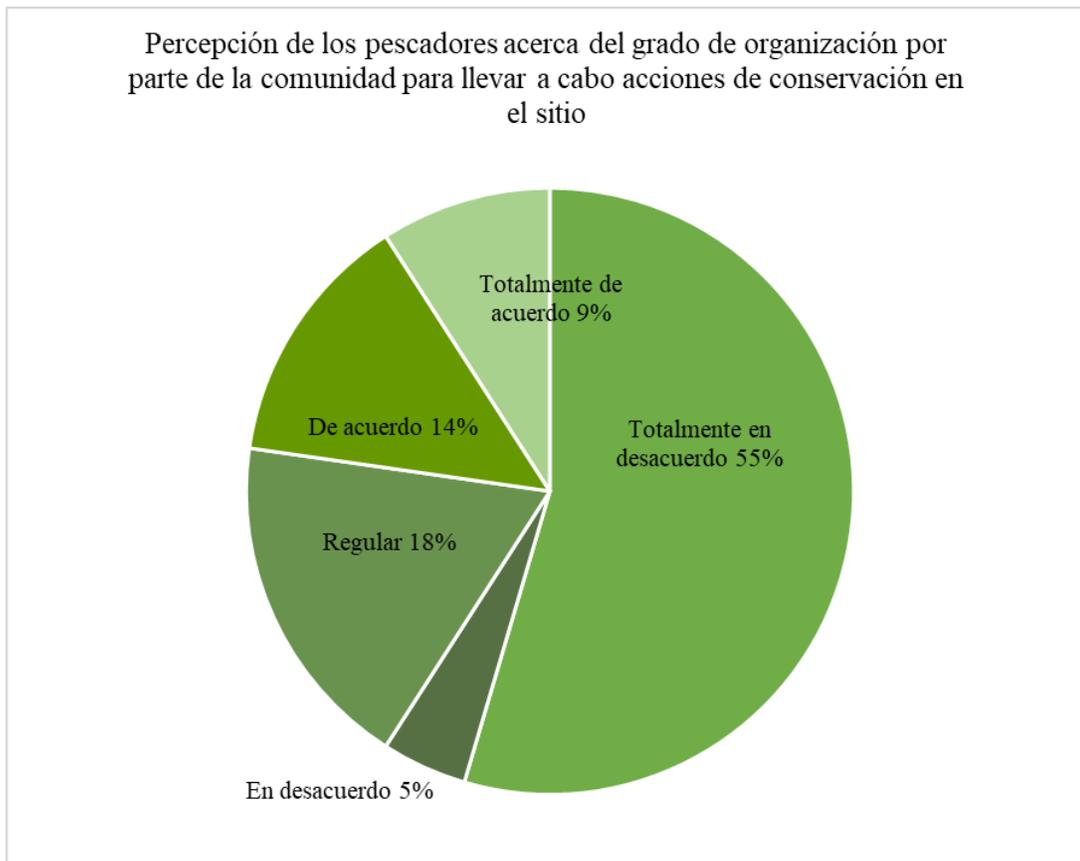
**Gráfica 4.12** Percepción de los pescadores acerca del grado de interés de la comunidad para realizar acciones de conservación del sitio



Fuente: elaboración propia con información de encuestas realizadas en Bahía de los Ángeles en marzo del 2018.

En la gráfica 4.13, se presenta la percepción de los pescadores acerca de la existencia o no de organización por parte de la comunidad para realizar acciones de conservación. 48 por ciento está en total desacuerdo en que exista algún tipo de organización de la comunidad por realizar acciones de conservación del sitio, 4 por ciento está en desacuerdo, 16 por ciento respondió regular, 12 por ciento respondió estar de acuerdo y 8 por ciento respondió estar totalmente de acuerdo en que la comunidad este organizándose.

**Gráfica 4.13** Percepción de los pescadores acerca del grado de organización por parte de la comunidad para llevar a cabo acciones de conservación en el sitio



Fuente: elaboración propia con información de encuestas realizadas en Bahía de los Ángeles en marzo del 2018.

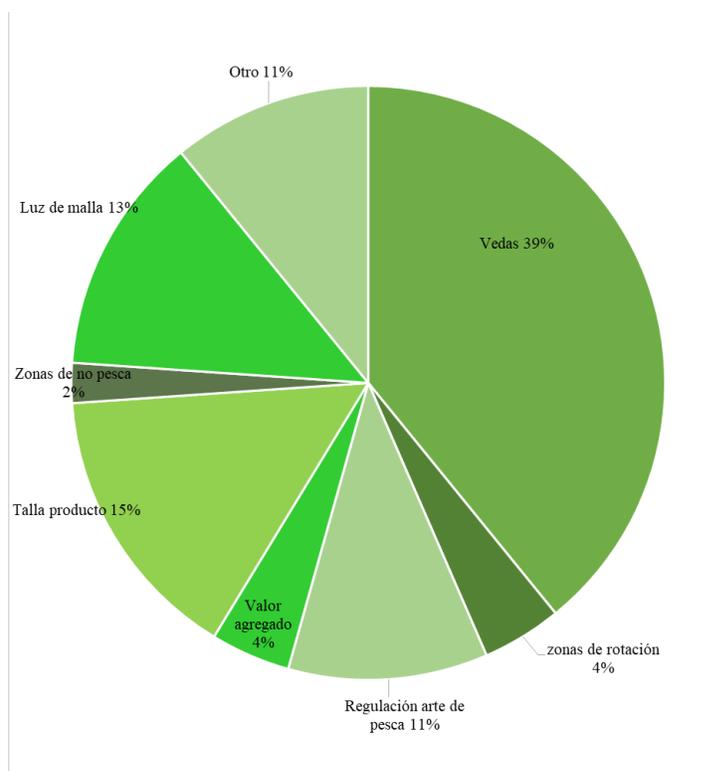
Esta percepción incide en la cohesión social, acerca del entorno de confianza y lazos comunitarios, ya que al no percibir acciones por parte de la comunidad se dificulta una capacidad de respuesta de los mismos pescadores encuestados por realizar acciones dentro de la comunidad perteneciente (Brugué, 2009; Sojo, Uthoff, CEPAL, 2007).

La gráfica 4.14 muestra que la mayoría de los encuestados conocen más de un mecanismo de manejo pesquero. El mecanismo de manejo pesquero con mayor menciones fue la veda, con un porcentaje de 39.13 por ciento, le sigue el respetar la talla del producto con un 15.21 por ciento, con 13.04 por ciento los pescadores encuestados consideran que la luz de malla

incide en la práctica de pesca vinculado con la talla del producto. Con el menor porcentaje de respuesta con un 2.17 por ciento de los pescadores mencionaron las zonas de no pesca.

Las respuestas en esta pregunta pudieron verse influenciadas por el acontecimiento de la veda de pulpo que finalizó a inicios del 2018, sin embargo mencionaron diversos mecanismos de manejo pesquero, entre ellos el tamaño en la luz de malla de las redes de pesca, medida que se encuentra establecida en la NOM-024-SEMARNAT-1993 y la cual los pescadores encuestados consideraron esta medida inadecuada para la actividad pesquera, ya que la medida establecida en los permisos de pesca, señalaron, es una medida estrecha y en consecuencia se atrapan peces pequeños, manifestando que esta medida legal perjudica la población de peces, además de que los peces pequeños no son considerados deseables para vender a los intermediarios, ya que la talla pequeña no es redituable (comunicación personal, marzo 2018).

**Gráfica 4.14** Identificación de instrumentos de manejo pesquero por los pescadores

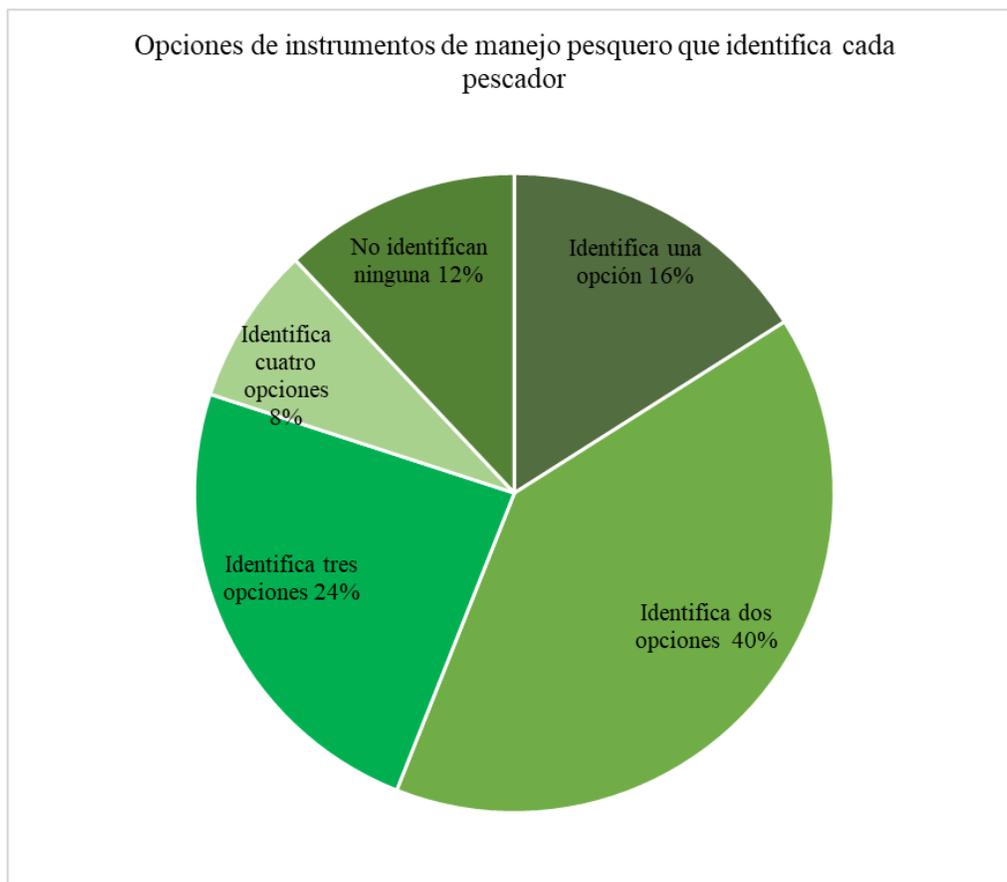


Fuente: elaboración propia con información de encuestas realizadas en Bahía de los Ángeles en marzo del 2018.

En la siguiente gráfica (4.15) se muestra el número de opciones de mecanismos de manejo pesquero que identifican los pescadores. La gráfica presenta que 40 por ciento de los pescadores identifican por lo menos dos mecanismos de manejo pesquero, 24 por ciento de ellos identifica tres mecanismos de manejo pesquero, mientras que un 12 por ciento no identifica ninguna.

Los pescadores encuestados mencionaron que los talleres y cursos a los que han asistido organizados por CONANP, Pronatura, a. c. y en algunos casos la Secretaría de Pesca del estado de Baja California han servido para conocer estos mecanismos de manejo pesquero (comunicación personal, marzo 2018).

**Gráfica 4.15** Opciones de instrumentos de manejo pesquero que identifica cada pescador

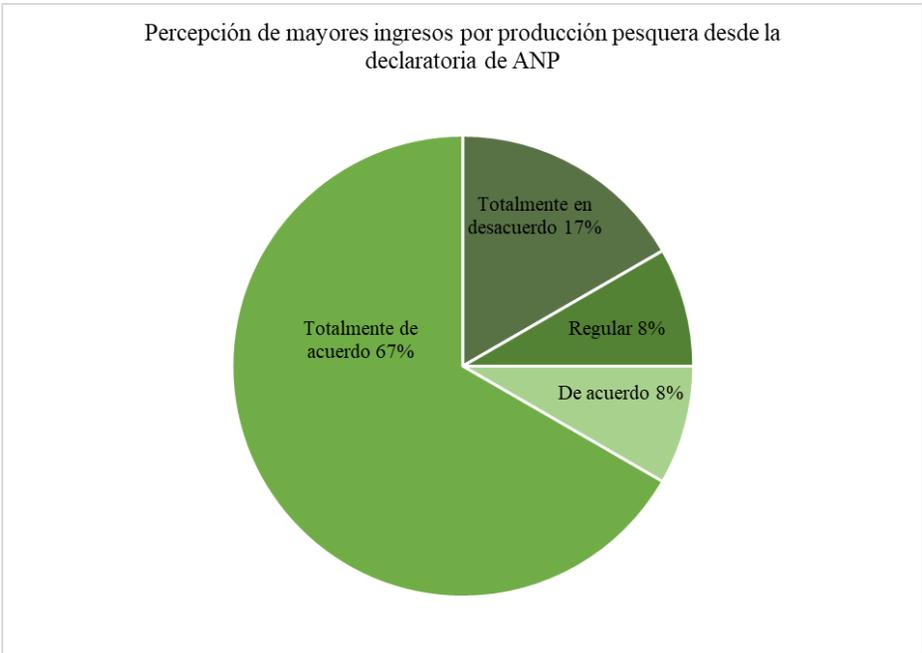


Fuente: elaboración propia con información de encuestas realizadas en Bahía de los Ángeles en marzo del 2018.

En el apartado de la encuesta acerca de la percepción de los beneficios del decreto del ANP, los resultados que presenta la gráfica 4.16 es que los pescadores consideran que desde el decreto de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles y conformación de las sociedades de producción rural han ganado económicamente más por el producto pesquero.

Este incremento en la ganancia en el producto pesquero los pescadores encuestados lo vinculan a la conformación de las sociedades de producción rural más que al propio decreto del ANP, ya que consideran que al organizarse en sociedades de producción rural han incorporado dinámicas de trabajo que les ayudan a disminuir costos en la pesca.

**Gráfica 4.16** Percepción de ingresos por producción pesquera desde la declaratoria de ANP



Fuente: elaboración propia con información de encuestas realizadas en Bahía de los Ángeles en marzo del 2018.

Además el incremento en el precio de los productos pesqueros, que hacen mención los pescadores en las encuestas, se originó aproximadamente en el año 2016, cambiaron de

intermediario que les está pagando mejor el kilogramo de diversos productos pesqueros, adquiriendo mayores ingresos por la actividad pesquera, parte de esta ganancia se ingresa a una caja de ahorro que algunas sociedades de producción rural manejan (Comunicación personal, marzo 2018).

#### ***4.2.3.1 Percepción de la comunidad acerca de la institución CONANP***

Se analizó desde la percepción de la comunidad, el desempeño de los funcionarios de CONANP en el contexto organizativo, acerca del consejo asesor, la inclusión de la participación tanto de los miembros de este consejo, como de los miembros de la comunidad de Bahía de los Ángeles y de los diferentes actores interesados en el sitio que directamente no son afectados por las problemáticas del sitio.

Para analizar la percepción de la comunidad sobre la institución administrativa CONANP se ha derivado el concepto de percepción en contexto organizativo, nivel de confianza y desempeño de funciones.

#### ***4.2.3.2 Contexto organizativo***

Por medio de entrevistas se analiza el contexto organizativo de CONANP, el análisis de este concepto considera la percepción acerca del ambiente laboral de los funcionarios. Para ello se analiza en las entrevistas si el ambiente laboral es propicio para la atención recibida por los usuarios del ANP. A lo que cuatro miembros de la comunidad comentaron en entrevista que existen problemas al interior de la institución y que estos problemas incurren en el desempeño de las funciones de CONANP. Señalan que, por los conflictos que se derivan del ambiente laboral en la institución, la información proporcionada podría verse afectada en calidad o no ser fiable.

“pues si ha habido conflictos con la CONANP y ha de cuenta que entre ellos hay conflictos [...] hay grupos, sean buenos o malos, quien sabe quién es el bueno o quien es el malo, pero de que hay dos grupos ahí dentro, hay dos grupos” (miembro de la comunidad 3, comunicación personal, 8 de marzo, 2018).

“ya no se sabía con quién podías ir y que te brindara una buena atención y si pedias información con una persona y tenía la información otra persona no se hablaban entre ellos para dar la información, tenía que ir con la otra persona para que me dieran información, se

sentía la tensión en la oficina” (miembro de la comunidad 4, comunicación personal, 05 de marzo, 2018).

En el caso de liderazgo (en el mismo apartado de contexto organizativo), se considera la percepción de los miembros de la comunidad y miembros de las organizaciones de la sociedad civil, para calificar la resolución de conflictos o la toma de decisiones que realice el director del ANP, para esto hay que destacar que ha habido cuatro diferentes funcionarios en el ANP, que fungieron como directores en períodos menores a cuatro años.

Para este caso, los miembros de la comunidad comentaron que la discontinuidad de los proyectos, es un factor que incide en la consolidación o no del proyecto. Los entrevistados comentaron que para el caso de la pesca, no existe una consolidación del sector pesquero porque no se le ha dado una prioridad o continuidad en los esfuerzos que se han hecho para organizar este sector.

Esto incide en el código de confianza a la institución y en expectativa de apoyo, es decir, por la discontinuidad de la que mencionan los entrevistados que se le aporta a los proyectos, es probable desincentivar la participación por una expectativa de apoyo mínima por parte de la institución hacia los usuarios del ANP.

“recuerdo que la líder del grupo iba a encuentros nacionales, a veces en otros países como en estados unidos o al sur (américa del sur) y les dieron mucho empuje en la CONANP, pero creo que algo faltó porque nada más se fue la líder [...] y las otras mujeres ya no hicieron más, creo que todavía no han hecho más, se separaron, bueno antes de que se fuera la líder se separaron muchas y por ejemplo el centro comunitario está abandonado, y ya no se le dio seguimiento y era un proyecto prometedor, a mi parecer, porque ya se estaban promocionando en otras partes y eso, pero creo que faltó algo, y todo lo que se invirtió en ellas como el centro comunitario, maquinaria, materiales y esas cosas por el estilo son inversiones que se perdieron” (miembro de la comunidad 4, comunicación personal, 05 de marzo, 2018).

“lo único que cambio fue el personal, un desfiladero de personal [...] pero era en cosa de un año, dos años llegaba la gente y con la misma a los dos, tres meses se iban, mucha gente que nomás de pasadita ¡pum, pum! Entraban, salían, entraban, salían, todo el tiempo tenías personal nuevo que no sabía ni qué onda [...] no se avanzaba” (miembro de la comunidad 7, comunicación personal, 09 de marzo, 2018).

“Si, digamos [...] la CONANP, o sea, como tal, el tema pesquero, o sea, forma parte de la agenda de CONANP a partir del 2011 [...] si hubo un esfuerzo de la CONANP a través de un PROCODES, perdón de un PROCER, me parece este, de hacer un diagnóstico de los recursos pesqueros [...] en el 2008, precisamente 2007, 2008, pero digamos que no tuvo el eco este, en su momento con él, con el entonces director de, desarrollar una agenda de CONANP en el tema pesquero entonces eh, CONANP digamos empezó a partir del 2011 a involucrarse un poco más con el tema de los grupos de pescadores” (miembro de organización de la sociedad civil 3, comunicación personal, 28 de marzo, 2018).

Miembros de la comunidad y de las asociaciones civiles consideraron que los objetivos del ANP no han sido satisfactorios en cuestión de vigilancia y continuidad de proyectos comunitarios para la conservación del ANP, consideran que los directivos anteriores han cumplido con otros objetivos que no necesariamente se alinean a los objetivos del ANP ni lo que la comunidad demanda.

“en algunos casos de la falta de alineación entre los objetivos y las actividades de las áreas naturales protegidas y la realidad del tema pesquero ¿no? por ejemplo en Bahía de los Ángeles, cuestionamos en su momento mucho que el área natural protegida invertía muchos recursos en censos de flora y fauna, de fauna particularmente, de lobos marinos y de más, que está bien, eso forma parte de su programa de monitoreo, se entiende, pero está un poquito aparte de las necesidades del día a día, de, de la interacción del área natural protegida con el sector productivo” (miembro de organización de la sociedad civil 1, comunicación personal, 21 de marzo 2018).

En general, el contexto organizativo es el que influye en la prioridad y seguimiento de los objetivos que se plantea el ANP y la continuidad o la carencia de continuidad es uno de los factores que ha afectado la consolidación de proyectos bajo la jurisdicción de CONANP. Un ejemplo son los grupos comunitarios consolidados por CONANP que en alguna etapa de formación y ejercicio de estos grupos iniciaron conflictos, que desde la percepción de los entrevistados estos conflictos fueron tanto internos por parte de los integrantes de estos grupos (problemas familiares) pero también algunas acciones por parte de CONANP, que desde la percepción de los entrevistados, las medidas utilizadas para la solución de conflictos en estos grupos, no fueron las adecuadas para el fortalecimiento de la organización de los grupos.

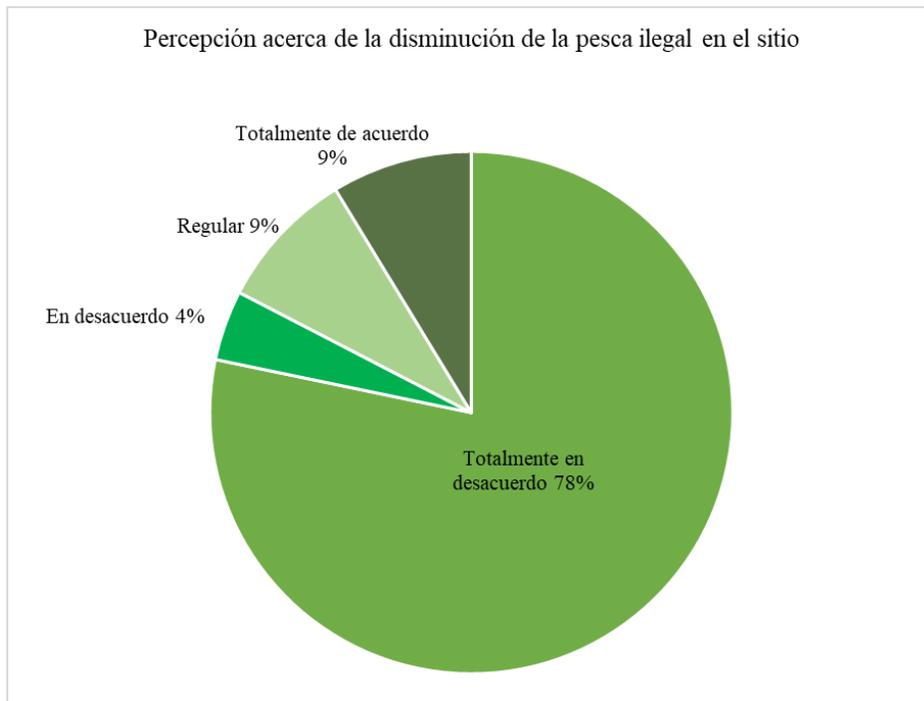
Para esto también se mencionan los programas de subsidios por parte de CONANP que otorga a los proyectos comunitarios y como estos han incidido en la comunidad, de los cuales mencionaron los entrevistados, que PROCODES, no ha sido dirigido de manera estratégica para la consolidación de los grupos.

Sobre los programas de subsidios que administra la CONANP, la mayoría de los entrevistados han comentado que estos programas han atraído beneficios a la comunidad, pero que no han sido suficientes, además de no ser canalizados para la consolidación de algún proyecto comunitario o de algún sector económico de la comunidad.

#### **4. 3 Grado de confianza hacia las autoridades encargadas de la regulación de las actividades de pesca**

La percepción acerca de la pesca ilegal presentan una tendencia clara, 72 por ciento de los pescadores manifestó estar en total desacuerdo en que haya disminuido el índice de pesca ilegal en el sitio, 4 por ciento está en desacuerdo, 8 por ciento respondió regular, 0 por ciento en estar de acuerdo, 8 por ciento coincidió estar totalmente de acuerdo en que hayan bajado los índices de pesca ilegal.

**Gráfica 4.17** Percepción de los pescadores acerca de la disminución de prácticas ilegales de la pesca



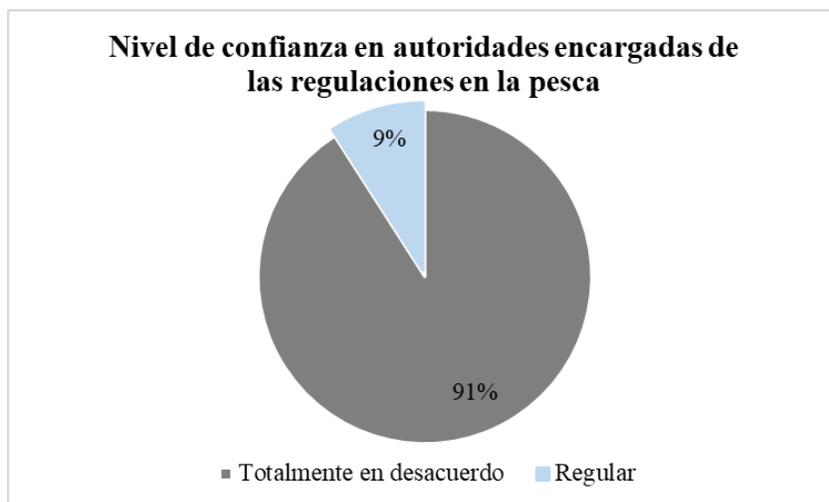
Fuente: elaboración propia con información de encuestas realizadas en Bahía de los Ángeles en marzo del 2018.

En esta notoria tendencia que presenta la grafica sobre la percepcion de los pescadores, algunos consideraron que las actividades de pesca ilegal han aumentado por sucesos recientes acerca de la pesca de totoaba en el sitio. Acerca de esta percepción de pesca ilegal, se aclaró en la elaboración de las encuestas, que no se considerará en su respuesta como pesca ilegal a pescadores sin autorizaciones de pesca, que si bien pudiera considerarse una practica ilegal, no es concertiente de esta investigacion el incluir esta actividad como ilegal por la situación de los pescadores que han intentado conseguir autorizaciones de pesca y por cuestiones ajenas a ellos no se han otorgado, situacion que se abordará mas adelante.

En las entrevistas y encuestas realizadas a los pescadores miembros de las sociedades de producción rural, en el apartado del nivel de confianza que tenían sobre las autoridades encargadas de las regulaciones del manejo pesquero de la zona, los pescadores realizaron

comentarios sobre sus experiencias con dichas autoridades, por lo que se recalca en este apartado que de los encuestados 91 por ciento no tienen confianza de las autoridades que regulan las actividades pesqueras y de los entrevistados la mayoría comentó que la confianza en las autoridades de regulación pesquera es mínima, desde su perspectiva, de las funciones que deben de realizar como autoridad.

**Gráfica 4.18** Nivel de confianza en autoridades



Fuente: elaboración propia con información de encuestas realizadas en Bahía de los Ángeles en marzo del 2018.

## DISCUSIÓN Y COMENTARIOS FINALES

Múltiples estudios sobre las áreas naturales protegidas discuten acerca de la imposición de políticas públicas a los habitantes de estas, provocando conflictos socioambientales por el derecho de acceso a los recursos naturales, sustento de las comunidades donde se establecen las ANP (Durand y Jiménez, 2010).

Por el contrario, en el caso particular del decreto de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles, canales de ballenas de salsipuedes, los miembros de la comunidad entrevistados manifestaron que los propios habitantes, con apoyo de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas e instituciones gubernamentales, realizaron una serie de acciones de gestión, para decretar un área natural protegida que cumpliera con las funciones institucionales de vigilar los recursos naturales para un uso racional de estos, de los mismos usuarios así como también de individuos de otros sitios. Además de fomentar el involucramiento de los usuarios para apoyar en la conservación de Bahía de los Ángeles.

### **Producción pesquera**

Algunos autores señalan que la actividad pesquera (ribereña o industrial) es una de las principales causas del colapso de pesquerías en el Golfo de California (Danemann y Ezcurra, 2008). Para esta afirmación se deben de considerar otros factores, por ejemplo en Bahía de los Ángeles, la variación de individuos que se dedican a la pesca no ha aumentado significativamente, como se señaló en el capítulo I en el apartado 1.2 *la pesca ribereña*, los individuos que se dedican a la pesca varía desde 1999 entre los 70 y 77 individuos dedicados a la pesca, según datos de CONANP en el censo pesquero realizado en el 2015 (Zavala, 1999; Oficina de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles canales de ballenas y salsipuedes, no publicado).

Es decir, es probable que la sobreexplotación pesquera sea una de las causas más importantes que influyen en la tendencia a la baja y al alza de la producción pesquera registrada en Bahía de los Ángeles, sin embargo detrás de esta actividad no solo influyen los pescadores de la comunidad, si no también pescadores de otras comunidades aledañas, pescadores, que se señala en las entrevistas, cuentan con alguna autorización pesquera pero que no residen en la

comunidad y pescadores sin autorización que inciden en la producción pesquera (Luque y Gómez, 2007)

Otro factor a considerar es la demanda de mercado, en lo que algunos pescadores señalan que los permisionarios (intermediarios) pagan un precio bajo por el kilogramo de los productos, causando que los pescadores deban de ingresar mayor producción para generar mayor ganancia; además de que los permisionarios no dan importancia a la talla del producto, por lo tanto fomentan que no se respeten las tallas permitidas para la pesca de las especies, situación que mencionan los pescadores, la autoridad no ha actuado al respecto.

[...] el precio, no ha subido mucho, el dólar, bajó, está en diecinueve, dieciocho de repente y tienen los mismos (precios) de cuando estaba 10 por uno (dólar) entonces claro, el permisionario es el que controla [...] el pescador tiene que seguir pescando y el producto que el patrón quiera, lo va a traer y (las autoridades) con los patrones no han negociado, no han tratado nunca de manejar la pesquería, de decir de cierta manera con los permisionarios, que son los que controlan el mercado, los que pagan poco y los que dicen que producto quieren llevar y que traen a la gente, pues eh, exterminando (miembro de la comunidad 7, comunicación personal, 09 de marzo del 2018)

Los permisionarios nos pagaban a como ellos querían, por ejemplo el pepino duró muchos años que nos lo pagaban a cien pesos cocido y en cuanto llegó el primer permiso de nosotros de cien pesos subió a trescientos, cuatrocientos pesos, el que nos estaba comprando aquí, pues lo compraba como se le daba su gana y como había mucho, y como no conocíamos nada de Ensenada, de cómo estaban los precios ni nada, o sea, se nos hacía normal [...] los permisionarios nos estaban pagando bien barato y cuando ellos querían nos compraban y se ponían mucho los moños y ahora que hay grupos pues ya subieron el precio de todos, de pescado, porque ya hay más competencia, todos tienen producto (miembro de la comunidad 3, comunicación personal, 8 de marzo del 2018).

Hay otros factores que se deben de considerar para el análisis de las variaciones de las tendencias de la pesca, como factores biológicos, climatológicos y los que se deriven, sin embargo los factores sociales es uno de los factores importantes que inciden en la producción pesquera, no solamente en la labor del sector pesquero, si no también factores detrás de estas actividades económicas como en el caso de la tendencia del mercado para la demanda de los productos pesqueros, las políticas públicas implementadas para determinar el cómo realizar

la pesca y que no se adecuan a la condición de la labor pesquera de Bahía de los Ángeles y la condición social en la que se encuentran las comunidades para acceso a mayores oportunidades de crecimiento tanto económico como social. Son algunos de los factores a considerar para determinar cuál es que incide en mayor medida en la producción de los recursos pesqueros.

### **Factores determinantes de la gobernanza**

Acorde con los resultados del trabajo realizado, los usuarios del ANP manifiestan que CONANP no ha cumplido con los objetivos para lo que fue solicitada en primera instancia, es decir para realizar vigilancia y conformar al sector pesquero; por lo que el descontento por parte de los usuarios es notable. Además de que los miembros de la comunidad manifiestan una serie de inconformidades acerca del desempeño de las funciones de algunos que laboran en la oficina de CONANP establecida en Bahía de los Ángeles.

Estas opiniones marcan una pauta para manifestar que actualmente la oficina de CONANP en Bahía de los Ángeles no cuenta con una legítima representatividad en el área, lo que ha generado una baja participación hacia las actividades de CONANP y esto se manifiesta en la cohesión social de la comunidad, donde se han desentendido de las actividades que ellos realizaban hacia el cuidado de su entorno.

Además, las autoridades e instituciones encargadas del manejo pesquero, en alusión a la información proporcionada en las entrevistas, señalaron que fomentaron la conformación de sociedades de producción rural para la obtención de permisos como único objetivo, para lo cual esto podría indicar, que al fomentar la creación de estas sociedades de producción rural, antes de asesorar a la comunidad pesquera de las responsabilidades y derechos que implica la constitución de estas, se ha creado un mecanismo de exclusión hacia otros pescadores para formar parte de estas sociedades, ya que como se mencionó antes 40 por ciento de miembros del sector pesquero está conformado en sociedades de producción rural, dejando a 60 por ciento sin representatividad de alguna sociedad de producción rural, aun cuando en las leyes y reglamentos de pesca se indica que no es necesario ser miembro de alguna sociedad de producción rural para obtener autorizaciones de pesca.

Esta medida incita al desgaste del tejido social en el sector pesquero y que representa exclusión, ya que algunos pescadores manifiestan que, al no estar conformados en sociedades de producción rural, no se les informa de las decisiones realizadas en reuniones, aunque algunos entrevistados comentaron que la difusión de las decisiones se realizaban de manera formal con oficios que colocan en los comercios de viveres, desde su opinión, esto no es suficiente. Proponen realizar la difusión de estas decisiones cara a cara, al ser una comunidad pequeña, consideran, se facilita la difusión de la información y se limitarían los conflictos por información no proporcionada.

Acorde a lo anterior, de las propuestas que realizan los pescadores, de las regulaciones analizadas y normas presentes en el ANP, los pescadores consideran que algunas no se sujetan a la dinámica del ANP, es decir, en los objetivos del decreto de la reserva de la biosfera y en el programa de manejo existente se menciona se alude a dar mayor prioridad a los habitantes del ANP y que la opinión y participación sean incluyentes para el proceso de manejo del ANP.

Sin embargo, no existe obligatoriedad para incluir las opiniones de los usuarios del ANP y la toma de decisiones se torna centralizada, sujeta a la decisión del funcionario sobre la viabilidad de estas opiniones. Los espacios destinados a impartir opiniones vía formal es el consejo asesor para todos los usuarios del ANP y para los pescadores el comité de coadyuvancia. Por lo mencionado anteriormente los miembros de la comunidad consideran que estas estrategias de participación son importantes pero que no se han manejado adecuadamente para la solución de problemáticas concernientes al ANP y consideran que esto se ha propiciado por la falta de inclusión de las opiniones de los usuarios del ANP.

Los miembros de la comunidad también manifiestan que las regulaciones que trajo consigo las instituciones gubernamentales en materia de pesca no han sido adaptadas a la dinámica pesquera de Bahía de los Ángeles, un ejemplo es que antes de decretarse reserva de la biosfera, la pesca se realizaba por medio de rotación de zonas, inconscientemente mencionan algunos pescadores, actualmente con las regulaciones pesqueras y las autorizaciones de pesca, señalan, se secciona el área y cada individuo debe de pescar en zonas diferentes, lo que manifiestan, pudo haber incidido en agotar las zonas de pesca.

De lo anteriormente mencionado, se discute la pertinencia de la puesta en práctica de las políticas públicas y su adecuación a la dinámica en los sitios, es decir, los objetivos y regulaciones en diversas ocasiones no son las adecuadas para las dinámicas sociales, lo anterior haciendo hincapié en la percepción de los miembros de la comunidad sobre la puesta en marcha de los objetivos del ANP, aunque se aprueba las estrategias de participación, los miembros de la comunidad consideran que su ejecución no es la adecuada.

A partir de este contexto y de la información obtenida por medio de entrevistas, encuestas y bases de datos de instancias gubernamentales, se podría aseverar que la gobernanza ha sido un eje rector por parte de la comunidad, sin embargo las políticas públicas externas han perturbado la gobernanza del sector pesquero, en este caso el ANP, aunque la jurisdicción del ANP no sea mayormente hacia las regulaciones pesqueras, esta debe de funcionar como vínculo hacia la organización del sector pesquero y como representante hacia otras instancias gubernamentales, que por la lejanía del sitio, no frecuentan esta comunidad.

La gobernanza para acciones de conservación de los recursos naturales de Bahía de los Ángeles, se ha visto afectada por diversos momentos de los cuales los entrevistados manifiestan que de los primeros ha sido cuando se estableció el ANP, por ciertas actitudes de los funcionarios de CONANP hacia la población, desestimando actividades que ya la población venía realizando tiempo atrás con los grupos organizados, con el constante cambio de personal y en particular el cambio en la dirección han provocado inconsistencia en las prioridades de acción del ANP y por lo tanto no se ha dado continuidad a proyectos comunitarios y cuando el clima laboral de la oficina no es favorable se hace notar la ausencia de profesionalismo por parte de algunos funcionarios.

La comunidad sigue realizando acciones de conservación; sin embargo al crear un distanciamiento entre comunidad y autoridad; la comunidad ya no participa en las actividades que realiza la autoridad, y como se menciona, al transcurrir el tiempo se delegan estas actividades a la autoridad competente, lo que provoca se rompan lazos sociales. Los que realizaban esas actividades, con el tiempo, al dejar de lado estas actividades rompen los lazos de organización para la conservación del sitio, ya no se encuentran inmersos en una actividad que fomentaba el conocimiento del entorno y se encuentra fuera de esta red social de los que

realizaban esta actividad, por lo tanto se deteriora la participación y la cohesión social y la gobernanza se ve afectada.

También se considera que en un inicio, cuando se realizaron las primeras consultas públicas y la recolección de información por parte de Pronatura a. c., se realizaron ciertas anomalías, como brindar información errónea sobre la implementación del ANP por parte de la institución que realizaba el estudio previo justificativo, en este caso, al no brindarse información suficiente sobre estas anomalías, no es posible analizar el impacto que estas acciones pudieron provocar sobre la cohesión social del sitio, hay indicios de un posible impacto hacia la cohesión social y de la perspectiva de los entrevistados hacia CONANP, pero no se puede determinar sin un estudio a fondo sobre la participación de Pronatura a. c. en este proceso.

Como se menciona, se han tratado de hacer proyectos y propuestas para incluir a la comunidad en actividades o grupos para la conservación del sitio, sin embargo, la falta de continuidad de los funcionarios puede ocasionar que los programas que eran prioritarios para un director de área, al hacer el cambio en la dirección de la oficina de CONANP, se priorizan otros proyectos, lo que ocasiona que el proyecto pierda continuidad y la comunidad percibe esto como una inversión que se pierde en proyectos con potencial. Los entrevistados consideraron este factor fundamental para la continuidad de las actividades que realiza CONANP.

Además, que el clima laboral dentro de la oficina, desde la perspectiva de los entrevistados influye en la capacidad de respuesta tanto de los funcionarios como de las capacidades operativas de la oficina de CONANP y se dispersan las actividades a realizar, es decir, no hay un modelo de trabajo definido y los sectores económicos lo ven reflejado, tal es el caso del sector pesquero en el área, el cual manifiesta que en vez de incentivar la pesca responsable, se lleva o se incita a que el pescador realice pesca ilegal para mantener su forma de trabajo.

Las problemáticas en el contexto de clima laboral fomentan una falta de interés y de participación por parte de la comunidad a actividades que sean favorables para la conservación del sitio, esto señalado por los entrevistados, ya que al no percibir un clima

laboral favorable, los interesados no desean intervenir en los conflictos entre los funcionarios y por lo tanto disminuye el deseo de participar en alguna actividad.

Es decir, estos resultados podrían indicar que la gobernanza es un factor importante en las relaciones sociales dentro de la comunidad y arraigado por los miembros del sitio para realizar acciones de conservación del área, sin embargo la ausencia de gobernabilidad en la institución CONANP ha afectado este factor de gobernanza, provocando un deslinde cada vez mayor entre la comunidad y la institución.

Además, los programas de subsidios han provocado reacciones adversas. Por un lado, los programas de subsidios que CONANP ofrece es el denominado Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible los cuales se ofertan a la comunidad y uno de sus objetivos es el promover la conservación de ecosistemas a través del desarrollo de capacidades de la población para realizar actividades compatibles con el desarrollo sustentable.

Los programas de subsidios han fomentado que los individuos ya no realicen actividades hacia la conservación de los recursos naturales de Bahía de los Ángeles sin el realizarse algún pago para ello, por lo que se ve comprometida la participación de los usuarios, al esperar algún beneficio para realizar este tipo de acciones de conservación que antes se venían realizando sin un compromiso económico.

Para el sector pesquero, en el anexo 7 se presentan los proyectos aprobados para PROCODES en donde de los 43 proyectos aprobados en el período de 2008 al 2017 solo 14 por ciento están dirigidos al sector pesquero, de los cuales cinco de ellos están dirigidos para la elaboración o compra de artes de pesca. Si bien la inversión de este programa pudiera definirse hacia la diversificación de actividades económicas en Bahía de los Ángeles, también es notorio que aunque los pescadores tengan conocimiento acerca de dar valor agregado al producto, no suelen solicitar este subsidio para este propósito.

Se desconoce el número de solicitudes o si los pescadores realizaron alguna para este propósito, sin embargo, algunos comentarios sobre este programa de subsidios señalan que es un proceso complicado, por lo que optan por ir a otras fuentes de financiamiento.

Por ejemplo yo, yo si ocupo un apoyo de gobierno del Estado, pues yo realmente ya sé cómo moverme, a donde ir, que necesito llevar. Entonces en lugar de meterlo aquí en la reserva,

mejor lo meto en Ensenada directamente ¿por qué? Porque es más rápido, y me lo van a recibir ahí mismo en directo y de aquí que lo mande la reserva, no, mejor lo hago yo allá (miembro de la comunidad 6, comunicación personal, 06 de marzo, 2018).

Sin embargo, como se mencionó con anterioridad, en esta área convergen otras ANP de las cuales los miembros de la comunidad también pueden acceder a los programas de subsidios de las otras áreas, por lo que se desconoce si existe inversión de estas otras ANP hacia la pesca. Se necesitaría realizar otro estudio sobre la inversión del ANP hacia este sector económico.

### **Comité de coadyuvancia comunitaria**

Se considera que, aunque existe un avance en la gobernanza del sitio, de la toma de decisiones de los actores relacionados con el sector pesquero y un interés de las instituciones o una mayor interacción de las instituciones relacionadas con el sector pesquero.

Las percepciones sobre el comité de coadyuvancia por parte de los entrevistados son opuestas, una opinión recurrente es que la confianza conferida en el grupo varía, ya que diversas opiniones manifiestan que algunos miembros no deberían de ser los representantes del sector pesquero, aun cuando fue una decisión que se tomó por votación del mismo sector.

Otra opinión recurrente es que miembros del grupo han tenido conductas que consideran no son apropiadas para el grupo, ya que se consideran conductas arbitrarias. Esto en consideración con la opinión acerca de los elementos que ellos determinaron para la solicitud de permisos, que manifiestan son propicias, pero que por tecnicismos no han querido otorgar la autorización correspondiente para pasar el filtro de la solicitud de permiso; por lo que este tipo de acciones consideran los entrevistados son conductas arbitrarias de las cuales solo se deja ver el interés personal de algunos integrantes del grupo.

Lo mencionado anteriormente podría considerarse como una responsabilidad de la autoridad competente en el otorgamiento de permisos y que delega a este grupo (comité de coadyuvancia comunitaria) esa responsabilidad. Ante este cuestionamiento a las instituciones responsables de las regulaciones del sector pesquero, mencionaron que no se debe de considerar como delegación de responsabilidades, si no como un filtro hacia la autoridad de

cuáles son las solicitudes que son meramente de la comunidad, lo que podría considerarse como una medida adecuada hacia las autoridades, pero que para algunos todavía falta trabajar en estas acciones para mejoramiento de estas.

Tal vez en este grupo, debería de entenderse como un grupo de coadyuvancia, sí, pero para este tipo de tergiversaciones la autoridad competente, en este caso CONANP, la cual está dentro del área natural protegida, debería de dar una opinión extra o una validación a este tipo de solicitudes, para no caer en este tipo de conductas que parecen arbitrarias, para regular, en un inicio, la toma de decisiones de los participantes de este grupo y en un momento dado dejar esta responsabilidad enteramente al grupo, ya que se entiende en este caso que la cohesión social entre los grupos y los otros miembros del sector pesquero (pescadores libres y permisionarios) todavía se conduce por afinidad entre los miembros, por lo tanto, la toma de decisiones será concebida como un acto arbitrario.

La autoridad (CONANP) al dar de cierta forma la opinión al respecto, podría considerarse como un acompañamiento hacia este grupo en su conformación de consolidación en la confianza del sector pesquero.

El comité de coadyuvancia, desde el punto de vista de algunos entrevistados, no podría entenderse como un ente integrador del sector pesquero en Bahía de los Ángeles, ya que, aunque está conformado, como lo mencionan en las entrevistas, por los miembros de las sociedades de producción rural y permisionarios, no contempla a los pescadores denominados libres, los cuales no son miembros de ninguna sociedad de producción rural, ya que, como se mencionó antes, los pescadores miembros de sociedades de producción rural son aproximadamente 30 personas, de las cuales representa una parte del sector pesquero, esto se deduce con información del censo realizado por CONANP en Bahía de los Ángeles, del cual se menciona que son aproximadamente 77 pescadores en el sitio (CONANP,2015).

## RECOMENDACIONES FINALES

Las ANP son mecanismos de política pública que surgieron como respuesta para reprimir el uso excesivo de los recursos naturales y su conservación. Para algunos esta política pública es funcional en cuestión de conservación, sin embargo al implementarse en áreas donde convergen comunidades que subsisten del aprovechamiento de los recursos naturales, suponen un conflicto de intereses para el aprovechamiento de los recursos naturales.

En Bahía de los Ángeles, la preocupación por el desmedido uso de los recursos naturales fue generalizada por la población que tomo acciones para crear un ANP, decretándose en 2007. Sin embargo han manifestado que se han desilusionado por la falta de acciones realizadas por CONANP, sobre todo en materia de manejo pesquero.

Las ANP tienen pocas atribuciones a temas fundamentales en la conservación de los recursos naturales, uno de estos temas es el pesquero, donde como se ha comentado con anterioridad en Bahía de los Ángeles es un sector muy productivo pero en el que inciden no solo los pescadores del área, si no pescadores de otros sitios, esto aunado a que las autoridades en materia de pesca no asisten con regularidad al sitio y en alguna emergencia en cuestión pesquera (pesca ilegal) se recorren más de 500km de la autoridad más cercana.

Por esto, se considera que las ANP deben de tener mayor atribución a las actividades que se realizan dentro de estas o ser consideradas en un plano mayor, ya que al ser una autoridad que realiza sus actividades dentro de la comunidad, su respuesta pudiera darse de forma inmediata a las problemáticas que se suscitan en el sitio.

Para que pudiera considerarse, se deben de realizar cambios sustanciales dentro de la organización del ANP para que las opiniones de los usuarios tengan un peso mayor en el diseño de políticas de manejo pesquero en el sitio, esto descentralizando el papel de la dirección del ANP en el consejo asesor y presentar las propuestas de los pescadores a otras instituciones para realizar adecuaciones a las legislaciones, regulaciones o normas que se consideren necesarias, para un adecuado manejo pesquero.

Considerar el conocimiento de los pescadores del área sobre manejo pesquero para incluirlo en acuerdos pesqueros, además de incluir un manejo integral de los otros pescadores que inciden en el área, podría incidir de manera positiva a la producción pesquera del área, ya que el considerar solamente a los pescadores de Bahía de los Ángeles como los que inciden en la producción no podría concebirse un manejo adecuado de las pesquerías, además de considerar que la demanda del mercado es la que marca la pauta de la producción pesquera de este sitio y de otros.

Es decir, la actividad pesquera aun restringiéndose al máximo, mientras no se regule la demanda del mercado, seguirá incidiendo en la sobreexplotación de los recursos marinos. En este caso los pescadores proponen agregar valor al producto pesquero, sin embargo mientras el ANP no se involucre en mayor medida, las condiciones perdurarán. Como se mencionó, las ANP no cuentan con mayor jurisdicción en materia pesquera, pero el fomentar que los pescadores encuentren otras vías para dar valor agregado a su producto o el incentivar a buscar otros mercados con mayor retribución económica puede ser un factor esencial para que la producción pesquera aumente de valor y por lo tanto disminuya la producción desmedida de los recursos pesqueros.

Esta estrategia no puede ser posible sin el involucramiento de las otras regiones pesqueras que inciden en el sitio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aburto-Oropeza, O., Erisman, B., Valdéz-Ornelas, C., Danemann, G., Torreblanca-Ramírez, E. y Silva-Ramírez, J. (2008). Serránidos de importancia comercial del Golfo de California: Ecología, pesquerías y conservación. *Ciencia y Conservación*, 1-23.
- Aguilar, L. (2010). El futuro de la gestión pública y la gobernanza después de la crisis. *Frontera norte*, 22(43), 187-2013.
- Alcántara, M. (1994). De la gobernabilidad. *IX congreso centroamericano de sociología*, (págs. 7-13). San salvador.
- Andrade, K. (2011). Gobernanza ambiental en Bolivia y Perú. Gobernanza en tres dimensiones de los recursos naturales, la conservación en áreas naturales protegidas y los pueblos indígenas. *FLACSO Ecuador y UICN sur*, 63-86.
- Arreguín-Sánchez, F., & Arcos-Huitrón, E. (2011). La pesca en México: estado de la explotación y uso de los ecosistemas. *Hidrobiológica*, 21(3), 431-460.
- Bevir, M. (2012). *Governance. A very short introduction*. Gran Bretaña: Oxford university press.
- Brenner, L. (2010). Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Revista mexicana de sociología*, 72(2), 283-310.
- Brenner, L. y. (2010). Gobernabilidad y Gobernanza ambiental en México: La experiencia de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an. *Polis*, 115-154.
- Brower, J. (2015). Aportes epistemológicos para la comprensión de los conceptos de gobernabilidad y gobernanza . *Revista venezolana de gerencia*, 20(72), 630-646.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1988). Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Diario Oficial de la Federación, Última reforma publicada el 05 de junio del 2018.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2000). Ley General de Vida Silvestre. Diario Oficial de la Federación, Última reforma publicada el 19 de enero de 2018.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2000). Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas. *Diario Oficial de la Federación*. Última reforma publicada 21 de mayo del 2014.
- Camou, A. (2000). La múltiple (in) gobernabilidad: elementos para un análisis conceptual. *Revista Mexicana de Sociología*, 62(4), 159-188.

- Chávez, J. (2003). La participación y la organización: ejes de la acción social. En J. Chávez, *Participación social: retos y perspectivas* (págs. 15-42). Plaza y Valdés, S. A. de C. V.
- Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. (2007). NOM-029-PESC-2006. Pesca responsable de tiburones y rayas. Diario Oficial de la Federación.
- Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. (Abril de 2018). *Información Estadística por Especie y Entidad*. Obtenido de [https://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion\\_estadistica\\_por\\_especie\\_y\\_entidad](https://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/informacion_estadistica_por_especie_y_entidad)
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2014). Programa de manejo reserva de la biosfera zona marina Bahía de los Ángeles, canales de Ballenas y de Salsipuedes. *Diario Oficial de la Federación*, 307.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2018). Recuperado el 28 de julio de 2018, de [www.conanp.gob.mx](http://www.conanp.gob.mx)
- CON, E. & CON, E. (2015). Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica. *CONEVAL*.
- Cordón, E., & García, F. (2014). Subsidiariedad en el sector pesquero español: Impacto y efectividad de la política comunitaria de pesca. *Estudios de economía aplicada*, 32(3), 1133-1160.
- Cowman, S. (1993). Triangulation: a means of reconciliation in nursing research. *Journal of Advanced Nursing*, 788-792.
- Cunill, N. (2004). Balance de la participación ciudadana en las políticas sociales. Propuesta de un marco analítico. En A. Ziccardi, *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (págs. 57-76). UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales/Instituto Nacional de Desarrollo Social/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.
- Danemann, G. (2002). Participación local en la administración pesquera. Un análisis de políticas públicas y sistemas de actividades humanas enfocado al caso de Bahía de los Ángeles, Baja California. *Disertación doctoral. Facultad de Ciencias Marinas e Instituto de Investigaciones Oceanológicas, Universidad Autónoma de Baja California*, xxii + 240.
- Danemann, G., & Ezcurra, E. (2008). *Bahía de los Ángeles: recursos naturales y comunidad. Línea base 2007*. Mexico: Instituto Nacional de Ecología.
- Danemann, G., Torreblanca-Ramírez, E., & Smith-Guerra, F. (2008). Pesca Ribereña. En G. Danemann, & E. Ezcurra, *Bahía de los Ángeles: Recursos Naturales y Comunidad Línea Base 2007* (págs. 603-630). México DF: Progreso, S. A. de C. V.

- Denzin, N. (1970). Strategies of multiple triangulation. *The research act in sociology: A theoretical introduction to sociological method*, 297-313.
- Durand, L., & Jiménez, J. (2010). Sobre áreas naturales protegidas y la construcción de no-lugares. *Notas para México. Revista líder*, 16(12), 59-72.
- Flisfisch, A. (1989). Gobernabilidad y consolidación democrática: sugerencias para la discusión. *Revista Mexicana de Sociología*, 113-133.
- Glockner, A. (2012). (tesis de Licenciatura) Densidad poblacional y estructura de tallas del pepino de mar *Isostichopus fuscus* en tres localidades de Bahías de Huatulco, Oaxaca, México. *Universidad del Mar*, 74pp.
- Gobierno del Estado de Baja California. (2016). Carta Estatal Pesquera de Baja California. *Gobierno de Baja California*, 236.
- Gonzaga, J., Aguirre, A. M., & Ríos, M. (2015). Desafíos de la justicia ambiental y el acceso a la justicia ambiental en el desplazamiento ambiental por efectos asociados al cambio climático. *Revista luna azul*(41), 323-347.
- González, H.; Cortes-Calva, P.; Iñíguez, L.; Ortega-Rubio, A. (2014). Las áreas naturales protegidas de México. *Investigación y ciencia*, 22(60), 7-15.
- Halfpeter, G. (2011). Reservas de la biosfera: problemas y oportunidades en México. *Acta zoológica mexicana*, 27(1), 177-189.
- Hidalgo-González, R. M.-B. (1997). Mezcla en la región de las grandes islas del Golfo de California: efecto en la pCO<sub>2</sub> superficial. *Ciencias Marinas*, 317-327.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Medio ambiente. *Anuario estadístico y geográfico de Baja California 2016*, 70-95.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (28 de julio de 2018). Obtenido de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabentidad.aspx?c=33713&s=est>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (16 de junio de 2018). *Anuario estadístico y geográfico de Baja California*. Obtenido de [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA). (2017). Carta Nacional Pesquera. *Diario Oficial de la Federación*, 1-106.
- Lockwood, D. (1999). Civic integration and social cohesion. . *In capitalism and social cohesion*, 63-84.
- Lopez, J. (2016). *Tesis: La comunidad pesquera en el Golfo de Santa Clara y sus sistemas de socialización de la naturaleza ante la crisis de la pesca ribereña 1993-2015*. Hermosillo: El colegio de Sonora.

- Luque, D., & Gómez, E. (2007). La construcción de la región del golfo de California desde lo ambiental y lo indígena. *Revista Ra Ximhai*, 3(1), 83-116.
- Martínez-Zavala, M. A., Nevárez-Martínez, M. O., Anguiano-Carrasco, M. L., Santos-Molina, J. P. y Godínez-Cota, A. R. (2010). Captura de peces pelágicos menores en el Golfo de California, temporada de pesca 2007- 2008. *Ciencia Pesquera*, 5-18.
- Meller, P. y otros. (2008). Mercados laborales, Redes, Estado y mercados: soportes de la cohesión social latinoamericana. *Eugenio Tironi*, 52-63.
- Melo, C. (2003). Áreas Naturales Protegidas de México en el siglo XX. En N. G. Silverio, *Temas selectos de geografía de México* (págs. 27-38). México: UNAM Instituto de Geografía.
- Mendoza, L. (2008). Gobernabilidad y democracia: El factor institucional (tesis de doctorado). 50-62. Universidad Iberoamericana, México, D. F.
- Merleau-Ponty, M. . (1975). Fenomenología de la percepción. *Historia, ciencia y sociedad*, 121-476.
- Moyano, E. (2009). Capital social, gobernanza y desarrollo en áreas rurales. *Ambienta*, 88, 112-126.
- Müller-Böker, U.; Kollmair, M. (2000). Livelihood strategies and local perceptions of a new nature conservation project in Nepal: The Kanchenjunga Conservation Area Project. *Mountain Research and Development*, 20(4), 324-331.
- Oficina de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles, canales de ballenas y de salsipuedes. (No publicado). Censo pesquero 2013-2015.
- Paz, M. (2008). De áreas naturales protegidas y participación: convergencias y divergencias en la construcción del interés público. *Nueva antropología*, 21(68), 51-79.
- Poder Legislativo Federal. (1988). Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. *Diario Oficial de la Federación*.
- Prats, J. (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. *Instituciones y desarrollo*, 48-103.
- Prats, J. (2003). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. *Instituciones y desarrollo*, 11-29.
- Presidencia de la república. (2007). Decreto por el que se declara área natural protegida, con la categoría de reserva de la biosfera, la zona marina conocida como Bahía de los Ángeles, canales de Ballenas y de Salsipuedes. *Diario Oficial de la Federación*, 12pp.
- Presidencia de la República. (2007). Ley General de Pesca y Acuicultura sustentables. *Diario Oficial de la Federación*. última reforma publicada 04 de junio del 2015.

- Ramirez, M. F. (2011). Gobernanza y legitimidad democrática. *Reflexión política*, 79.
- Ramirez, S., McCay, B., Johnson, T., & Weisman, W. (2011). Surgimiento, formación y persistencia de organizaciones sociales para la pesca ribereña de la península de Baja California. *Región y Sociedad*, 23(51), 71-99.
- Riemann, H., Santes-Álvarez, R. y Pombo, A. (2011). El papel de las áreas naturales protegidas en el desarrollo local: El caso de la península de Baja California. *Gestión y política pública*, 141-172.
- Roberts, N. (1989). Agricultural Extension in Africa. *A World Bank Symposium*. Washington, D. C.: World Bank.
- Rock, I. (1985). La percepción. *Prensa científica*, 243.
- Rodríguez, L. (2015). Metodologías de evaluación de la sustentabilidad en áreas naturales protegidas. Estado de arte y propuesta metodológica para México. *Studia politic*, 34, 93-116.
- Sáenz, A.; Rodríguez, G. A. (2016). Guidelines for inclusion: Ensuring indigenous peoples involvement in water planning processes across South Eastern Australia. *Journal of Hydrology*, 542, 828-835.
- Santoro, E. (2010). Percepción social. *Psicología social*, 77-109.
- Schuhbauera, A., Chuenpagdeeb, R., Cheungc, W. W. y Sumailaa, U. R. (2017). How subsidies affect the economic viability of small-scale fisheries. *Marine Policy*, 114-121.
- Schuhbauera, A., Chuenpagdeeb, R., Cheungc, W., Greerd, K., & Sumailaa, R. (2017). How subsidies affect the economic viability of small-scale fisheries. *Marine Policy*(82), 114-121.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (2012). Acuerdo por el que se modifica el Aviso por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de vedas para la pesca de diferentes especies de la fauna acuática en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (2012). Reglamento interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 36pp. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (2015). NOM-016-SAG-PESC-2014. Para regular la pesca de lisa y liseta o lebrancha en aguas de jurisdicción federal. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (2016). Acuerdo por el que se establece la veda temporal y tallas mínimas de captura para la

pesca de las especies de pulpo en Bahía de los Ángeles, Baja California. *Diario Oficial de la Federación*.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (1993). Norma Oficial Mexicana, NOM-024-SEMARNAT-1993. Por la que se establecen medidas para la protección de las especies de totoaba y vaquita marina en aguas de jurisdicción federal del Golfo de California. *Diario Oficial de la Federación*.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2010). Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. *Diario Oficial de la Federación*.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2012). Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Diario Oficial de la Federación*, 111pp.

Secretaría de Pesca. (1990). Acuerdo por el que se establece veda para las especies y subespecies de tortuga marina en aguas de jurisdicción Federal del Golfo de México y Mar Caribe, así como en las del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California. 3pp. *Diario Oficial de la Federación*.

Shepard-Espinoza, C., & Danemann, G. (2008). Reseña histórica. En D. Danemann, & E. Ezcurra, *Bahía de los Ángeles: Recursos Naturales y Comunidad Línea Base 2007* (págs. 147-179). México, DF: Progreso, S. A. de C. V.

Sojo, A. U. (2011). Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de alguna de sus invitaciones .

Toledo, V. (2005). Repensar la conservación: ¿Áreas naturales protegidas o estrategia bioregional? *Gaceta ecológica, Instituto Nacional de Ecología*(77), 67-83.

Torres, G. (2003). Políticas públicas y participación social: retos y limitaciones de los programas de combate a la pobreza (un estudio de caso de políticas alimentarias). En J. Chávez, *Participación social: retos y perspectivas* (págs. 43-67). Plaza y Valdés, S. A. de C. V.

Urquiza, E. G. (2009). *Análisis de capacidades nacionales para la conservación in situ*. México: CONABIO-PNUD México: capacidades para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

Valdovinos, J. (2011). De la gestión local a la gobernanza global: actores e interacciones multiniveles en la gestión del agua en la Ciudad de México. *Regions and Cohesion*, 34-66.

Vargas, J. G. (2005). Hacia un nuevo diseño de gobernabilidad glocal postnacional. *Consejo Editorial y Redacción Argitalpen Kontseiula eta Erredakzioa/Science Adviser Council*, 79.

Vargas, M. (1995). Los colores lacandones: un estudio sobre percepción visual. Escuela Nacional de Antropología e Historia. 115.

Zavala-González, A. (1999). El lobo marino de California (*Zalophus californianus*) y su relación con la pesca en la Región de las Grandes Islas, Golfo de California, México. (*Tesis doctoral*) Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada.

## **ANEXOS**

Anexo 1. Encuesta

1.- ¿Qué edad tiene?

2.- ¿Usted es de?

Bahía de Los Angeles	
Otro lugar (especificar)	

3.- ¿Siempre se ha dedicado a la pesca?

Si

No

4.- ¿Cuántos años lleva en la pesca?

5.- ¿Hasta qué grado estudió?

Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad	Posgrado o más

6.- ¿Está usted en alguna cooperativa pesquera?

Si

No

7.- ¿Cuál?

**Sociedades de Producción Rural**

8.- Su cooperativa ¿ha participado en reuniones con alguna de estas instituciones? (favor de indicar con cual o cuales instituciones ha participado palomeando la casilla correspondiente)

CONANP

SEPESCA

SAGARPA	
ONG	
PROFEPA	
OTRO (especificar)	

9.- ¿Su cooperativa ha participado en talleres sobre pesca responsable?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

10.- ¿En cuántos talleres ha participado durante su labor de pescador?

11.- ¿Quién ha impartido estos talleres? (favor de indicar cual o cuales instituciones ha impartido talleres palomeando la casilla correspondiente)

CONANP	
SEPESCA	
SAGARPA	
ONG	
PROFEPA	
OTRO	

12.- ¿Considera que estos talleres han sido útiles para su trabajo en la pesca?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>

13.- ¿Usted cree que las cooperativas de su comunidad desde el decreto de ANP (2007-2017)?

Considerando que:

- 1 Totalmente en desacuerdo
- 2 En desacuerdo

- 3 Regular
- 4 De acuerdo
- 5 Totalmente de acuerdo

	1 al 5
Obtienen más permisos de pesca que su cooperativa	
Pescan más que su cooperativa	
Hacen acuerdos de pesca entre todas	
Participan en reuniones con autoridades pesqueras	
Obtienen mayores recursos de las autoridades de pesca (subsidios, equipo de pesca, talleres de capacitación)	

14.- ¿Cuál fue el motivo principal por el que se creó su cooperativa pesquera?

**Percepción**

15.- Considera que desde el decreto de ANP (2007-2017):

Considerando que:

- 1 Totalmente en desacuerdo
- 2 En desacuerdo
- 3 Regular
- 4 De acuerdo
- 5 Totalmente de acuerdo

	1 al 5
Ha mejorado su calidad de vida	
Hay mayor organización de los pescadores para cuidar el producto pesquero	
Hay mayor interés comunitaria para cuidar su entorno	
Hay mayor organización de la	

comunidad por el cuidado de su entorno	
--	--

**Ambiental**

**16.- Considera que desde el decreto de ANP (2007-2017):**

Considerando que:

- 1 **Totalmente en desacuerdo**
- 2 **En desacuerdo**
- 3 **Regular**
- 4 **De acuerdo**
- 5 **Totalmente de acuerdo**

	<b>1 al 5</b>
Hay menos índices de pesca ilegal	
Los pescadores conocen los mecanismos de denuncia	
Hay mayor denuncias de pesca ilegal	
Hay mayor confianza del papel de las autoridades de pesca	
Los pescadores conocen los beneficios de la conservación de la pesca	

**17.- ¿Conoce mecanismos o herramientas de pesca sustentable?**

Si

No

**18.- ¿Podría mencionar algunas?**

**Económico**

**19.- ¿Usted considera que desde el decreto de ANP (2007-2017)?:**

Considerando que:

- 1 **Totalmente en desacuerdo**
- 2 **En desacuerdo**
- 3 **Regular**
- 4 **De acuerdo**
- 5 **Totalmente de acuerdo**

	Del 1 a 5
Ha ganado más económicamente por la pesca	
Ha recibido más apoyo de subsidios y equipo de pesca por parte de ONG	
Su cooperativa ha recibido más recursos federales como subsidios o materiales de pesca (por CONANP u otras instituciones gubernamentales)	
Su cooperativa ha recibido más recursos estatales como subsidios o materiales de pesca	
Considera que su cooperativa de pesca ha repartido equitativamente entre sus miembros los recursos que se les da	

20.- ¿Considera que desde el decreto de ANP (2007-2017) ha mejorado la calidad del producto pesquero en cuanto a?

	Mucho	Poco	Nada
Precio			
Tallas			

21. ¿Cuál cree que sea el motivo de este cambio en la calidad del producto?

¿Cuánto es lo que le pagan por el kilo de pescado? (precio de playa) (de las especies más rentables)
--

<b>Especie</b>	<b>precio</b>

**22.- Costos**

<b>Materiales de pesca</b>	<b>Pesos</b>
¿En cuánto estima que gasta por mantenimiento de la panga al mes? (resina, pintarla, limpiarla, etc)	
¿Cuánto es el costo aproximado por redes que pierde o desgasta al año?	
¿Cuánto es el costo por trampas que pierde o desgasta al año?	
¿Cuánto gasta en cambiar equipo de buceo por pérdida o desgaste al año?	
¿Cuál es el equipo de buceo que más reemplaza al año? ¿Cuánto cuesta?	
¿Cuánto le cuesta una red?	
¿Cuánto le cuesta una trampa?	
¿Cuánto le cuesta el equipo de buceo?	
¿Cuánto gasta por combustible en cada salida?	
¿Cuántas salidas aproximadamente hace al mes?	
¿Qué tanta distancia recorre para pescar?	

23.- Antes de decretarse zona protegida ¿Usted supo que hubo alguna consulta para hacer el ANP?

Si   
 No

24.- ¿Lo invitaron a participar?

Si   
 No

25.- ¿Usted participo?

Si   
 No

26.- ¿Sabe en donde se hizo esta consulta?

27.- ¿Sabe quiénes asistieron?

	No. Personas asistentes			
	1 a 3	4 a 6	7 a 9	Más de 9 personas
Autoridades locales (Delegación, CONANP y/o autoridades escolares)				
Ejidatarios				
Pescadores				
Comunidad en general (habitantes habituales de la comunidad)				
Académicos (UABC, CICESE u otros centros de investigación)				
Asociaciones civiles (Pronatura, Proesteros u otros)				
Otros (especificar)				

Diseño del Programa de Manejo del ANP Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y Salsipuedes

28.- ¿Usted sabe que existe un Programa de Manejo para la zona marina de Bahía de los Ángeles?

Si   
 No

29.- ¿Usted sabe algunas especificaciones sobre las regulaciones de pesca del Programa de Manejo diseñado para la zona marina de Bahía de los Ángeles?

Si   
 No

30.- ¿Podría mencionar algunas de estas?

31.- ¿Usted participó en la consulta pública del Programa de Manejo para la zona marina de Bahía de los Ángeles?

Si   
 No

32.- ¿Sabe quiénes asistieron?

	No. Personas asistentes			
	1 a 3	4 a 6	7 a 9	Más de 9 personas
Autoridades locales (Delegación, CONANP y/o autoridades escolares)				
Ejidatarios				
Pescadores				
Comunidad en general (habitantes habituales de la comunidad)				
Académicos (UABC, CICESE u otros centros de investigación)				
Asociaciones civiles (Pronatura, Proesteros u otros)				
Otros (especificar)				

**33.- ¿Cree usted que el personal de CONANP hizo lo posible para fomentar la participación de la comunidad pesquera en la conformación del Programa de Manejo para la zona marina de Bahía de los Ángeles?**

Si   
No

**34.- ¿Cree usted que la participación de la comunidad pesquera se incluyó en el Programa de Manejo para la zona marina de Bahía de los Ángeles?**

Si   
No

**35.- ¿Cree usted que se priorizó otros sectores más que otros para la participación en el diseño del Programa de Manejo para la zona marina de Bahía de los Ángeles?**

Si   
No

**36.- ¿Cuál cree?**

<b>Turismo (restaurantes, hoteles, campos turísticos y prestadores de servicios turísticos)</b>	
<b>Pescadores</b>	
<b>Ejidatarios</b>	
<b>Académicos</b>	

## Anexo 2

### **Guía de entrevista semi-estructurada a pescadores miembros de SPR que viven y trabajan en Bahía de los Ángeles.**

1. ¿Usted siempre se ha dedicado a la pesca?
2. ¿Cómo fue que se hizo miembro de la cooperativa pesquera? (SPR)
3. ¿Qué aspectos del trabajo de su cooperativa considera que se hacen mejor que en las demás?
4. ¿Qué aspectos piensa que deben ustedes mejorar de su cooperativa?
5. Por ejemplo para sacar un permiso de pesca ¿Usted cómo le hace (o como le hacía antes de ser parte de una cooperativa pesquera)? ¿Ha sido diferente este proceso al ser parte de la cooperativa pesquera?
6. ¿Cree usted que desde que llegó CONANP a Bahía de los Ángeles ha mejorado la condición social de la comunidad?
7. ¿Cree que desde que llegó CONANP a Bahía de los Ángeles ha mejorado la pesca?
8. ¿Qué opina usted del decreto o del programa de manejo del ANP de Bahía de los Ángeles?

### Anexo 3

#### **Guía de entrevista semi-estructurada a actores clave que vivieron en la comunidad y participaron durante los procesos de decreto de la Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y Salsipuedes y diseño del Programa de Manejo para el ANP.**

1. ¿Usted siempre ha vivido en Bahía de los Ángeles?
2. ¿Cree usted que desde la llegada de CONANP ha mejorado la condición ambiental de Bahía de los Ángeles? ¿Por qué?
3. ¿Cree usted que desde la llegada de CONANP ha mejorado la condición social de Bahía de los Ángeles? ¿Por qué?
4. ¿Cree usted que la llegada de CONANP a Bahía de los Ángeles, ha afectado a los pescadores?
5. ¿Qué opina usted del decreto de ANP de Bahía de los Ángeles? ¿Qué opina usted sobre el Programa de Manejo para Bahía de los Ángeles, que se autorizó en el 2014?

#### Anexo 4

### **Guía de entrevista semi-estructurada a funcionarios CONANP que estuvieron involucrados en el decreto de la Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y Salsipuedes y en la conformación del Programa de Manejo para la misma Reserva de la Biosfera.**

1. ¿Qué es CONANP y cómo es que se estableció CONANP en Bahía de los Ángeles?
2. ¿Qué estrategias asimiló CONANP para acomodarse a convivir con la comunidad de Bahía de los Ángeles?
3. ¿Cómo fue que se realizó el proceso de decreto de la Reserva de la Biosfera en la comunidad de Bahía de los Ángeles?
4. ¿Cuál fue la respuesta de la comunidad de Bahía de los Ángeles hacia este decreto de Reserva de la Biosfera?
5. ¿Usted cree que ha cambiado la percepción de la comunidad de Bahía de los Ángeles hacia CONANP desde el decreto de la Reserva de la Biosfera?
6. Sobre el programa de manejo para el ANP ¿Cuál fue el proceso que se siguió para conformar dicho programa?
7. ¿Cree usted que desde el decreto y/o implementación del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles ha mejorado la condición ambiental de la zona? ¿Por qué?
8. ¿Cree usted que desde el decreto y/o implementación del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles ha mejorado la condición social de la comunidad? ¿Por qué? (comunidad pesquera)
9. ¿Cree usted que el decreto y/o la implementación del programa de manejo de ANP ha mejorado la pesca (o biomasa de especies de pesca)?
10. ¿Cree usted que el decreto y/o la implementación del programa de manejo de ANP ha impactado de alguna manera las actividades económicas del sector pesquero?

## Anexo 5

### **Guía de entrevista semi-estructurada a empleados o exempleados de asociaciones civiles involucrados en el decreto y/o diseño del programa de manejo.**

1. ¿Qué es PRONATURA y cuál es su misión dentro de las ANP?
2. ¿Cómo fue su primer acercamiento como integrante de PRONATURA en la comunidad de Bahía de los Ángeles?
3. ¿Cuáles cree que han sido los puntos claves brindados por PRONATURA para que se conformara la Reserva de la Biosfera y la aprobación del programa de manejo en Bahía de los Ángeles?
4. ¿Cuál fue la respuesta de la comunidad de Bahía de los Ángeles hacia este decreto de Reserva de la Biosfera?
5. ¿Usted cree que ha cambiado la percepción de la comunidad de Bahía de los Ángeles hacia CONANP desde el decreto de la Reserva de la Biosfera?
6. ¿Cree usted que desde el decreto y/o implementación del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles ha mejorado la condición ambiental de la zona? ¿Por qué?
7. ¿Cree usted que desde el decreto y/o implementación del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles ha mejorado la condición social de la comunidad? ¿Por qué?
8. ¿Cree usted que el decreto y/o la implementación del programa de manejo de ANP ha mejorado la pesca(o biomasa de especies de pesca)?

¿Cree usted que el decreto y/o la implementación del programa de manejo de ANP ha impactado de alguna manera las actividades económicas del sector pesquero?

## Anexo 6

### **LISTADO DE ACTORES ENTREVISTADOS**

Funcionario 1 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Funcionario 6 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Funcionario 7 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Funcionario 10 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Miembro de la comunidad 1 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Miembro de la comunidad 2 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Miembro de la comunidad 3 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Miembro de la comunidad 4 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Miembro de la comunidad 5 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Miembro de la comunidad 6 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Miembro de la comunidad 7 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Miembro de la comunidad 8 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Miembro de la comunidad 9 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Miembro OSC 1 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Miembro OSC 2 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Miembro OSC 3 [entrevista], 2018, realizada por Nallely Manriquez Bello [trabajo de campo]

Anexo 7

<b>Ejercicio fiscal</b>	<b>Tipo de beneficiario</b>	<b>Tipo de proyecto</b>	<b>Concepto proyecto</b>	<b>Monto asignado</b>	<b>Total asignado anual</b>
<b>2008</b>	Grupo organizado	Proyecto comunitario	"Programa de limpieza en el poblado de bahia de los angeles, b. c."	\$ 60,000.00	\$ 240,000.00
	Grupo organizado	Proyecto comunitario	"Programa de manejo comunitario de Tiburon Ballena en Bahía de los Angeles"	\$ 59,000.00	
	Grupo organizado	Proyecto comunitario	"programa de inventarios de sitios de importancia para su conservacion en bahia de los angeles"	\$ 71,000.00	
	Grupo organizado	Proyecto comunitario	"Monitoreo de especies del area de bahia de los angeles"	\$ 50,000.00	
<b>2009</b>	Grupo organizado	Proyecto comunitario	Monitoreo de Tiburón Ballena y su Habitat en el área de la Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles.	\$ 71,920.00	\$ 375,635.20
	Grupo organizado	Proyecto comunitario	Instalación y mantenimineto de boyeo para la observación de Tiburón Ballena y en el Area de la RB Bahía de los Angeles	\$ 55,301.20	
	Grupo organizado	Proyecto comunitario	Evaluación estacional de sitios submarinos de interés ecoturistico en la RB Bahía de los Angeles	\$ 63,820.00	
	Grupo organizado	Proyecto comunitario	Monitoreo de la tortuga marina en la zona de San Rafael y Morro Blanco	\$ 71,920.00	
	Grupo organizado	Proyecto comunitario	Adquisición de torre de acero inoxidable, para brindar mejor servicio al turismo	\$ 36,000.00	
	Grupo organizado	Estudio tecnico	Monitoreo para la actividad de observación de aves marinas, como proyecto productivo para guías turísticos de Bahía de los Angeles	\$ 76,674.00	
<b>2010</b>	Grupo organizado	Proyecto comunitario	complementar infraestructura del taller de reciclado de vidrio	\$ 20,000.00	\$ 347,000.00
	Grupo organizado	Proyecto comunitario	Monitoreo de tortugas marinas	\$ 96,000.00	
	Grupo organizado	Proyecto comunitario	Monitoreo de tiburón ballena en la RB Bahía de los Angeles	\$ 71,000.00	
	Grupo organizado	Proyecto comunitario	Caract. De sitios de buceo con alta biodiversidad	\$ 60,000.00	
	Grupo organizado	Capacitación comunitaria	Encuentro de tiburón ballena	\$ 40,000.00	
	Grupo organizado	Capacitación comunitaria	Encuentro de pescadores	\$ 40,000.00	
	Grupo organizado	Capacitación comunitaria	Capacitación en tecnica de monitoreo y proteccion de nidos de tortuga marina	\$ 20,000.00	

<b>Ejercicio fiscal</b>	<b>Tipo de beneficiario</b>	<b>Tipo de proyecto</b>	<b>Concepto proyecto</b>	<b>Monto asignado</b>	<b>Total asignado anual</b>
<b>2011</b>	Grupo organizado	Proyecto comunitario	Jaulas para captura y cria de peces	\$ 68,000.00	\$ 432,720.00
	Grupo organizado	Proyecto comunitario	Monitoreo de especies	\$ 74,000.00	
	Grupo organizado	Proyecto comunitario	Monitoreo de especies	\$ 91,720.00	
	Grupo organizado	Proyecto comunitario	Jaulas para captura y cria de peces	\$ 94,000.00	
	Grupo organizado	Curso capacitacion	Certificacion de guias especializados	\$ 40,000.00	
	Grupo organizado	Curso capacitacion	Certificacion de guias especializados	\$ 40,000.00	
	Grupo organizado	Curso capacitacion	Certificacion de guias especializados	\$ 25,000.00	
<b>2012</b>	Grupo organizado	Estudio tecnico	Monitoreo y conservacion de especies	\$163,500.00	\$ 433,440.00
	Grupo organizado	Proyecto	Jaulas para captura y cria de peces	\$120,000.00	
	Grupo organizado	Proyecto	Jaulas para captura y cria de peces	\$ 90,000.00	
	Grupo organizado	Curso de capacitacion	Metodologias para la gestion y planeacion participativa	\$ 35,000.00	
	Grupo organizado	Proyecto	Jaulas para captura y cria de peces	\$ 24,940.00	
<b>2013</b>	Grupo organizado	Estudio tecnico	Estudio de factibilidad tecnica y economica	\$ 80,000.00	\$ 434,250.00
	Grupo organizado	Proyecto de conservacion	Monitoreo y conservacion de especies	\$100,000.00	
	Grupo organizado	Proyecto de conservacion	Monitoreo y conservacion de especies	\$180,000.00	
	Grupo organizado	Proyecto de conservacion	Monitoreo y conservacion de especies	\$ 74,250.00	
<b>2014</b>	Grupo organizado	Proyecto de conservacion	Monitoreo y conservacion de especies	\$280,000.00	\$ 628,550.00
	Grupo organizado	Proyecto de conservacion	Monitoreo y conservacion de especies	\$250,000.00	
	Grupo organizado	Proyecto de conservacion	Monitoreo y conservacion de especies	\$ 98,550.00	

<b>Ejercicio fiscal</b>	<b>Tipo de beneficiario</b>	<b>Tipo de proyecto</b>	<b>Concepto proyecto</b>	<b>Monto asignado</b>	<b>Total asignado anual</b>
<b>2015</b>	Grupo organizado	Estudio tecnico	Estudio de factibilidad tecnica y economica	\$ 76,000.00	\$ 400,000.00
	Grupo organizado	Proyecto de conservacion	Saneamiento de ecosistemas	\$104,000.00	
	Grupo organizado	Proyecto de conservacion	Monitoreo y conservacion de especies	\$220,000.00	
<b>2016</b>	Grupo organizado	Proyecto productivo	Proyecto ecoturistico	\$279,600.00	\$ 319,600.00
	Grupo organizado	Curso de capacitacion	Fortalecimiento de la organización social	\$ 40,000.00	
<b>2017</b>	Grupo organizado	Proyecto de conservacion	Montitoreo y conservacion de especies	\$176,820.00	\$ 200,000.00
	Grupo organizado	Curso de capacitacion	Certificacion de guias especializados en turismo de naturaleza	\$ 23,180.00	